



PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE BORRIANA 2021-2025



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS	12
2.1. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS	14
3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN	18
3.1. METODOLOGÍA.....	20
3.2. FASES	21
4. DIAGNÓSTICO	24
4.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	26
4.2. ANÁLISIS DE DATOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	29
4.3. PROCESO PARTICIPATIVO.....	96
4.4. SÍNTESES DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	98
5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	106
5.1. GOBERNANZA.....	108
5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN Y DURACIÓN	110
5.3. DESARROLLO DEL PLAN	116
6. RECURSOS HUMANOS	137
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	143
8. PRESUPUESTO.....	149
9. FUENTES DE REFERENCIA	153
10. ANEXOS.....	159
RESUMEN DATOS DIAGNÓSTICO	161
METODOLOGÍA DEL VISOR DE ESPACIOS URBANOS SENSIBLES (VEUS).	169
ACTA DE RESULTADOS PROCESO PARTICIPATIVO.....	171
RELACIÓN DE SERVICIOS Y CORRESPONDENCIA LÍNEAS ESTRATÉGICAS PVICS	199
RELACIÓN FICHAS AYUNTAMIENTO DE BORRIANA	207



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



PRESENTACIÓN

- ALCALDESA

- CONCEJALA DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN E IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD



1. INTRODUCCIÓN



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



El I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana se elabora con la intención de dotar a la ciudad de un instrumento de transformación social adecuado para avanzar hacia una cultura social inclusiva, en la que se detecten las necesidades y carencias de la población, y se trabaje para habilitar fórmulas para corregir las desigualdades y promover la inclusión y la cohesión social.

El Plan, además de pretender afrontar las nuevas situaciones y demandas que aparecen en un entorno cambiante como el actual, también trata de anticiparse a los cambios para responder a futuros desafíos y nuevos escenarios a los que hacer frente desde el ámbito social.

Este afán es una labor compleja que debe ajustarse a la realidad municipal y poner en juego todos los recursos disponibles. No se trata únicamente de formular acciones, si no que se espera que el Plan actúe como vértice en torno al cual se movilicen los recursos y se alineen las políticas municipales, reorientándose para resolver los factores de desigualdad social y avanzar hacia la consolidación de una sociedad justa e inclusiva. En este sentido, se han inventariado todos los recursos sociales actualmente existentes en el Ayuntamiento para establecer la **línea de base** que permita conocer el punto de partida y, posteriormente, comparar y evaluar los cambios ocurridos con la implementación del Plan.

A las características de la sociedad post crisis económica y al debilitamiento del Estado del Bienestar, se le suma el agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad que ha traído como consecuencia la **pandemia del Covid-19**. Estos cambios rápidos y constantes, han puesto de manifiesto, de una parte, el soporte esencial de los Servicios Sociales municipales para mantener la cohesión social y, de otra, la importancia del trabajo en red desarrollado con entidades sociales.

Los actuales desafíos globales entre los que destacan especialmente, como ya se ha mencionado, la actual crisis del Covid-19, no pueden abordarse de forma unilateral desde la administración pública, es necesario impulsar y consolidar modelos de **gobernanza participativa** para afrontarlos. En esta línea de sumar capacidades y trabajar en colaboración con agentes y entidades clave de la ciudad, se pretende impulsar la creación del **Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Borriana**.

El Plan es el resultado de un proceso de elaboración que, además de la compilación y análisis de datos procedentes de diversas fuentes, ha contado con un espacio de reflexión, consciente y compartida, en la que ha participado una buena parte de la sociedad del municipio, directamente o a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses. Este **proceso participativo** ha permitido obtener una visión transversal y multidisciplinar de la situación de la inclusión y cohesión social en Borriana y ha sido clave para identificar, tanto los retos que nos vamos a encontrar en los próximos tiempos, como para formular las propuestas que permitan afrontarlos. La priorización de estos

desafíos y medidas ha constituido la base sobre la que se ha elaborado el I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana.

Los principales **retos** a los que se enfrenta, o se va a enfrentar, el municipio están relacionados con los cambios demográficos que se están produciendo (envejecimiento de la población, migraciones, etc.), el desempleo, el agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad y la necesidad de dar respuesta a circunstancias que condicionan la calidad de vida de las personas (dependencia, discapacidad¹, deterioro urbano, brecha digital, etc.) sin olvidar la corrección de la desigualdad que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Este plan va a permitir abordar estos retos y necesidades sociales, ofreciendo una respuesta coordinada para afrontar, de forma integral, los procesos de inclusión y mejorar las situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Para ello, el Plan se articula en seis líneas estratégicas y otros tantos objetivos estratégicos, alineados con los establecidos en el **Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (2017-2022)** que van a dar respuesta a los retos y problemas identificados durante la elaboración del diagnóstico y priorizados en el proceso participativo.

La operatividad del Plan se realiza a través de un total de 35 medidas distribuidas entre las distintas líneas estratégicas. Del total de medidas, 20 ya están implantadas en la actualidad y las 15 restantes son de nueva creación y dirigidas a la corrección de nuevos problemas y necesidades de la ciudad.

En la elaboración del Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana, se ha considerado necesario que sus líneas estratégicas y medidas, sean coherentes con otras estrategias, planes, proyectos y normativa.

En cuanto al **marco normativo**, en los dos últimos años se ha publicado normativa muy relevante en materia de política social. A nivel nacional, debido a la situación originada por la crisis del Covid-19, y a nivel autonómico por la publicación de tres normas de gran importancia: la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el Decreto 38/2020, de 20 de marzo, desarrollo de la Ley Valenciana de Servicios Sociales Inclusivos y el Decreto 34/2021, de 26 de febrero, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.

¹ En coherencia con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en el presente Plan de Acción se utiliza el término "discapacidad" para hacer referencia a la situación de las personas con discapacidad o con diversidad funcional.

A nivel local, Borriana cuenta con los siguientes **planes estratégicos**, que se han tenido en cuenta en la elaboración del PICS, para posibilitar la coordinación y optimización de los recursos existentes:

- Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) de Borriana. 2016.
- Plan Local de Juventud 2019-2021 (fase - II) del Ayuntamiento de Borriana.
- Informe diagnóstico Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Borriana.
- Estudio- diagnóstico para la regeneración física, económica y social del entorno urbano Barrio La Bosca de Borriana. 2019.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Ayuntamiento de Borriana.
- Plan Municipal de Drogodependencias 2020-2023 del Ayuntamiento de Borriana.
- Plan estratégico de turismo de Borriana. 2017.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa





2. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



La definición de la misión, visión, principios y valores de un Plan Estratégico es un aspecto clave dentro de su proceso de elaboración. Son conceptos que definen la razón de ser del plan, su filosofía. Por ello, se ha considerado necesario incorporar mecanismos participativos desde las primeras fases de formulación hasta las últimas de seguimiento y evaluación ya que, la eficacia y valor de un plan dependen, en gran medida, de la capacidad de sinergia que sea capaz de generar a lo largo de su periodo de vigencia. Se trata de conseguir un consenso para dar respuesta a preguntas sobre cómo queremos que sea nuestra ciudad en el futuro o cuáles son nuestros principios éticos fundamentales.

El presente Plan se ha redactado teniendo en cuenta la metodología dispuesta en el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social que es la herramienta de planificación, ordenación, gestión y dirección estratégica de las medidas y acciones de inclusión y cohesión social vinculadas al territorio. Con la finalidad de dotar al plan de una visión integral y transversal, se ha contado, en distintos momentos de la elaboración del mismo, con la participación de responsables políticos, técnicos y representantes de las entidades sociales. Esto supone una nueva gobernanza, participativa y activa, de las políticas sociales para promover la inclusión de todas las personas y la cohesión social a partir del sentimiento de pertenencia a la colectividad y al territorio.

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

□ **Misión. Motivo para existir.**

El I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana es una herramienta de transformación social que va a permitir avanzar hacia una sociedad que promueva el bienestar y la participación de todas las personas, reduciendo los factores de desigualdad y vulnerabilidad social, promoviendo la autonomía de las personas, la cohesión social y la igualdad de derechos y de acceso a los recursos.

□ **Visión. Meta a alcanzar: ¿Cómo queremos que sea nuestra ciudad en el futuro?**

Promover en el municipio de Borriana una ciudadanía cohesionada e intercultural, en la que todas las personas tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, donde se respeten las diferencias, se tengan en cuenta los problemas de las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social y se generen oportunidades para todos y todas.

□ **Valores. Principios éticos sobre los que se construye el plan.**

Los principios éticos sobre los que se construye el presente plan, son los valores compartidos por los agentes sociales que han formado parte del proceso participativo de elaboración y suponen las normas que guiarán e impulsarán las distintas acciones a desarrollar.

1. **PREVENCIÓN.** Acciones y estrategias de intervención dirigidas a informar y proteger a la ciudadanía ante posibles situaciones de riesgo para evitarlas, minimizar sus efectos y/o combatir las distintas causas y factores que las generan.
2. **SUBSIDIARIEDAD.** Principio por el cual la administración pública, a través de las instancias más cercanas a la ciudadanía, ejecuta una labor orientada al bien común mediante la promoción de acciones comunitarias o individuales, evitando la intervención cuando las personas estén en condiciones de bastarse por sí mismas.
3. **DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.** Fomento de la integración de todas las personas en la sociedad, independientemente de su origen, color, sexo, cultura, idioma, religión, opinión política, económica, social o cualquier otro factor de exclusión social.
4. **COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL.** Búsqueda de respuestas a los problemas de toda la ciudadanía mediante el trabajo en red, la generación de sinergias y la aportación de propuestas y soluciones complementarias.
5. **PARTICIPACIÓN.** Invitación a la ciudadanía a participar y tomar parte en los procesos de reflexión y de toma de decisiones, potenciando el sentimiento de pertenencia a la comunidad como espacio para la reconstrucción de redes y fomentando la convivencia.
6. **CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO.** Capacidad de asumir, de forma compartida entre todas las personas integrantes de la comunidad, las obligaciones y responsabilidades que se les suponen aunando esfuerzos y actuando de forma cívica y con predisposición a colaborar por el bien común.
7. **CONVIVENCIA, COHESIÓN SOCIAL.** Impulsar el sentimiento de pertenencia al territorio entre las personas que lo forman mediante el establecimiento de relaciones interpersonales en las que se reconozca y se valore: la solidaridad, la tolerancia y la diversidad.
8. **CREATIVIDAD, CREACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL.** Potenciar la capacidad de las personas para generar nuevas ideas o conceptos que sirvan para encontrar soluciones nuevas a los problemas detectados y para impulsar propuestas novedosas para mejorar la ciudad.

9. SOSTENIBILIDAD. Fomentar acciones que puedan desarrollarse por sí mismas y satisfagan las necesidades actuales relacionadas con el mantenimiento de la cohesión social y la mejora de las condiciones de vida de todas las personas sin afectar al entorno ni a los recursos disponibles.

□ **Elementos transversales**

Hay una serie de elementos transversales que, por su carácter estratégico, se consideran importantes para el desarrollo del Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana:

1. IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD. Garantizar el acceso a todas las actuaciones, programas y servicios municipales disponibles a todas las personas sin distinción alguna por razón de origen, color, sexo, cultura, idioma, religión, opinión política, económica, social o cualquier otra condición.
2. RESPONSABILIDAD PÚBLICA. Las administraciones municipales asumen el deber, obligación y compromiso de responder ante la sociedad por las consecuencias de sus acciones.
3. MULTIDISCIPLINARIEDAD, TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD. Desde una perspectiva integrada e inclusiva, planificar y llevar a cabo las actuaciones y programas de los distintos ámbitos de actuación.
4. COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED. Trabajar conjuntamente y en equipo por el bien de la ciudad y de toda la ciudadanía
5. EFICACIA Y EFICIENCIA. Dar respuesta a los retos detectados mediante el uso racional de los medios disponibles.

En el siguiente cuadro, como se ha avanzado, se exponen los principios y valores del I Plan de Inclusión y Cohesión de Borriana y se alinean con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se han descrito anteriormente.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa





3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



El I Plan de inclusión social de Borriana dota, por primera vez, al municipio de un instrumento de dirección estratégica, planificación y gestión que va a permitir orientar las políticas públicas y acciones municipales para promover la cohesión e inclusión social de toda la ciudadanía, sin que factores como la renta, origen, adscripción cultural, orientación sexual, confesión religiosa, discapacidad u otros puedan servir de excusa para que personas o colectivos se sitúen en los límites de la exclusión. Este plan permitirá impulsar nuevos modelos de convivencia más equitativos y corresponsables y una estrategia que permita avanzar hacia una sociedad más cohesionada, en la que toda la ciudadanía forme y se sienta parte de un proyecto común.

En este apartado se detalla la metodología utilizada y las fases que se han desarrollado para la elaboración del proceso de planificación estratégica.

3.1. METODOLOGÍA

La necesidad de resolver problemas importantes que atañen a la totalidad de las personas, en un mundo cada vez más globalizado, recomienda la utilización de técnicas de investigación de la ciencia social para el diseño y la elaboración de la planificación estratégica. De esta forma, las distintas herramientas y técnicas utilizadas aportan información y ponen en valor diferentes puntos de vista de las distintas personas, de la sociedad civil y agentes sociales que se implican o forman parte de las distintas problemáticas sociales analizadas en los distintos ámbitos de actuación.

Cabe señalar que, paralelamente a la elaboración del presente plan se ha desarrollado el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana y, aunque son dos planes distintos con sustantividad propia, ha habido puntos de confluencia, por lo que se han utilizado metodologías complementarias y canales de información y participación que han permitido optimizar y economizar tiempo y recursos.

A continuación, se exponen las principales **herramientas de investigación – acción y técnicas cualitativas y cuantitativas** utilizadas en el proceso de elaboración del Plan.

- Estudio de datos procedentes de fuentes oficiales
- Entrevistas a informantes clave
- Cuestionarios y técnicas participativas

- Metodologías de análisis DAFO

Además de éstas, se ha realizado una combinación de **metodologías** que, por su **carácter innovador**, se detallan a continuación:

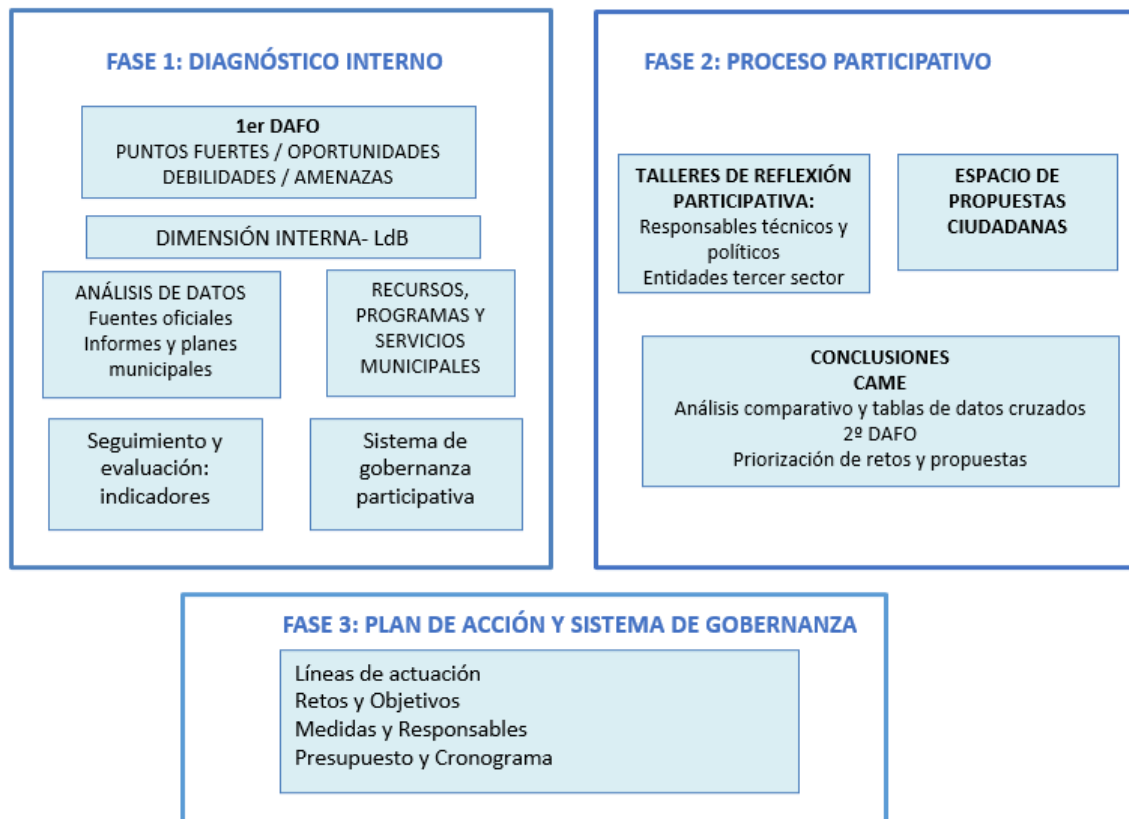
- El método de análisis DAFO-CAME es una técnica que, a partir de la información organizada en la matriz DAFO, en la que mediante una dinámica grupal se han recogido previamente las limitaciones (Debilidades y Amenazas) y las potencialidades (Fortalezas y Oportunidades) que proporciona la situación social analizada, permite plantear cuatro tipos de estrategias de futuro operativas: de Corrección, Afrontamiento, Mantenimiento y Explotación) (CAME).
- El establecimiento de Línea de Base (LdB) es la descripción del punto del que parte el municipio en materia de inclusión y cohesión social. Este estudio, que se detalla en el siguiente apartado, servirá para poder, en el futuro, realizar la evaluación de los resultados alcanzados con el plan.
- La utilización de técnicas de validación participativas. A partir del reconocimiento de que el conocimiento se intercambia y del interés en buscar y encontrar propuestas y soluciones de forma compartida, se ha requerido de metodologías de investigación que incorporan la reflexión participativa. De esta forma, los resultados y las conclusiones obtenidas en la fase de análisis DAFO se han validado y priorizado a través de técnicas de validación participativas basadas en entrevistas y cuestionarios.

Las normas que han regido la puesta en marcha de estas técnicas han sido: la distribución con antelación de la información obtenida en la fase de análisis DAFO y la presentación de los objetivos, de forma clara y concisa, a todas las personas a las que se ha enviado el cuestionario y/o se ha entrevistado.

3.2. FASES

El proceso de elaboración del Plan se ha realizado utilizando la metodología participativa, inclusiva y sostenible “MEPIS_CREAS IDS”² que contempla las siguientes fases:

² Esta metodología, elaborada por Creas IDS se presenta públicamente por primera vez en el VII Congreso de la Red Española de Políticas Sociales celebrado en marzo de 2021 en Bilbao por parte de Marisa Calvet Mojón (directora de CREAS IDs) y Raquel Agost Felip, Grupo Social Innova/IIDL (Instituto Interuniversitario Desarrollo Local), Universitat Jaume I.



□ Fase 1: Diagnóstico interno de la entidad

En esta fase se ha realizado una primera aproximación a la realidad de Borriana a través de la recogida, selección y análisis de datos e información sobre los distintos ámbitos objeto de estudio y se ha establecido la Línea de Base (LdB) como punto de partida de reflexión para la planificación estratégica. El producto final de esta fase ha sido una matriz DAFO que se ha utilizado para la realización del diagnóstico participativo.

□ Fase 2: Diagnóstico de los agentes / Proceso participativo

En esta segunda fase, se ha implicado a los principales agentes de la vida política, social y económica de la ciudad, responsables técnicos y a representantes de entidades del tercer sector, con el objetivo de que validen los datos recopilados en la fase anterior, prioricen los retos y propuestas y realicen aportaciones mediante la metodología análisis DAFO-CAME explicada en el punto anterior. La exposición de resultados dota de transparencia al proceso de elaboración de las políticas públicas.

□ Fase 3: Plan de acción y sistema de gobernanza

En base a los resultados obtenidos en las dos fases anteriores, se ha redactado el Plan de acción que consta de las líneas de actuación, retos, objetivos, medidas, responsables, presupuesto y cronograma.

Además, cuenta con el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación, con propuesta de indicadores, que permitirá medir los avances producidos a lo largo del período de vigencia del Plan y con el desarrollo del sistema de gobernanza participativa mediante la creación del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Borriana.

Durante el diseño de la estructura del Plan se ha hecho un esfuerzo para alinear sus líneas con las definidas en el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS) 2017-2022, buscando ajustarse a su estructura, lo que facilitará la visibilidad de las acciones y sus resultados en un contexto supramunicipal.



4. DIAGNÓSTICO



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



4.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La realización del diagnóstico de situación tiene la finalidad de ofrecer una fotografía de la realidad social del municipio. A través del diagnóstico se van a identificar los retos en materia de inclusión social, así como reflexionar sobre los mismos para averiguar sus causas, idear soluciones e introducir medidas, tanto para evitar la exclusión como para permitir la inclusión de personas que se hallan en la periferia social. Se trata de una primera fase preliminar, de obligado cumplimiento, si se pretende proponer un conjunto coherente de medidas adecuadas para dar respuesta a los problemas y retos existentes en la localidad.

Para su realización se han utilizado técnicas de análisis tanto cualitativas como cuantitativas derivadas del trabajo de campo. Dentro del diagnóstico se pueden diferenciar tres etapas:

□ 1. Análisis de datos e inventario de recursos

En esta etapa se ha realizado una primera aproximación a la realidad de Borriana a través de la recogida, selección y análisis de datos e información sobre los distintos ámbitos objeto de estudio. Estos datos proceden, básicamente, de:

- **Fuentes estadísticas oficiales** que han permitido realizar un estudio cuantitativo sobre los datos de la ciudad y las variables que guardan una relación más estrecha con la inclusión y la cohesión social en cada uno de los ámbitos de actuación contemplados.
- **Documentación aportada desde el Ayuntamiento** y estudio de los **planes estratégicos municipales**:
 - Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) de Borriana. 2016.
 - Plan Local de Juventud 2019-2021 (fase - II) del Ayuntamiento de Borriana.
 - Informe diagnóstico Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Borriana.
 - Estudio- diagnóstico para la regeneración física, económica y social del entorno urbano Barrio La Bosca de Borriana. 2019.
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Ayuntamiento de Borriana.
 - Plan Municipal de Drogodependencias 2020-2023 del Ayuntamiento de Borriana.
 - Plan estratégico de turismo de Borriana. 2017.

- **Entrevistas con informantes clave.** Estas reuniones, mantenidas telemáticamente **con personal técnico y político** del Ayuntamiento, han permitido contrastar y completar la información obtenida en la fase de recopilación de datos cuantitativos. El objetivo de las mismas era obtener, para cada ámbito de actuación, ideas fuerza que sinteticen la realidad de la inclusión y la cohesión social en Borriana en forma de matriz DAFO que se ha utilizado, como material de referencia, en el desarrollo de los procesos participativos.
- **Inventario de recursos:** se ha recopilado información sobre los recursos humanos, servicios y programas que se desarrollan actualmente por el Ayuntamiento de Borriana en materia de política social, con objeto de sentar las bases para mejorar la coordinación de los mismos y conocer el punto de partida de la gestión de la inclusión y cohesión social llevada a cabo en la actualidad. Este inventario se ha realizado mediante el envío de fichas en las que se describen con detalle los programas y servicios desarrollados desde el área social municipal.
- **Línea de Base.** El estudio de los datos referidos anteriormente será esencial para establecer la Línea de Base (LdB), es decir, el punto de partida que servirá para poder realizar la evaluación en el futuro de los resultados alcanzados con el plan. En el desarrollo del plan de acción el establecimiento de la LdB se realizará a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Para cada uno de los ámbitos analizados se presentan los datos obtenidos de las distintas fuentes consultadas, así como un subapartado con **“actuaciones y programas municipales relacionados”** que complementa la información con ideas procedentes de planes estratégicos municipales, datos aportados en las fichas de Línea de Base o estudios sociales.

□ 2. Síntesis de resultados

Una vez recogidos y analizados los datos de la etapa anterior se han obtenido las primeras conclusiones y se ha elaborado un producto de síntesis de resultados consistente en un resumen de datos y una matriz elaborada mediante un análisis DAFO en las que se recogen los principales problemas detectados y los puntos fuertes observados en cada uno de los ámbitos de actuación contemplados. Este estudio ha permitido definir y priorizar, en la siguiente etapa, los retos a asumir en cada ámbito y recopilar propuestas de actuaciones.

□ 3. Proceso de validación participativa y conclusiones

Se ha desarrollado un proceso participativo, fundamental para completar y validar la información obtenida en las fases anteriores. Este procedimiento ha consistido en la realización de **cuestionarios** dirigidos, tanto a **informantes clave de cada ámbito de actuación**, a los/as que se ha invitado a

participar mediante correo electrónico, como a la **ciudadanía** de Borriana a través de un apartado en la web del Ayuntamiento. De esta forma, los principales agentes de la vida política y social de la ciudad, responsables técnicos y políticos, representantes de entidades sociales y ciudadanía, en general, se han podido implicar en la elaboración del Plan realizando aportaciones de forma directa, tanto para la identificación y jerarquización de problemas y puntos fuentes, como para la formulación de propuestas de actuación.

La puesta en marcha de este proceso participativo, ha dotado al Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana de elementos de transversalidad, al contemplar diversas perspectivas e intereses en su elaboración, y asegurar la participación de las diferentes partes implicadas.

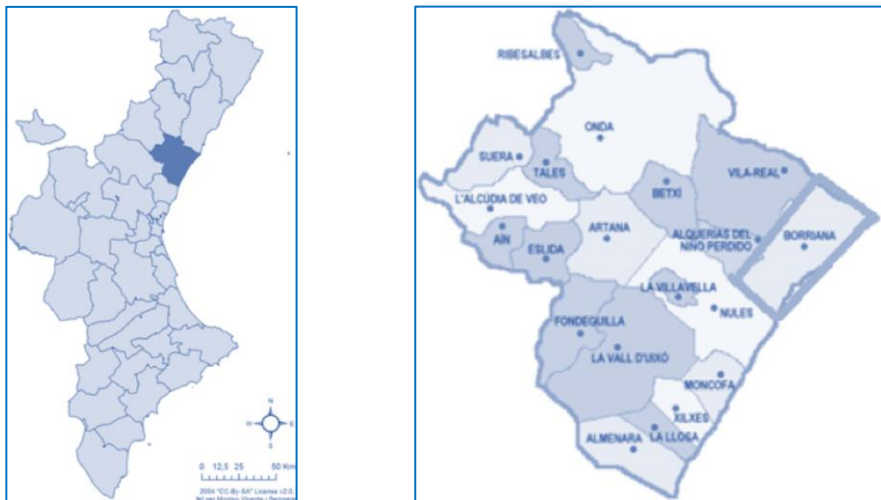
En el presente documento se presentan los datos obtenidos en estas tres etapas. Se ha dividido el análisis de la situación socio-económica de la ciudad en **12 ámbitos de actuación**. En los dos primeros, se enmarca el análisis posterior a través de dos áreas transversales: el contexto territorial que ha condicionado el desarrollo urbano y la evolución social de Borriana y una perspectiva general de la vulnerabilidad y el sistema para la cohesión social en el municipio. Tras estas dos secciones generales, se analizan con detalle 10 ámbitos de actuación muy ligados a la inclusión y cohesión social. El listado de áreas de análisis es pues el siguiente:

1. La ciudad. Contexto territorial.
2. Perspectiva general de la vulnerabilidad y sistema para la cohesión social en Borriana.
3. Demografía. Ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores).
4. Mercado de trabajo y empleo.
5. Educación.
6. Vivienda.
7. Renta y pobreza.
8. Salud.
9. Dependencia y discapacidad.
10. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
11. Participación.
12. Sociedad de la información

4.2. ANÁLISIS DE DATOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.2.1 La ciudad. Contexto territorial

El municipio de Borriana, perteneciente a la provincia de Castellón, es **capital de la comarca** de la Plana Baixa.



El término municipal tiene una **superficie de 47 Km²**. La ciudad limita al norte con la localidad de Almassora, al oeste con Vila-real y Alquerías, al sur con Nules y al este con la costa del mar Mediterráneo. De hecho, Borriana, cuenta con 15 km de costa llana, lineal y continua. Su principal playa se denomina “El Arenal” y se encuentra a tan solo 1,5 km del centro urbano. Tiene un clima mediterráneo caracterizado por veranos secos y calurosos e inviernos suaves y lluviosos

La **accesibilidad por carretera** a Borriana es adecuada y la distancia con respecto a núcleos urbanos más grandes es muy reducida: únicamente le separan 13 Km de la capital de la provincia y poco más de 60km de Valencia. En cuanto al **transporte público**, dispone de una adecuada comunicación ferroviaria con una línea regular que conecta el municipio con Castellón y Valencia. Aunque la lejanía de la estación con respecto al centro urbano y el deficitario servicio de autobús urbano condiciona que esta sea empleada únicamente como medio de acceso turístico al municipio.

La ciudad dispone de dos **zonas urbanas** muy diferenciadas, por un lado, el núcleo urbano que concentra a la mayor parte de la población y, por otro, la zona grado en la que predominan las residencias de temporada y los apartamentos turísticos.

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los principales datos del contexto territorial de Borriana.

DAFO – LA CIUDAD. CONTEXTO TERRITORIAL.	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencias en el transporte público (baja frecuencia, conexiones no directas, comunicación deficiente entre los dos núcleos de población) y elevada dependencia del vehículo privado. Influye en los colectivos más vulnerables. ▪ Carencia de zonas peatonales. ▪ Puerto pesquero en mal estado y poca puesta en valor. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distancia muy reducida del municipio con respecto a núcleos más grandes. ▪ Estructura clara de los núcleos urbanos y de la distribución de usos y poca distancia entre los mismos.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudad dormitorio, con situación económica condicionada por situación industrial de municipios vecinos. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intenciones de rehabilitar centro histórico (EDUSI) ▪ Dispone de una adecuada ubicación geográfica, infraestructuras y servicios públicos para su desarrollo turístico.

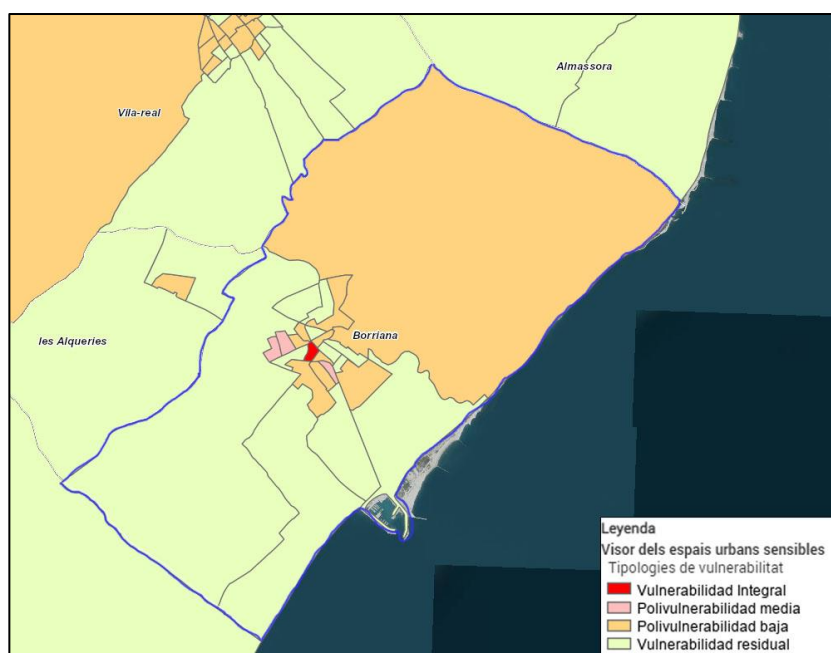
4.2.2 Perspectiva general de la vulnerabilidad y sistema para la cohesión social en Borriana

En este apartado se establece una perspectiva general de la cohesión social en el municipio y de los agentes que intervienen en este ámbito. Para ello, en este punto introductorio se abordarán brevemente 3 aspectos que irán encontrando concreción a lo largo del análisis posterior:

1. **Análisis de la vulnerabilidad global** del municipio, de acuerdo con los indicadores del Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS). Estos indicadores nos permitirán una primera aproximación, necesariamente genérica, a la situación de vulnerabilidad del territorio y las personas que lo habitan. Las secciones posteriores irán concretando estos ámbitos de cohesión / exclusión en las diferentes variables.
2. Una primera aproximación al **sistema para la inclusión y la cohesión social** y a los agentes que intervienen en el municipio.
3. Una descripción, más detallada, de la estructura y funcionamiento del principal de estos agentes, los **Servicios Sociales Municipales**.

□ Análisis de vulnerabilidad global

A continuación, se ofrece un resumen gráfico del nivel de vulnerabilidad global de la ciudad. Para su realización se ha utilizado la tecnología que permite el Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS) de la *Conselleria de Vivenda y Arquitectura Bioclimàtica de la Generalitat Valenciana*, esta herramienta y su metodología se explica con mayor detalle en el Anexo 2 del presente documento: “Metodología del Visor de Urbanos Sensibles (VEUS)”.



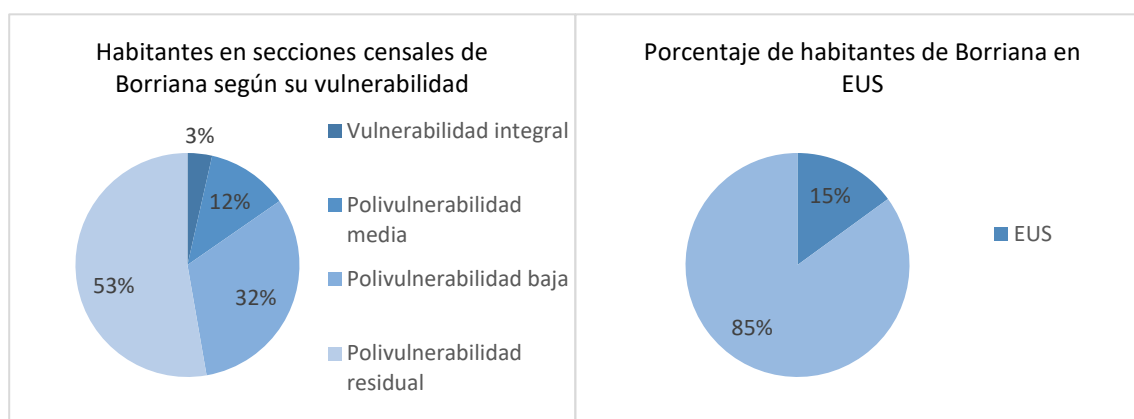
Fuente: Visor VEUS. Observatorio del Hábitat. Nivel de vulnerabilidad global en Borriana.

En la imagen se muestra la representación en el citado visor del territorio de Borriana (se han resaltado los límites municipales en color azul). Las áreas de vulnerabilidad integral están sombreadas en rojo, las de polivulnerabilidad media en rosa, las de polivulnerabilidad baja en naranja y las de vulnerabilidad residual, en verde.

En ella vemos que en Borriana existen:

- 1 sección censal con vulnerabilidad integral.
- 3 secciones censales con polivulnerabilidad media.
- 8 secciones censales con polivulnerabilidad baja.
- 11 secciones censales con vulnerabilidad residual.
- En base a estos indicadores, el Observatorio identifica **4 Espacios Urbanos Vulnerables** que corresponden a las áreas de vulnerabilidad integral y media, básicamente.

Según estos datos, el **3% de la población de Borriana vive en espacios de vulnerabilidad integral**, lo que corresponde a 1.003 personas, mientras que un **12% vive en áreas de vulnerabilidad media**. Un 85% vive en áreas de vulnerabilidad baja o residual. Los habitantes de Borriana que viven en Espacios Urbanos Sensibles (EUS) son 5.208 (el 15% de la población total).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Visor VEUS. Observatorio del Hábitat

□ Sistema para la inclusión y la cohesión social en Borriana

El sistema para promover la inclusión y la cohesión social en Borriana está formado por un número elevado de agentes que, en diferente grado y desde diferentes perspectivas, contribuyen a su desarrollo y puesta en práctica. En virtud de sus competencias derivadas de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Ley 3/2019 de la Generalitat Valenciana de Servicios Sociales Inclusivos, el **Ayuntamiento** asume el rol de **principal agente**, a través de la **intervención de varias de sus concejalías**, siendo las concejalías de **Diversidad e Inclusión y Servicios Sociales y Dependencia** los principales instrumentos de la administración local para la promoción de la cohesión social y la inclusión.

La coordinación entre Servicios Sociales y el resto de áreas para la ejecución de actuaciones de inclusión y cohesión social se da a dos niveles: por una parte, la participación conjunta en comisiones y consejos sectoriales y mediante contacto técnico continuo para el desarrollo de las actuaciones. En Borriana, como se expone en el ámbito de "Participación", funcionan con regularidad 4 Comisiones, 5 Consejos sectoriales y 1 Consejo Social que podría decirse que es el "Consejo de Consejos" ya que aglutina a la práctica totalidad de órganos de participación y cuenta con la representación de un gran número de entidades que representan los principales intereses de la ciudadanía: organizaciones

sindicales, organizaciones profesionales, asociaciones vecinales, entidades deportivas, festivas, culturales, medioambientales y sociales, asociaciones de tercera edad, asociaciones de personas con diversidad funcional, entidades relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, y se contempla la posibilidad de incorporar otras entidades a propuesta del Pleno.

Además de las áreas municipales, **otros agentes** que resultan esenciales para promover la inclusión y la cohesión social son, por un lado, **los agentes institucionales** (como los centros educativos, centros de salud, etc.) que participan tanto en las acciones enmarcadas en sus ámbitos de competencia como en las diferentes comisiones y grupos de trabajo y, por otro lado, las **entidades sociales** del municipio. El registro de asociaciones locales de Borriana cuenta con 97 entidades que vertebran las inquietudes de la colectividad y se articulan con las políticas desarrolladas por el Ayuntamiento a dos niveles: mediante su participación en alguno de los Consejos Participativos o mediante la ejecución, en sus ámbitos de actuación, de actuaciones que redundan en beneficio de la ciudadanía y que son apoyadas por el Ayuntamiento a través de convenios, cesión de instalaciones o subvenciones.

□ Servicios sociales e infraestructuras

Como se ha expuesto, y en concordancia con la legislación nacional y autonómica, el principal agente en la ejecución de políticas locales de inclusión y cohesión social es el Área de Servicios Sociales que, en el caso de Borriana, abarca funciones de dos concejalías: Diversidad e Inclusión y Servicios Sociales y Dependencia.

Este equipo está formado, aproximadamente por 35 trabajadores/as que cubren los dos ámbitos de los Servicios Sociales de Atención Primaria establecidos por la citada Ley 3/2019: Servicios Sociales de Atención Primaria Básica, Servicios Sociales de Atención Primaria Específica. En estos ámbitos se desarrollan los siguientes servicios y actuaciones:

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES - BORRIANA	
Concejalías:	Servicios Sociales y Dependencia Igualdad, Diversidad e Inclusión
Jefaturas:	Técnica Negociado
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA	
Servicio de Acogida	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión administrativa 	
Servicio de Autonomía	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia / Valoración de dependencia ▪ SAD 	

Servicio de Inclusión Social <ul style="list-style-type: none"> ▪ Renta Valenciana de Inclusión RVI ▪ Prestaciones Económicas Individuales PEIs ▪ Centro Social Antonio Pastor (CAP): Programa de prevención e inclusión social ▪ UTS Vivienda (SERMUVI)
Servicio de Prevención e intervención con familias <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención primaria infancia y familia ▪ Servicio de coordinación de parentalidad ▪ UPCCA ▪ Centro Social Antonio Pastor (CAP). Actividades y talleres. (prevención absentismo)
Servicio de Acción Comunitaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa “Joventut per Borriana” ▪ Subvenciones a entidades sociales (acción social) ▪ Subvenciones a entidades de cooperación al desarrollo (ONGs) ▪ Centro Social Antonio Pastor (CAP): Gestión transporte adaptado.
Unidad de Igualdad <i>dependiente de la Concejalía de Igualdad</i>
Total trabajadores/as: 23
SERVICIO SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA
Servicio de infancia y adolescencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ EEIA ▪ Centro Social Antonio Pastor (CAP). Programa de ejecución de medidas judiciales en medio abierto
Total trabajadores/as: 4
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Total trabajadores/as: 6

Por lo que respecta a las **infraestructuras** para la prestación de dichos servicios, Borriana cuenta con los siguientes centros:

INFRAESTRUCTURAS. BORRIANA		
Tipo	Nombre	Nº Centros
Centros ocupacionales para personas con discapacidad	- Centro ocupacional “Buris Ana”	1
CEAM. Centros especializados de atención a mayores	- CEAM Borriana	1
Residencias para personas mayores dependientes	- Residencia P.M.D. Caritas Interparroquial - Residencia y Centro de Día P.M.D.	2
Fuente: Conselleria de Bienestar Social. Tomado de portal estadístico ARGOS y Ayuntamiento de Borriana.		

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resume la perspectiva general de la vulnerabilidad y del sistema para la cohesión social en Borriana: agentes, recursos e infraestructuras disponibles para cubrir los tres ámbitos de atención de Servicios Sociales que contempla la legislación vigente.

DAFO – PERSPECTIVA GENERAL DE LA VULNERABILIDAD Y SISTEMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN BORRIANA	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 sección censal con vulnerabilidad integral en la que vive el 3% de la población, 3 con polivulnerabilidad media y 8 con polivulnerabilidad baja. ▪ Existen 4 Espacios Urbanos Vulnerables en los que vive el 15% de la población del municipio. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 85% de la población del municipio vive en áreas de vulnerabilidad baja o residual. ▪ Diversidad de servicios, recursos e infraestructuras para promover la cohesión e inclusión social de la población. ▪ Elevado número de tejido asociativo y agentes que contribuyen, desde diferentes perspectivas, a promover la inclusión y la cohesión social. ▪ Área de Servicios Sociales estructurada para cubrir los tres ámbitos de atención que marca la legislación.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis del Covid-19 desde diferentes ámbitos: económico, de empleo, educativo, de salud mental, etc. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪

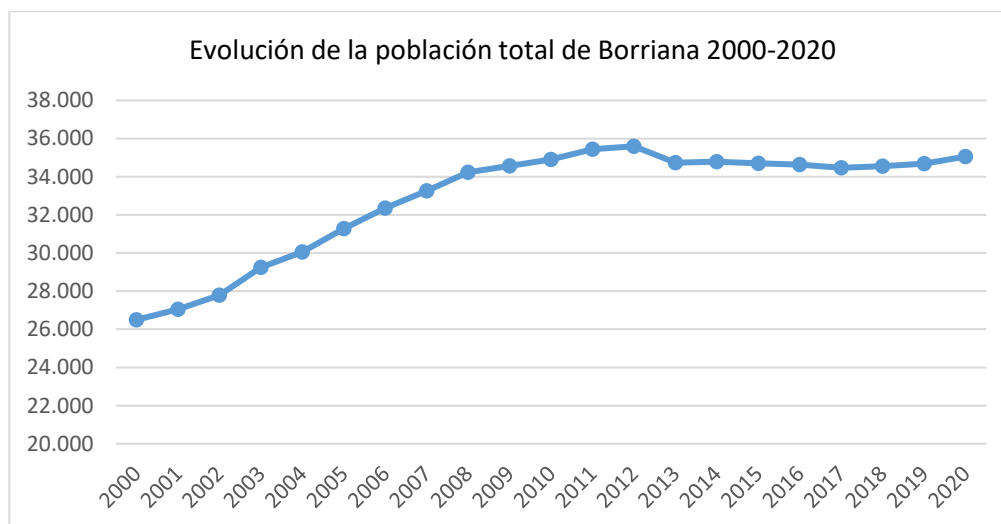
4.2.3 Demografía. Ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores)

□ Evolución de la población

Actualmente el municipio de Borriana cuenta con una población de **35.052 habitantes**, es el tercer municipio más poblado de la provincia de Castellón, por detrás de la capital de provincia y Vila-real.

En términos generales, **entre el año 2000 y el 2020 la población de Borriana ha aumentado un 32,28%**. A modo de comparación, en este mismo período, el crecimiento de la Comunidad Valenciana ha sido del 22,73% y de la provincia de Castellón del 23,44%.

La población de Borriana aumentó considerablemente desde el año 2000, cuando contaba con 26.499 habitantes, hasta alcanzar su máximo histórico en 2012 con 35.598 habitantes. Este aumento en el número de habitantes durante los años en los que las consecuencias de la crisis económica fueron más acusadas, se explica por la función de Borriana como ciudad dormitorio de Castellón y otros municipios más industrializados de su entorno, donde los precios, en general, y la saturación urbanística son más altos. Entre el año 2012 y 2013, Borriana sufre un descenso de población del 2,4% y desde entonces se mantiene más o menos regular en torno a los 34.700 habitantes. En 2020 la población de Borriana ha aumentado en 414 personas con respecto al año anterior.



Fuente: INE. Cifras oficiales de población de los municipios españoles. Revisión del padrón municipal a fecha 1 de enero de 2020.

□ Población por sexo y edad

La distribución por razón de sexo de la población de Borriana es prácticamente paritaria siendo el **50,3% mujeres y el 49,7% hombres**. La distribución por sexo y rango de edad se indica en la tabla siguiente.

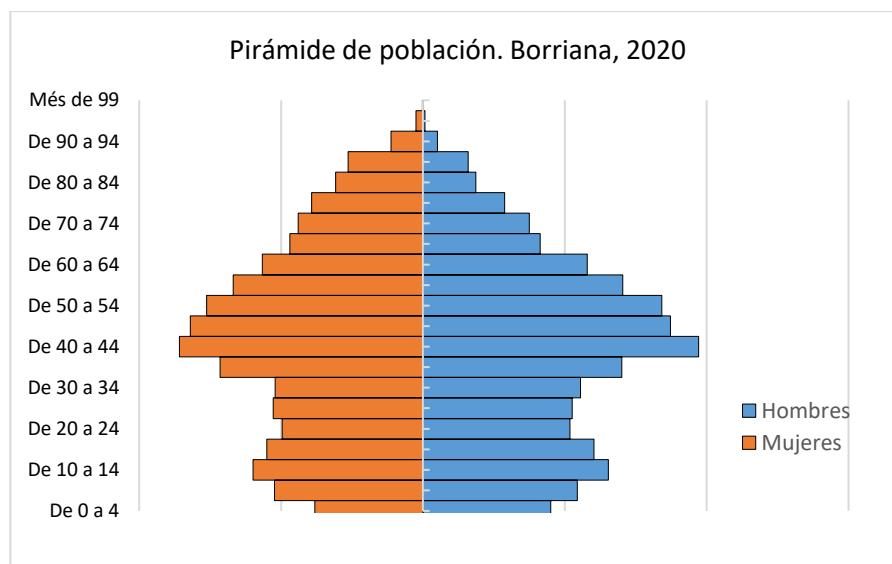
POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD (GRUPOS QUINQUENALES) BORRIANA. 2020			
Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
Todas edades	35.052	17.420	17.632
De 0 a 4	1.455	784	671
De 5 a 9	1.870	947	923
De 10 a 14	2.194	1.139	1.055
De 15 a 19	2.021	1.051	970
De 20 a 24	1.777	903	874
De 25 a 29	1.848	917	931

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

De 30 a 34	1.885	967	918
De 35 a 39	2.483	1.222	1.261
De 40 a 44	3.205	1.692	1.513
De 45 a 49	2.965	1.519	1.446
De 50 a 54	2.811	1.466	1.345
De 55 a 59	2.407	1.227	1.180
De 60 a 64	2.007	1.009	998
De 65 a 69	1.546	719	827
De 70 a 74	1.429	653	776
De 75 a 79	1.193	501	692
De 80 a 84	867	324	543
De 85 a 89	742	278	464
De 90 a 94	288	89	199
De 95 a 99	55	12	43
Más de 99	4	1	3

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

El análisis de la distribución de la población por edades, evidencia la típica morfología de las sociedades urbanas de principios del siglo XXI en las que se da un estrechamiento de la base de la pirámide de población y un engrosamiento de la cúspide, lo que se traduce en una clara **tendencia al envejecimiento de la población**.



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020 (INE)

Al agrupar a la población en segmentos de edad más amplios, se ratifica la **buena representación de la población en edad laboral** que supera el 61% del total (51,07% hombres y 48,93% mujeres). El 21,51% de la población tiene menos de 20 años, en este grupo de edad hay más hombres que mujeres.

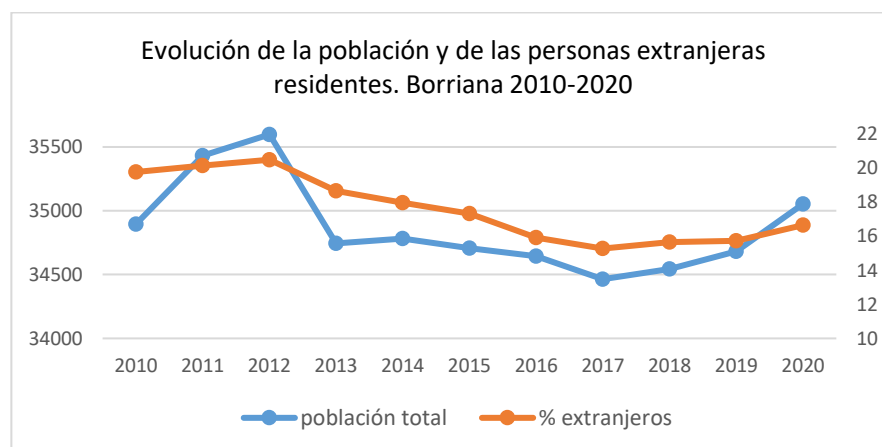
Mientras que el 17,47% de la población tiene 65 o más años y la situación, en lo concerniente a sexos, se invierte: el 57,92% son mujeres y el 42,08% son hombres.

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD (GRANDES GRUPOS DE EDAD) BORRIANA. 2020			
Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
Todas edades	35.052	17.420	17.632
De 0 a 19	7.540	3.921	3.619
De 20 a 64	21.388	10.922	10.466
65 y más	6.124	2.577	3.547

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

□ Evolución de la población española y extranjera

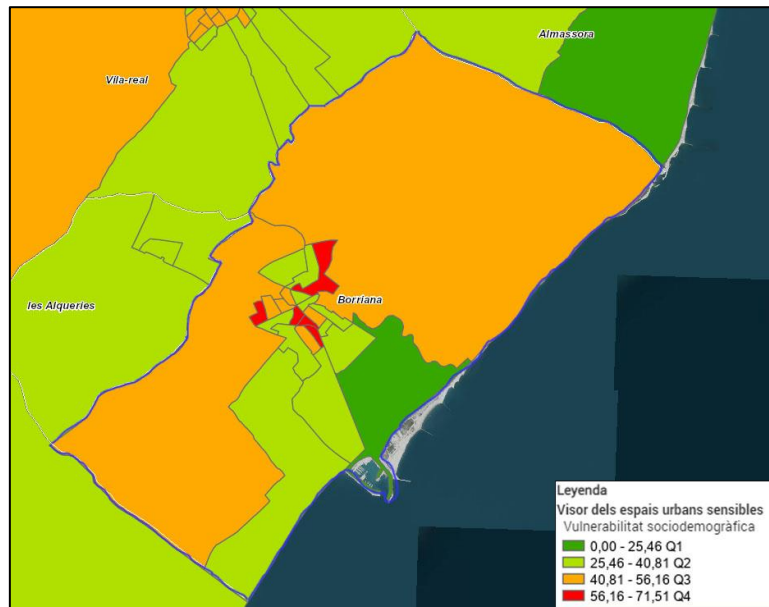
El porcentaje de habitantes con nacionalidad extranjera es mayor en Borriana (16,66%) que en la media de la comarca de la Plana Baixa (11,59%), de la provincia de Castellón (15,20%) y la Comunidad Valenciana en su conjunto (14,87%). El porcentaje de personas extranjeras residentes en Borriana alcanzó su máxima proporción (un 20,50%) en el año 2012 y, desde entonces, se inició un proceso de disminución progresiva, común a muchos otros municipios valencianos y españoles, que solo parece revertirse a partir de 2017 cuando aumenta ligeramente el porcentaje de personas de origen extranjero y también crece la población total del municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadística del Padrón Continuo. INE.

En cuanto a la **distribución por nacionalidades** de la población de origen extranjero residente en Borriana, tan solo dos países representan a casi el 70% de la población extranjera municipal, éstos son **Rumania** (44,90%) y **Marruecos** (24,80%). Los siguientes países más representativos son Pakistán, Bulgaria y Argelia, los tres con una representación cercana al 3,5%.

El visor VEUS permite identificar, en Borriana, tal como se explica en el Anexo 2 “Metodología del Visor de Urbanos Sensibles (VEUS)”, las siguientes áreas con un mayor nivel de vulnerabilidad sociodemográfica:



Fuente: Visor VEUS. Observatorio del Hábitat. Nivel de vulnerabilidad sociodemográfica de Borriana.

SECCIÓN CENSAL	CALLES MÁS SIGNIFICATIVAS	NÚMERO HABITANTES	ÍNDICE SOCIODEMOGRÁFICO
1203204005	C/Pablo Ruiz Picasso C/Thomas Alba Edison C/Alicante C/Esperanza	1.594	63,75(EUS ³)
1203203005	C/ Rubén Darío C/ Alcalde Escobar C/ La Pau	1.146	61,89 (EUS)
1203203002	C/ Santa Cristina C/ Virgen de la Paloma	860	60,48
1203203001	C/Bisbe Luis Pérez C/ Dels arbrets C/ Virgen Cabeza	1.203	57,9 (EUS)
120320002	El Bale Pl. de la Fira C/Almazora	1.014	56,17

Fuente: Visor VEUS. Observatorio del Hábitat. Nivel de vulnerabilidad sociodemográfica de Borriana.

³ Espacio Urbano Sensible (EUS)

□ Estructura de los núcleos familiares

De acuerdo con el Censo de Población y Viviendas 2011, **el tipo de hogar más habitual en España es el formado por parejas con hijos/as**, en los cuatro territorios analizados supera el 50% de los núcleos. De hecho, cuanto más pequeño es el ámbito territorial estudiado, más elevado es el porcentaje de este tipo de núcleo, **en Borriana incluso supera el 55% de los hogares**.

Por el contrario, el porcentaje de hogares formados por un progenitor/a con su descendencia aumenta conforme lo hace el tamaño del territorio. De manera que, en Borriana hay un total de 1.307 **núcleos monoparentales**, lo que supone un **13,02% de los hogares** del municipio, mientras que en el conjunto del estado se alcanza el 16,21% de los hogares.

Lo que todos los territorios tienen en común es que, el porcentaje de hogares monoparentales en los que la persona adulta es la madre es mayor que aquellos en los que la persona adulta es el padre. En Borriana, **por cada núcleo monoparental en el que la persona adulta es el padre, hay 3,95 núcleos en los que la persona adulta es la madre**. Es una diferencia muy significativa ya que, de los cuatro territorios analizados, es el que representa mayor diferencia entre mujeres y hombres a cargo de sus descendientes.

NÚCLEOS DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO DE NÚCLEO								
	Borriana		Provincia de Castellón		Com Valenciana		España	
	Núcleos	%	Núcleos	%	Núcleos	%	Núcleos	%
Total (tipo del núcleo)	10.038	100,00	176.650	100,00	1.483.988	100,00	13.694.252	100,00
Pareja sin hijos	3.207	31,95	59.803	33,85	496.793	33,48	4.413.304	32,23
Pareja con hijos	5.524	55,03	92.107	52,14	756.507	50,98	7.060.230	51,56
Padre con hijos	264	2,63	5.435	3,08	50.226	3,38	463.955	3,39
Madre con hijos	1.043	10,39	19.304	10,93	180.461	12,16	1.756.763	12,82

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011.

El **9,25 %** de los núcleos familiares de Borriana está formado por **una sola persona mayor de 65 años**, en estas condiciones viven 925 mujeres y 285 hombres. Por cada hombre mayor de 65 años que vive solo hay 3,35 mujeres.

HOGARES CON UNA SOLA PERSONA MAYOR DE 65 AÑOS	2011	
	N.º	%
Total hogares	13.080	100,00
Una mujer sola de 65 años o más	925	7,07
Un hombre solo de 65 años o más	285	2,18
Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011		

En el municipio de Borriana, el **18,42%** de las **personas cuidan a un/a menor de 15 años**, es un porcentaje superior a la media de la Comunidad Valenciana y de España se trata de un dato a destacar en el ámbito municipal.

PERSONAS QUE CUIDAN A UN MENOR DE 15 AÑOS							
Ámbito geográfico	Total	Cuidan		No cuidan		No es aplicable ⁴	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Borriana	34.780	6.405	18,42	22.010	63,28	6.365	18,30
Comunidad Valenciana	4.990.345	849.835	17,03	3.330.890	66,75	809.620	16,22
España	46.574.725	7.733.215	16,60	31.350.520	67,31	7.490.990	16,08
Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2011.							

Además, el **5,94%** de las personas residentes en Borriana **cuidan a una persona con problemas de salud**, aunque es un porcentaje ligeramente inferior a la media autonómica y nacional, si se suman ambas situaciones, el **porcentaje de personas de Borriana que realizan tareas de cuidados en el hogar (24,35%) es superior al de la media de la Comunidad Valenciana (23,98%) y del conjunto de España (23,49%)**.

PERSONAS QUE CUIDAN A UNA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD							
Ámbito geográfico	Total	Cuidan		No cuidan		No es aplicable ⁵	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Borriana	34.780	2.065	5,94	26.350	75,76	6.365	18,30
Comunidad Valenciana	4.990.345	346.880	6,95	3.833.845	76,88	809.620	16,22
España	46.574.725	3.209.285	6,89	35.874.450	77,03	7.490.990	16,08
Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2011.							

⁴ No es aplicable: a las personas sujeto del cuidado (menores de 15 años)

⁵ No es aplicable: a las personas sujeto del cuidado (menores de 15 años)

A nivel de Comunidad Valenciana, según el indicador AROPE, el **mayor riesgo de pobreza o exclusión social se da en los hogares con hijos dependientes a cargo**, en especial si se trata de **hogares monoparentales** en los que este riesgo ha pasado del 37,9 % en 2012 al 49,2 % en 2019.

El riesgo de pobreza o exclusión social en hogares monoparentales de la Comunidad Valenciana, (49,2 %), está por encima de la media de España (46,8 %)⁶.

TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (INDICADOR AROPE) POR TIPO DE HOGAR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		
	2012	2019
Total	30,6	24,4
Hogares unipersonales	27,5	22,2
Una persona menor de 65 años	33,8	32,5
Una persona de 65 o más años	19,1	9,7
Una persona entre 30 y 64 años	34,8	31,7
Una persona varón	22,9	22,0
Una persona mujer	31,2	22,3
Hogares de un adulto y al menos un hijo dependiente a cargo	37,9	49,2
Hogares de dos adultos	29,8	21,6
Hogares de dos adultos sin hijos dependientes a cargo	23,4	21,4
Dos adultos, ambos menores de 65 años	23,6	18,2
Dos adultos, al menos uno de ellos de 65 años o más	23,1	24,3
Hogares de dos adultos con hijos dependientes a cargo	33,8	21,7
Dos adultos con un hijo dependiente a cargo	30,8	19,6
Dos adultos con dos o más hijos dependientes a cargo	36,3	22,8
Hogares de tres o más adultos	32,4	29,1
Sin hijos dependientes a cargo	23,4	19,3
Con hijos dependientes a cargo	43,1	44,4

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos. Comercio y Trabajo

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

A continuación, se expone un listado de los servicios y programas dirigidos a la ciudadanía de Borriana categorizados en función del ciclo vital de las personas:

▪ Actuaciones y programas municipales dirigidos a población infantil y juvenil

- Atenció al Desenvolupament Infantil (ADI): servicio municipal de atención primaria de carácter comunitario que mediante un servicio psicopedagógico atiende a niños y niñas de 0 a 3 años, sus familias y su entorno. Los objetivos que persigue son: proporcionar recursos

⁶ Fuente: INE. Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE

que ayuden a generar entornos beneficiosos para el desarrollo de los niños y niñas desde edades primeras y que contribuyan a aumentar la calidad de vida de padres, madres, hijos e hijas y a prevenir posibles problemas que puedan surgir de dificultades de crianza, así como ampliar la detección de dificultades o factores de riesgo y desajustes en el desarrollo de niños y niñas con el fin de poder proporcionar una adecuada intervención profesional que ayude a incrementar sus posibilidades de desarrollo.

- Servicio de prevención e intervención con las familias de los Servicios Sociales de Borriana, en un primer nivel de atención, ofrece atención primaria a infancia y familia que tiene entre sus funciones: la prevención y detección/evaluación de las situaciones de riesgo, la intervención en situaciones de absentismo escolar, actividades de ocio y tiempo libre de menores. Se encarga de la primera atención en temas de familia realizando orientación, información y valoración, y, en su caso, derivación a otros servicios. En un segundo nivel de atención, se cuenta con el Equipo de Valoración e Infancia Municipal (EVIM) que atiende derivaciones tanto internas (otros profesionales del Equipo Municipal de Servicios Sociales u otras áreas) como externas (notificaciones de desprotección desde otros ámbitos: sanitario, policial, educativo, fiscalía, juzgados, etc.), se encarga de la atención de carácter básico en temas de familia realizando orientación, intervención, valoración de situaciones de riesgo y propuesta de adopción de medidas de protección e informes asociados.

En la siguiente tabla se muestra el total de familias que presentaban dificultades para asumir con garantías la responsabilidad parental y cuidados adecuados de los/as menores, incluyendo el absentismo escolar, que recibieron atención primaria a lo largo del año 2020.

ATENCIÓN PRIMARIA INFANCIA Y FAMILIA. N.º DE EXPEDIENTES ATENDIDOS. BORRIANA AÑO 2020	
Expedientes anteriores a 2020	70 familias
Expedientes abiertos en 2020	62 familias
Total familias atendidas en 2020	132 familias

- Programa de coordinación de parentalidad que, como ya se ha avanzado, se ofrece desde los Servicios Sociales de atención primaria básica, en coordinación con centros escolares, sanitarios y judiciales y está dirigido a menores que se ven afectados por el divorcio y separación de sus progenitores o en el proceso. Los objetivos perseguidos son: educar a los progenitores con intención de reducir el conflicto entre ambos y disminuir las conductas inadecuadas, crear un ambiente relajado que permita al menor ajustarse a la nueva estructura familiar, acompañar las conductas de las madres y padres para asegurarse que

están cumpliendo con sus obligaciones, informar sobre las conductas de los progenitores y el cumplimiento de las órdenes judiciales, así como prevenir futuros contextos familiares disruptivos. En la siguiente tabla se exponen los detalles de las unidades familiares atendidas a lo largo de 2020, además, se ofertó el recurso a otras 4 unidades familiares que no se mostraron interesadas.

COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD. N.º DE UNIDADES FAMILIARES ATENDIDAS. BORRIANA AÑO 2020	
Unidades familiares atendidas	9
Nº. de menores implicados/as	16 (10 niños y 6 niñas)

- Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) que cuenta con un psicólogo, una trabajadora social y una educadora social para la intervención con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo, desamparo o con medidas jurídicas de protección y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir. En las siguientes tablas se muestra el resumen de la actividad del EEIIA durante el año 2020:

EEIIA. Nº. EXPEDIENTES ATENDIDOS. BORRIANA AÑO 2020	
Expedientes continuidad años anteriores	49 (24 niños, 25 niñas)
Altas nuevas	18 (12 niños, 6 niñas)
Total expedientes	67 (36 niños, 31 niñas)

EEIIA. Nº. MENORES ATENDIDOS/AS SEGÚN SU SITUACIÓN. BORRIANA AÑO 2020	
Riesgo	0
Vulnerabilidad	36
Medida jurídica de protección	31
Total menores atendidos	67 (36 niños, 31 niñas)

En la siguiente tabla se detallan los motivos de intervención:

EEIIA. MOTIVOS DE INTERVENCIÓN ⁷ . BORRIANA AÑO 2020	
Maltrato físico	20
Maltrato emocional	54
Negligencia	111
Abuso sexual	10
Salud mental / adicciones	69
Violencia de género	29
Violencia filio-parental	6

⁷ Estos datos hacen referencia a las estadísticas y forma de contabilizar que demanda Conselleria que indica señalar el motivo de intervención principal, siendo esto una simplificación aproximada de la realidad, pero nunca exacta, ya que es bastante frecuente que, en una misma familia, o en alguno de sus miembros converjan diferentes circunstancias y motivos de intervención de forma simultánea, y que haya una evolución a lo largo de la intervención.

Separaciones divorcios	40
Acoso	8
Otros	19

Como medida excepcional debido a la crisis del Covid-19, en el año 2020, se ha habilitó un servicio de apoyo psicológico y atención emocional destinada a población vulnerable, atendido por los tres profesionales del EEIIA junto con la UPCCA.

EEIIA. ATENCIONES DE APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DURANTE EL CONFINAMIENTO. BORRIANA AÑO 2020	
Casos atendidos	10
Intervenciones realizadas	103

- Programas y actividades dirigidos a la población infantil y juvenil así como a sus familias, desarrolladas desde el Centro Social Antonio Pastor de Borriana, entre ellas destacan: actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y de orientación sociolaboral, actividades específicas orientadas a la prevención de la delincuencia juvenil con grupos de la zona que se encuentran en conflicto, pautas educativas de orientación familiar para abordar los conflictos de deterioro de la dinámica relacional y afectiva y la desestructuración familiar, actividades grupales de tiempo libre (manualidades y lúdicas) como vehículo de intervención para la prevención y la inclusión social que, además de con menores y jóvenes, se desarrollan con adultos y personas con diversidad funcional. Asimismo, se organizan escuelas de verano y campamentos que, en el año 2020 debido a la situación de pandemia por Covid-19, no se celebraron. En la siguiente tabla se detalla el número de personas atendidas durante el año 2020 en las diferentes actuaciones.

CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR. PERSONAS ATENDIDAS	Hombres	Mujeres
Infancia: actividades de tiempo libre	280	222
Infancia: absentismo	48	33
Intervención con inimputables	30	10
Taller con adultos/as	2	101
Diversidad funcional TAPIS (diarias)	6	7
Medidas judiciales ejecutadas	49	9
Total	415	382

■ **Actuaciones y programas municipales dirigidos a población mayor**

- Infraestructuras destinadas a la población mayor:
 - 1 centro Especializado de Atención a Mayores (CEAM)
 - 2 residencias para personas mayores dependientes.

- 1 centro de día para personas mayores dependientes.
 - Programas y servicios específicos de dependencia y atención domiciliaria que se ofrecen desde el Servicio de Autonomía de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se detallan en el apartado “Discapacidad y dependencia”
 - Tejido asociativo y participación: existen en la ciudad 4 asociaciones de personas jubiladas, un consejo sectorial de gente mayor (se aportan más detalles en el apartado de Participación) y, en general, distintas entidades sociales de la ciudad proporcionan muchos programas y actividades para personas mayores.
- **Actuaciones y programas municipales dirigidos a población en general**
- Servicio de Gestión Administrativa: se trata del servicio de información, orientación y asesoramiento de Servicios Sociales de Atención Primaria, sobre los diferentes servicios, programas y prestaciones sociales existentes. Coordina actuaciones del área con jefatura técnica en la elaboración de protocolos de trabajo y adecuación legislativa. Posibilita el trabajo del departamento técnico, ajustándolo a los requerimientos administrativos. Realiza la primera recepción, detección, atención y diagnóstico en situaciones de problemáticas y/o necesidades de carácter personal y/o familiar. Entre las actuaciones que tramita están: certificado de ayudas, tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, títulos de familia numerosa/monoparental, certificados bono social, reconocimiento personas con diversidad funcional, vales de prestaciones económicas individuales, etc.

□ Resumen datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos aportados relacionados con la demografía de Borriana: evolución de la población y su distribución por razón de sexo, edad y/o nacionalidad, tipología de los hogares y algunas de sus características funcionales.

DAFO – DEMOGRAFÍA. CICLO VITAL (INFANCIA, JUVENTUD, PERSONAS MAYORES)	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ■ Envejecimiento de la población, el 17,47% de las personas tiene más de 64 años. ■ El 9,25% de los hogares está formado por una sola persona mayor de 65 años, de 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Borriana crece más, en cuanto a población, que la media de la comarca, la provincia y la comunidad autónoma.

<p>ellos, el 76,45% son mujeres. Implicaciones en tareas de cuidado y dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 24,35% de las personas cuidan a un/a menor de 15 años o a una persona con problemas de salud. Porcentaje superior a la media de la CV y de España. ▪ Falta de actuaciones coordinadas dirigidas a las personas mayores entre diferentes áreas municipales. ▪ Necesidad de fortalecer el departamento de infancia y familia y reforzar el seguimiento con otras áreas, especialmente con sanidad. ▪ Necesidad de incrementar actuaciones en relación con la interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población de Borriana está menos envejecida que la de su entorno. ▪ Hay diversidad cultural: el porcentaje de residentes de origen extranjero es ligeramente superior a la media comarcal, provincial y autonómica. ▪ Existencia de recursos e infraestructuras para atender las necesidades de la población infantil, juvenil, personas mayores y población en general. ▪ Población infantil: se cuenta con un Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), programas de protección de menores y ayudas a familia e infancia que se gestionan desde Servicios Sociales. ▪ Personas Mayores: Existencia del Consejo de Personas Mayores y otras entidades que organizan actividades dirigidas a personas mayores. ▪ Existencia de infraestructuras y centros de Servicios Sociales especializados en personas mayores. ▪ Diversidad de servicios y recursos en el municipio para promover la cohesión e inclusión social de la población.
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ser ciudad dormitorio su situación económica viene condicionada por la situación industrial de sus municipios vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta presencia de población en edad laboral (20 a 64 años): 61,02%

4.2.4 Mercado de trabajo y empleo

Antes de analizar las características del empleo y el desempleo en el municipio y, en especial, el impacto que la crisis del COVID-19 ha tenido en este aspecto fundamental para el mantenimiento de la cohesión social, es interesante dar un vistazo rápido a las características básicas de la actividad económica de Borriana.

□ Tejido empresarial y sectores de actividad

De acuerdo con el Directorio Central de Empresas (DIRCE), en el año 2020 se contabilizaban en Borriana un total de **2.055 empresas** lo que representa que, en el municipio hay **1 empresa por cada 17 vecinos/as** frente a 1 empresa por cada 14 habitantes que es la media de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana.

Además del tamaño medio, también es importante la **distribución por sectores** de estas empresas, que se puede ver en la siguiente tabla, junto con la comparación con la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2020						
Sector	Borriana		Prov. Castellón		Comunidad Valenciana	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Industria	143	6,96	2.924	7,17	24.680	6,66
Construcción	292	14,21	5.179	12,69	45.521	12,28
Servicios	1.620	78,83	32.692	80,14	300.444	81,06
TOTAL EMPRESAS	2.055	100	40.796	100	370.645	100

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE). Empresas por municipio y actividad principal.

Como se observa, el tejido empresarial de Borriana es bastante similar al de la provincia y la comunidad autónoma. Las principales diferencias se encuentran en que **el sector de la construcción tiene más peso en Borriana** que en el global de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana, mientras que el sector servicios tiene menos peso que en los otros dos territorios estudiados. Además, en Borriana tienen un **papel destacado la agricultura**, el 97,9% de la superficie agrícola de Borriana se destina al cultivo de cítricos y la **actividad pesquera** de su puerto, así como la existencia de actividades empresariales relacionadas con el mantenimiento de embarcaciones.

□ Datos de afiliación a la Seguridad Social⁸

El aspecto más relevante en el caso de Borriana es que, al comparar la cifra de personas afiliadas a la Seguridad Social en centros de trabajo ubicados en el municipio (8.467 personas) y el número de personas afiliadas residentes en Borriana (12.571) esta cifra es bastante superior, lo que quiere decir que **Borriana es una ciudad exportadora de mano de obra**, o como se ha expuesto anteriormente,

⁸ Los siguientes datos de afiliación a la Seguridad Social hacen referencia al primer trimestre del año 2021.

una ciudad dormitorio de núcleos urbanos con mayor actividad laboral. En concreto, 4.104 personas empadronadas en Borriana trabajan fuera del municipio.

DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (31/03/2021)				
	Borriana	La Plana Baixa	Prov. Castellón	Comunidad Valenciana
Total de afiliados/as	8.467	62.454	234.128	1.885.995
Tasa de afiliación (%)	36,84	49,73	61,65	57,37
Total de afiliados residentes en el municipio	12.571	73.575	216.491	1.767.500
Mujeres afiliadas (%) residentes en el municipio	43,74	43,56	44,65	45,74
Tasa de afiliación (%) residentes en el municipio	54,70	58,58	57,01	53,76

Fuente: Portal Argos de la Generalitat Valenciana.

Por lo que respecta al porcentaje de **mujeres residentes en el municipio afiliadas a la Seguridad Social**, los datos están bastante en línea con los de la comarca, pero **por debajo de la provincia y la comunidad autónoma** en su conjunto.

☐ Personas afiliadas a la Seguridad Social por régimen y sexo

Tomando como referencia el primer trimestre del año, en el 2021 se produce un **incremento del 2,7% en el número de personas residentes en Borriana afiliadas a la Seguridad Social** con respecto al mismo periodo del año anterior. Por sexos, los hombres experimentan un aumento del 2,63% y las mujeres del 2,79%. A pesar de este mayor aumento en la afiliación de las mujeres, cabe destacar que el 56,26% de las personas residentes en Borriana afiliadas a la Seguridad Social son hombres y el 43,74% son mujeres.

PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN SEXO					
2020 – 1er trimestre			2021 – 1er trimestre		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
12.241	6.892	5.349	12.571	7.073	5.498

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

En cuanto a la **distribución de las afiliaciones** a la Seguridad Social por regímenes y sexo, en la siguiente tabla se resumen los datos del primer trimestre de 2021 en los ámbitos geográficos de la Comunidad Valenciana, la provincia de Castellón y el municipio de Borriana.

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RÉGIMEN Y SEXO. (1ER TRIMESTRE 2021)

Ámbito geográfico	Régimen	Ambos sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Comunitat Valenciana	Total	1.885.995	100	1.025.226	54,36	860.769	45,64
	Régimen General	1.444.614	76,60	752.351	52,08	692.263	47,92
	Sistema Especial Agrario	50.505	2,68	40.888	80,96	9.617	19,04
	Sistema Especial Empleados del Hogar	30.287	1,61	1.235	4,08	29.052	95,92
	Régimen E. Trabajadores Autónomos	354.269	18,78	225.381	63,62	128.888	36,38
	Régimen Especial del Mar	6.320	0,34	5.371	84,98	949	15,02
Provincia de Castellón	Total	234.128	100	129.989	55,52	104.139	44,48
	Régimen General	180.552	77,12	96.709	53,56	83.843	46,44
	Sistema Especial Agrario	8.115	3,47	7.114	87,66	1.001	12,34
	Sistema Especial Empleados del Hogar	3.677	1,57	108	2,94	3.569	97,06
	Régimen E. Trabajadores Autónomos	40.824	17,44	25.161	61,63	15.663	38,37
	Régimen Especial del Mar	960	0,41	897	93,44	63	6,56
Borriana / Burriana	Total	8.467	100	4.390	51,85	4.077	48,15
	Régimen General	5.532	65,34	2.476	44,76	3.056	55,24
	Sistema Especial Agrario	468	5,53	436	93,16	32	6,84
	Sistema Especial Empleados del Hogar	178	2,10	6	3,37	172	96,63
	Régimen E. Trabajadores Autónomos	2.166	25,58	1.356	62,60	810	37,40
	Régimen Especial del Mar	123	1,45	116	94,31	7	5,69

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El **64,43%** de las afiliaciones a la Seguridad Social en Borriana cotizan al régimen general, suponen en torno a un 12% menos que en el caso de la media provincial y autonómica. En la media de la Comunidad Valenciana y de la provincia de Castellón hay más representación masculina entre las afiliaciones al régimen general, sin embargo, en Borriana, hay más mujeres que hombres.

En cambio, en Borriana hay un **mayor porcentaje de afiliaciones en el régimen especial de autónomos/as** (25,58%), en concreto un 8,14% más que la media provincial y un 6,80% superior a la media autonómica. En cuanto a la distribución por sexos, en el régimen de autónomos/as **predominan los hombres** en los tres territorios analizados.

Otro dato que llama la atención es el peso que tienen los **regímenes agrarios y del mar** en el municipio de Borriana ya que sus afiliaciones son superiores a la media provincial y autonómica. En ambos regímenes **la presencia de hombres afiliados es mayor** que la de mujeres, esta diferencia es todavía más significativa en el caso del régimen agrario en el municipio de Borriana ya que el 93,16% de las afiliaciones a este régimen son de hombres. Justamente lo contrario sucede en el **régimen especial de personas empleadas del hogar** donde, en Borriana, el 96,63% de las afiliaciones enmarcadas en este régimen son de **mujeres**.

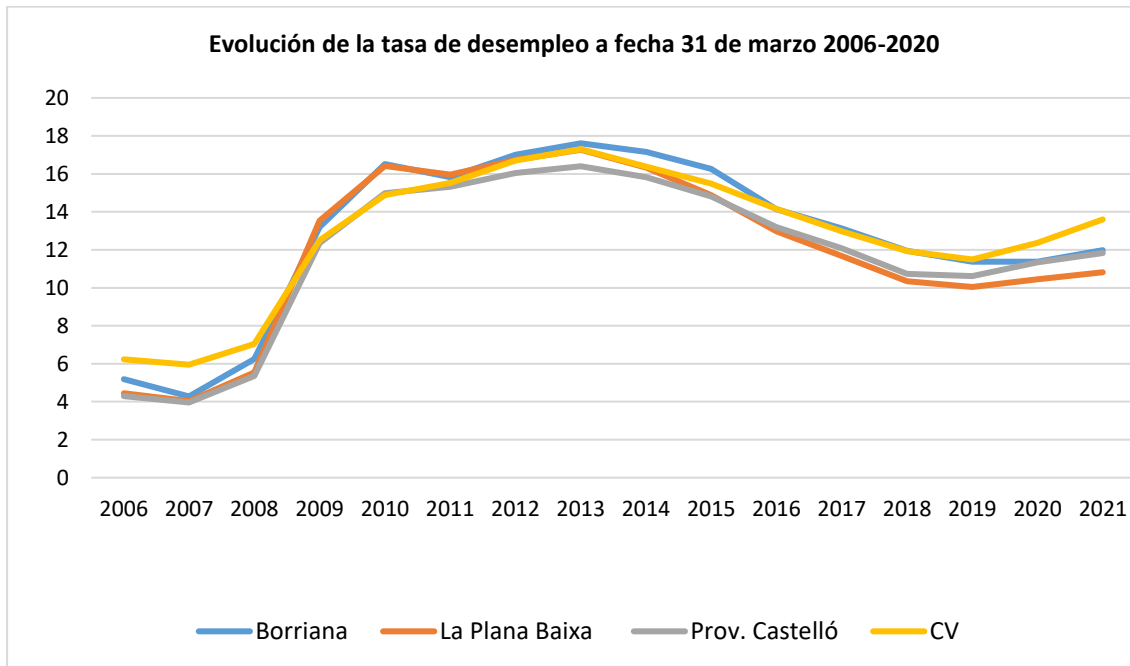
□ Desempleo e impacto Covid-19

Especial importancia para la cohesión social de Borriana tiene el **impacto destructor** que la **crisis del COVID-19** ha tenido sobre el tejido económico de la ciudad y, por ende, en el empleo que proporciona a sus habitantes.

De acuerdo con la web de datos abiertos de la Generalitat Valenciana⁹ entre marzo y diciembre de 2020 un total de **377 empresas de Borriana solicitaron** Expedientes de Regulación de Empleo (**EREs**, que implican extinción de contratos) o Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (**ERTEs**, que implica suspensión de la relación laboral). Compárese con las 4 empresas que solicitaron acogerse a estos instrumentos en todo 2019. En total, en 2020, **1.393 personas trabajadoras** de empresas de Borriana (el 15,84% del total de trabajadores/as del municipio) **se han visto afectadas por ERTes**, de las cuales **el 52,84% son mujeres**.

Como no podía ser de otra forma, este impacto en las empresas del territorio y de todo el Estado ha tenido una repercusión muy acusada en las cifras de desempleo. El 30 de abril de 2021, Borriana contabilizaba **2.847 personas** inscritas en las listas de Labora como **demandantes de empleo** lo que suponía una tasa de desempleo del **12,39%**, ligeramente superior a la media de la comarca de la Plana Baixa (11,09%) y de la provincia de Castellón (12%) pero por debajo del conjunto de la Comunidad Valenciana (13,62%).

⁹ Los datos de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) solicitados y resueltos en la Comunidad Valenciana desde el 2000 hasta el 2020 se pueden consultar en el link: <https://dadesobertes.gva.es/va/dataset/tra-eres-ertes-v2-2020>



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en el portal estadístico ARGOS cuyas fuentes son: LABORA y SEPE (2016-2020) y SERVEF e INE (2006-2015)

Como se observa, el desempleo en Borriana y en el resto de territorios analizados, venía reduciéndose de modo continuo desde 2013, año en el que alcanzó su cifra máxima (17,61% en Borriana). Esta tendencia se rompe en 2019, y más visiblemente a partir de 2020, sin duda debido a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19.

Los porcentajes que se presentan por **edad y sexo** en la tabla siguiente son respecto al total de personas desempleadas inscritas en los servicios de empleo.

EVOLUCIÓN DEL PARO EN BORRIANA 2007 - 2020				
Fecha*	Tasa de paro %	Nº desempleados/as	% < 25 años	% mujeres
2021	11,99	2.755	10,31	62,18
2020	11,38	2.573	8,24	61,48
2019	11,37	2.549	8,98	61,87
2018	11,94	2.669	8,09	60,88
2017	13,13	2.967	7,79	58,14
2016	14,14	3.225	8	54,85

2015	16,27	3.730	8,20	52,09
2014	17,16	3.948	8,11	51,80
2013	17,61	4.176	10,20	48,06
2012	17	4.017	11	46,35
2011	15,82	3.739	12,14	44,77
2010	16,51	3.862	14,19	41,43
2009	13,20	3.062	15,25	40,20
2008	6,25	1.448	15,81	51,17
2007	4,28	958	16,49	58,25

*Datos a 31 de marzo de cada año
Fuente: elaboración de ARGOS a partir datos SERVEF / SEPE (Paro registrado según sistema SISPE)

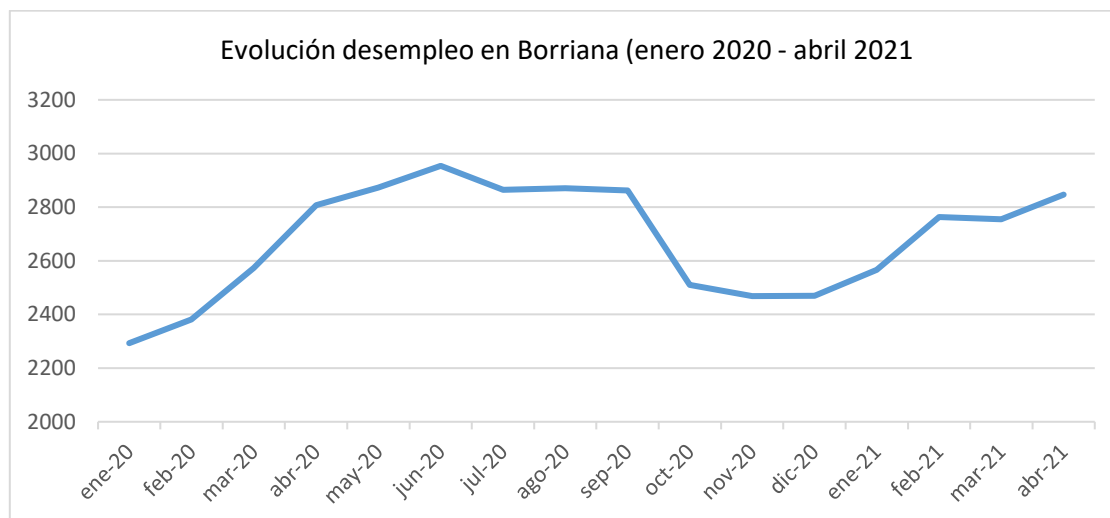
En Borriana el porcentaje de **mujeres desocupadas es superior** al de la provincia y la comunidad autónoma alcanzado el 62,66%.

DESOCUPACIÓN REGISTRADA A 30/04/2021	Borriana	Plana Baixa	Prov. Castellón	Comunidad Valenciana
Paro registrado (personas)	2.847	13.934	45.568	447.650
Paro registrado en menores de 25 años (%)	10,57	11,02	10,70	9,56
Paro registrado en mujeres (%)	62,66	62,72	60,98	59,04
Tasa (%)	12,39	11,09	12	13,62
Contratación registrada (Contratos)	451	4.393	13.751	127.463
Índice de rotación contractual (contratos/personas)	0,16	0,32	0,30	0,28

Fuente: elaboración de ARGOS a partir datos del LABORA y el SEPE (Paro registrado según sistema SISPE)

Impacto en el desempleo de la crisis del COVID 19

Con la llegada de la crisis causada por el coronavirus el desempleo se dispara, alcanzando su cifra máxima en el mes de junio, como puede observarse en el siguiente gráfico, que indica la evolución del desempleo en Borriana desde enero de 2020 hasta marzo de 2021.



Fuente: PEGV. Movimiento laboral registrado con datos de LABORA y SEPE.

Como puede verse, se produce un considerable **aumento en el desempleo en marzo de 2020** que se prolonga **hasta junio**, cuando se llega a las 2.954 personas desocupadas. Seguidamente se produce una segunda **etapa de estabilización, entre junio y septiembre**. Entre septiembre y octubre se produce una reducción repentina seguida de otra etapa de estabilización hasta diciembre. En los meses de enero y febrero de 2021 se produce un aumento en el desempleo registrado. A fecha 30 de abril de 2021 todavía no se han recuperado las cifras de desocupación de antes de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19. El dato positivo es que **estos datos de desempleo están lejos de los alcanzados tras la crisis económica de 2008-2013** (4.176 personas paradas en 2013 para una población muy similar), pero, para valorar la magnitud del impacto **hay que tener en cuenta que las personas incluidas en un ERTE no contabilizan como demandantes de empleo**. Por tanto, la evolución futura del desempleo en la localidad dependerá de la solución que se adopte a medida que vayan caducando los ERTES de las empresas locales y de la proporción de trabajadores/as que pasen a desempleo tras esa caducidad.

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

- Red de Agentes de Formación y Empleo a la que Borriana está vinculada y de la que forman parte entidades como: FISAT, Vives Emplea, Cruz Roja, Pacto cerámico, Escuela de adultos, Programa de garantía juvenil, taller de empleo, Cámara de Comercio y Fundación Diagrama.

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados con el mercado de trabajo y empleo de Borriana: características del tejido empresarial de la ciudad, afiliaciones a la Seguridad Social por régimen y sexo, y el impacto que la crisis provocada por el Covid-19 ha tenido en las cifras de desempleo y solicitud de EREs o ERTes por parte de las empresas.

DAFO – MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Borriana es una ciudad exportadora de mano de obra. En concreto, 4.104 personas empadronadas en Borriana trabajan fuera del municipio. La tasa de afiliación a la Seguridad Social de Borriana está por debajo de la media de la Comunidad Valenciana. El porcentaje de mujeres afiliadas a la Seguridad Social es más bajo en Borriana que en la media provincial y autonómica. El desempleo también afecta más a las mujeres. El sector servicios de Borriana tiene menos peso que en la media provincial. Necesidad de incrementar el trabajo conjunto entre la Agencia de Desarrollo Local (ADL) y Servicios Sociales. Necesidad de aumentar la continuidad de programas de inserción social y laboral. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de afiliaciones al régimen de autónomos/as en Borriana (25,58%) es mayor que en la provincia (17,44%) y la comunidad autónoma (18,78%). Alta presencia de población activa en la ciudad El sector de la construcción tiene más peso en Borriana que en la media de la provincia y la comunidad autónoma. En el 1er trimestre de 2021, con respecto al mismo periodo del año anterior, se produce un aumento del 2,7% en el número de personas residentes en Borriana afiliadas a la Seguridad Social. Existencia de servicio de orientación laboral y varios programas de ocupación y formación. Además, Borriana está vinculada a la Red de Agentes de Formación y Empleo.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Impacto destructor de la crisis del Covid en el tejido económico de la ciudad: aumento del desempleo, incremento exponencial de solicitud de ERES y ERTES. El desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres. Esta diferencia es más acusada en Borriana que en la comarca, la provincia y la comunidad autónoma. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta presencia de población activa. Más del 50% de la población se sitúa entre los 30 y los 64 años, mano de obra y potenciales emprendedores. El 97,9% de la superficie agrícola se destina al cultivo de cítricos. Destaca la actividad pesquera del puerto.

4.2.5 Educación

□ Nivel de estudios alcanzado por la población

Borriana presenta una proporción de población con **estudios superiores** (13,17%) significativamente **por debajo de la media provincial** (15,53%) **y autonómica** (17,80%).

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO POR GRADOS	Borriana	Provincia Castellón	Comunidad Valenciana
Analfabetos y sin estudios	8,42	10,08	10,46
Estudios primarios (Grado 1)	19,20	15,49	15,05
Estudios medios (Grado 2)	59,21	58,91	56,68
Estudios superiores (Grado 3)	13,17	15,53	17,80

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011. Tomado de portal estadístico ARGOS

A pesar de la proximidad a la capital de provincia y a sus universidades, donde se pueden desarrollar estudios universitarios (diplomatura, grado, máster o doctorado), Borriana presenta una proporción de población con **estudios universitarios** inferior a las de la Comunidad Valenciana y el conjunto de España. Sin embargo, también tiene una menor proporción de **personas analfabetas y sin estudios**. El porcentaje de **fracaso escolar**, entendido como personas que han ido a la escuela al menos cinco años sin obtener el título de los estudios cursados, es superior en Borriana (15,68%) que en el conjunto de la comunidad autónoma (12,61%) y de España (12,50%).

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO	Borriana		C. Valenciana		España	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	34.780	100,00	4.990.345	100,00	46.574.725	100,00
Analfabetos	425	1,22	69.845	1,40	729.860	1,57
Sin estudios	1.970	5,66	367.655	7,37	3.538.180	7,60
Fue a la escuela 5 años o más sin llegar al último curso de ESO, EGB o Bachiller	5.455	15,68	629.210	12,61	5.819.905	12,50
Último curso de ESO, EGB, Bachiller o Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios	9.160	26,34	1.288.795	25,83	11.171.700	23,99
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	3.870	11,13	566.550	11,35	5.275.715	11,33
FP grado medio o equivalente	1.755	5,05	262.725	5,26	2.480.670	5,33
FP grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente	2.035	5,85	251.655	5,04	2.580.025	5,54
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	1.520	4,37	276.305	5,54	2.755.160	5,92

Grado Universitario o equivalente	285	0,82	71.885	1,44	680.125	1,46
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1.685	4,84	328.320	6,58	3.346.265	7,18
Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogas	185	0,53	41.250	0,83	437.745	0,94
Doctorado	70	0,20	26.530	0,53	268.390	0,58
No es aplicable	6.365	18,36	809.620	16,22	7.490.990	16,08
Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011.						

En la siguiente tabla se detalla el **nivel de estudios** alcanzado por la población de Borriana **desglosado por sexo**. Se observa que, aunque para ambos sexos, el nivel de estudios alcanzado mayoritariamente es el de los estudios de segundo grado, hay un 2,47% más de hombres que han alcanzado este nivel. Por lo que respecta a las personas analfabetas y sin estudios, hay un 3,53% más de mujeres que de hombres. En cambio, el porcentaje de mujeres con estudios superiores es más elevado.

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO POR SEXO. BORRIANA			
		N.º	%
Ambos sexos	Total	28.415 ¹⁰	100
	Analfabetos	425	1,49
	Sin estudios	1970	6,93
	Primer grado	5.455	19,20
	Segundo grado	16.825	59,21
	Tercer grado	3.745	13,18
Hombres	Total	14.245	100
	Analfabetos	115	0,81
	Sin estudios	815	5,72
	Primer grado	2.960	20,78
	Segundo grado	8.610	60,44
	Tercer grado	1.745	12,25
Mujeres	Total	14.170	100
	Analfabetas	310	2,19
	Sin estudios	1.155	7,87
	Primer grado	2.495	17,61
	Segundo grado	8.215	57,97

¹⁰ En el Censo de Población y Vivienda de 2011 la población de Borriana es de 34.780 habitantes, para esta tabla se ha restado la población que consta como "no es aplicable" en el caso del nivel de estudios alcanzados.

	Tercer grado	1.995	14,08
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE. Censos de Población y Viviendas 2011.			

□ Oferta formativa

La oferta formativa y educativa de la ciudad se articula a través de un total de **24 centros**,

CENTROS EDUCATIVOS (CURSO 2020-2021) POR TIPO DE CENTRO	
Tipo de centro	Nº de centros que lo imparten
Centros de Acción Educativa Singular (CAES)	1
Centros de Educación Especial	1
Centros de enseñanzas especializadas	4
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	18
Formación de personas adultas	1
TOTAL	24
Fuente: Portal estadístico ARGOS y Ayuntamiento de Borriana.	

Estos centros educativos se distribuyen por nivel educativo de la siguiente manera:

CENTROS EDUCATIVOS (CURSO 2020-2021) POR NIVEL EDUCATIVO	
Nivel educativo	Nº de centros que lo imparten
Educación Infantil	16
Educación Primaria	10
ESO	6
Bachiller	3
Ciclos Formativos Grado Medio	2
Ciclos Formativos Grado Superior	2
Escuela Oficial de Idiomas	1
Música	2
Danza	1
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	7
Ciclos Formativos Grado Básico	2
Ciclos Formativos Grado Básico 2ª Oportunidad	1
Fuente: Portal estadístico ARGOS y Ayuntamiento de Borriana	

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

- Atenció al Desenvolupament Infantil (ADI). Como se ha expuesto en el apartado de demografía referente a la población infantil, existe en el municipio este servicio psicopedagógico que atiende a niños y niñas de 0 a 3 años, sus familias y su entorno.
- Actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y de orientación sociolaboral que, como se expone más adelante, se desarrollan en el Centro Social Antonio Pastor.

CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR. ACTIVIDADES ORIENTADAS A DISMINUIR EL ABSENTISMO ESCOLAR Y DE ORIENTACIÓN LABORAL. AÑO 2020		
Nº de participantes	81	
Desagregación por sexo	48 hombres	33 mujeres

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados con el ámbito de actuación de la educación: proporción de la población con estudios superiores, datos de fracaso escolar, oferta de centros educativos y actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar.

DAFO - EDUCACIÓN	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja proporción de personas con estudios superiores. ▪ El porcentaje de fracaso escolar es superior en Borriana (15,68%) que en el conjunto de la comunidad autónoma (12,61%) y de España (12,50%). ▪ Problemas de absentismo acentuados por el retraso en la comunicación de los casos a Servicios Sociales 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay una buena y diversa oferta formativa: ciclos básicos, medios, superiores y formación ocupacional. Enseñanzas artísticas: danza, música y Escuela Oficial de Idiomas. ▪ Existencia de oferta formativa para personas con necesidades especiales. ▪ En el Centro Social Antonio Pastor se desarrollan actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y la orientación sociolaboral. ▪ Existencia de un servicio municipal (ADI) para niños/as de 0 a 3 años con problemas de desarrollo o relacionados con crianza.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de talento en el municipio por causa de la emigración. ▪ Hay mucha movilidad de estudiantes debido a la existencia de gran número de trabajadores/as temporeros/as. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proximidad a centros universitarios: entre ellos la UJI y UNED Vila-real.

4.2.6 Vivienda

□ Parque de viviendas

El parque total de viviendas en Borriana se estima en un total de 19.795 de las que más de un 53% fueron construidas antes de 1980, **el 86,26% de las viviendas se hallan en buen estado:**

NÚMERO DE VIVIENDAS, POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN Y ESTADO. BORRIANA.						
Total	Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	No consta
	19.795	50*	470	1.490	17.075	710
Antes de 1900	565	0	65*	125	375	0
De 1900 a 1920	575	0	65*	75*	435	0
De 1921 a 1940	760	25*	30*	55*	650	0
De 1941 a 1950	985	0	40*	155	785	0
De 1951 a 1960	2.165	0	65*	295	1.800	0
De 1961 a 1970	2.865	0	70*	425	2.375	0
De 1971 a 1980	2.615	25*	90	205	2.300	0
De 1981 a 1990	750	0	0	15*	735	0
De 1991 a 2001	2.090	0	0	35*	2.055	0
De 2002 a 2011	5.720	0	45*	110	5.570	0
No consta	710	0	0	0	0	710

Las celdas marcadas con * pueden contener errores elevados de muestreo.
Fuente: INE. Censo de población y viviendas 2011.

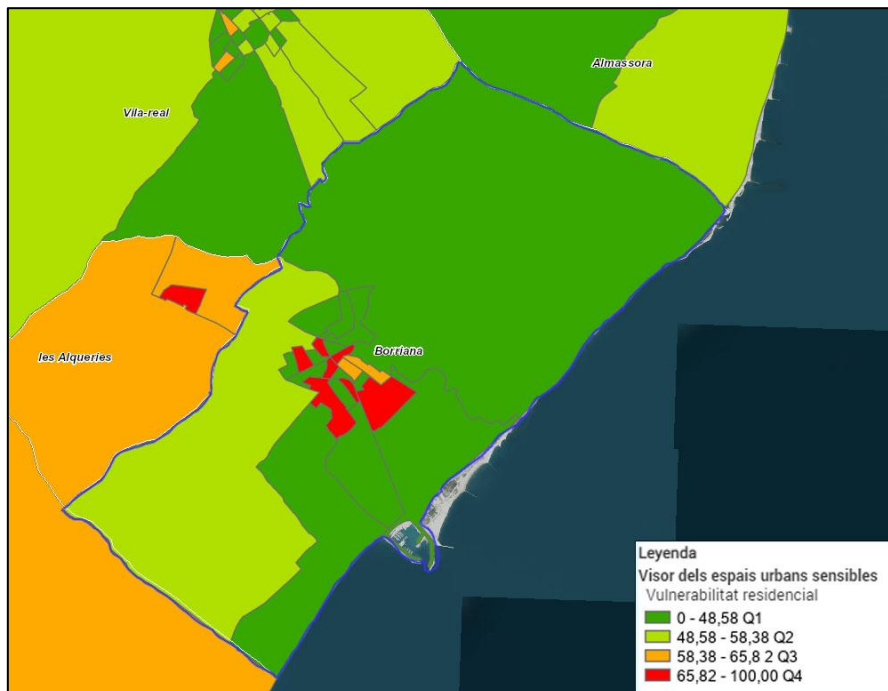
En cuanto a la accesibilidad de las viviendas, los datos reflejados por el mismo Censo indican que el 62,01% eran accesibles y el **34,43% no accesibles.**

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS. BORRIANA.		
Total	Total	19.795
	Con ascensor	8.190
	Sin ascensor	10.895
	No consta	710
Accesible	Total	12.275
	Con ascensor	5.045
	Sin ascensor	7.225
	No accesible	Total
No accesible	Con ascensor	3.145
	Sin ascensor	3.670
	No consta	Total
No consta	No consta	710

Fuente: INE. Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos.

□ Análisis de la vulnerabilidad residencial

En cuanto al **índice de vulnerabilidad residencial**, de acuerdo con el Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS), un total de **7 secciones censales** de Borriana, en las que viven el 27% de la población, presentan un **índice de vulnerabilidad residencial superior a 65 puntos**. En la siguiente figura se describen las zonas, su número de habitantes y el índice resultante.



Fuente: Visor VEUS. Observatorio del Hábitat. Nivel de vulnerabilidad residencial de Borriana.

SECCIONES CENSALES DE BORRIANA CON UN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL SUPERIOR A 65 PUNTOS				
Sección censal	Calles más significativas	Número habitantes	Índice de vulnerabilidad residencial	Tipología de vulnerabilidad
1203203001	C/Bisbe Luis Pérez C/ Dels arbres C/ Virgen Cabeza	1.203	71,42	Vulnerabilidad integral – (EUS ¹¹)
1203204001	C/ Mariano Benlliure C/ Pintor Sorolla Pl. Del nou d'octubre	1.249	67,78	Polivulnerabilidad baja
1203201001	Pl. Major Pl. el Placita	751	66,88	Polivulnerabilidad baja

¹¹ Espacio Urbano Sensible (EUS)

	C/ el Raval			
1203204004	Ronda Panderola Camí d'Artana C/ de la Bosca	1.265	67,76	Polivulnerabilidad media - (EUS)
1203203006	C/ Lluís Vives Camino Polígono Camino l'Ecce Homo	2.316	67,96	Polivulnerabilidad baja
1203203005	C/ Rubén Darío C/ Alcalde Escobar C/ La Pau	1.146	71,75	Polivulnerabilidad media - (EUS)
1203201006	Zonas verdes	1.429	68,09	Polivulnerabilidad baja
Fuente: Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana				

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

- Servicio Municipal de Vivienda (Sermuvi), con el que cuenta Borriana desde junio de 2013. Se trata de una colaboración entre el Ayuntamiento de Borriana y la Conselleria de Vivienda para que, desde Atención Primaria de Servicios Sociales, se informe, oriente y derive a la ciudadanía en temas relacionados con el derecho a la vivienda. En concreto, las demandas que se gestionan son las referentes al parque de viviendas sociales del municipio, dificultades económicas para el pago de deudas hipotecarias o para mantener la vivienda habitual, información sobre el acceso a viviendas de protección social, consultas sobre recursos sociales en materia de vivienda, consultas jurídicas sobre situación legal de inmuebles y sentencias de desahucios, información sobre asistencia jurídica gratuita en procesos de vivienda, consultas sobre dación en pago y modificación de condiciones hipotecarias, elaboración de informes de vulnerabilidad y gestión de comunicados de juzgados para la iniciación de procedimientos legales por falta de pago de vivienda.

SERMUVI. AÑOS 2019- 2020		
Nº demandantes del servicio	582	245 hombres
		337 mujeres
Casos de mediación	63	37 hombres
		26 mujeres

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 "Resumen datos diagnóstico", se resumen los datos relacionados con las características del parque de viviendas de Borriana, datos sobre adecuación y accesibilidad a las mismas, análisis de la vulnerabilidad residencial de la ciudad y servicios municipales relacionados con este ámbito.

DAFO – VIVIENDA	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Viviendas antiguas: más del 53% de las viviendas de Borriana se construyeron antes de 1980. El 34,43% de las viviendas de Borriana no son accesibles. 7 secciones censales de Borriana, en las que vive un 27% de la población, presentan un alto índice de vulnerabilidad residencial. Existencia de asentamientos en las Marjales de Sant Gregori. En los últimos años han aumentado las situaciones relacionadas con los desahucios, la ocupación y los alquileres. La población extranjera presenta problemas para alquilar viviendas debido a sus hábitos de vida y dificultades por el idioma. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El 86,26% de las viviendas se hallan en buen estado. El 62,01% de las viviendas son accesibles para personas con movilidad reducida. El 39,45% de las viviendas son de construcción reciente, se han construido entre 1991 y 2011. El Ayuntamiento cuenta con el SERMUVI (Servicio Municipal de Vivienda) en el que se informa, orienta y deriva a la ciudadanía en temas relacionados con el derecho a la vivienda. Existencia de viviendas de protección social en el Barrio La Bosca.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de marginación de determinados barrios por ser Espacios Urbanos Sensibles y concentración de pobreza y exclusión social. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> El Censo de 2021 proporcionará una imagen actualizada del estado de la vivienda en la ciudad.

4.2.7 Renta y pobreza

Para valorar el nivel de renta y el alcance de la pobreza en Borriana, se han observado 3 indicadores generales para establecer un marco de valoración general. Una de las limitaciones de los indicadores que se presentan es que, debido a su periodicidad de cálculo¹², no pueden todavía reflejar el impacto que la crisis del Covid-19 ha tenido sobre los niveles de renta y pobreza de la población de la localidad. Otro de los inconvenientes a tener en cuenta es el nivel de agregación de algunos de los datos como el índice AROPE, que es comarcal, y la poca capacidad de estos datos de ir más allá de la apreciación de la situación media, sin permitir conocer aspectos esenciales como el alcance de la desigualdad dentro de la propia población local.

¹² El informe “El estado de la pobreza. España 2020 X Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión” se presenta anualmente en octubre y hace referencia a cambios registrados en personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE, entre los años 2008 y 2019. Respecto a la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, se publican en el mes de julio con datos correspondientes al año anterior.

□ **Riesgo de pobreza y/o exclusión social (Indicador AROPE)**

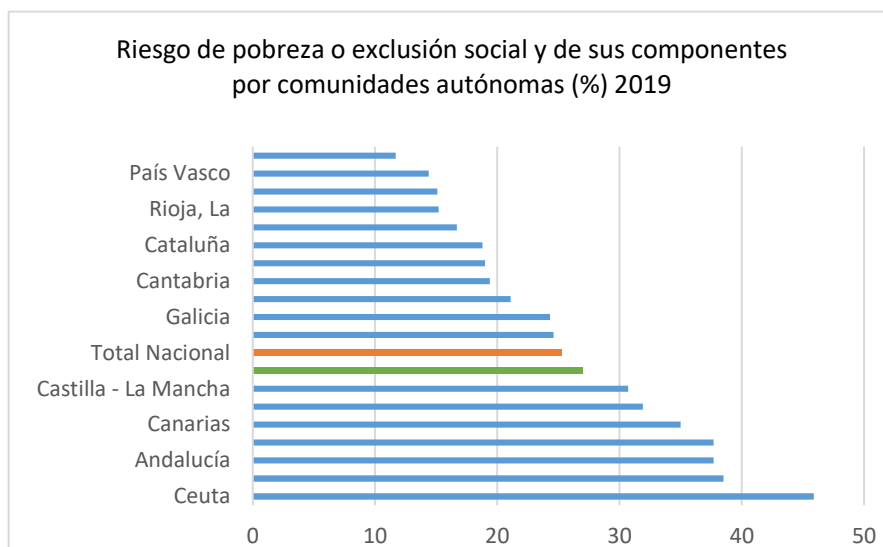
En este apartado se incluyen datos estadísticos que alcanzan hasta el año 2019 dado que las fuentes de información: Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión (Informe AROPE) y la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, no recogen, al cierre de redacción de este documento, datos posteriores a este año y, por tanto, no reflejan los efectos de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19.

A **nivel comarcal**, en la Plana Baixa, de la que Borriana es capital, en 2019 el 18,3% de la población se encuentra **en riesgo de pobreza o exclusión social**. Este porcentaje se ha reducido un 5% desde 2012. Teniendo en cuenta las **variables edad y sexo**, este porcentaje aumenta en la comarca hasta el 22,5% cuando se trata de personas de edad inferior a 16 años y también es superior el riesgo de pobreza o exclusión social en mujeres (18,7%) que en hombres (18%). En cualquier caso, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social es inferior en la comarca que en el conjunto de la provincia y comunidad autónoma.

RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (ESTRATEGIA EUROPA 2020). INDICADOR AROPE (%)								
Ámbito geográfico	2012				2019			
	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años
Comunitat Valenciana	28,9	28,6	29,1	31,8	24,4	23,2	25,6	27,0
Provincia de Castellón	26,2	25	26,9	29,2	19,5	19,3	19,8	23,4
La Plana Baixa	23,3	21,1	24,6	27,1	18,3	18,0	18,7	22,5

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos. Comercio y Trabajo e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

A **nivel de comunidad autónoma**, la Comunidad Valenciana presenta un mayor riesgo de pobreza y exclusión social que la media de España. Como se ha expuesto con anterioridad, en este territorio, según el indicador AROPE, el mayor riesgo de pobreza o exclusión social se da en los hogares con hijos dependientes a cargo, en especial si se trata de hogares monoparentales en los que este riesgo ha pasado del 37,9 % en 2012 al 49,2 % en 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Encuesta de Condiciones de Vida 2019.

A nivel nacional, se observa que la **población de nacionalidad extranjera** tiene un mayor riesgo de pobreza o exclusión social que la de nacionalidad española, en especial si su procedencia es de fuera de la Unión Europea. Entre 2012 y 2019, aunque en términos generales, se ha reducido el riesgo de pobreza o exclusión social, en el caso de la población extranjera con procedencia de la Unión Europea se ha visto incrementado.

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (INDICADOR AROPE) POR NACIONALIDAD (PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS) EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA			
	2012	2019	Diferencia 2019-2012
Española	23,4	21,7	-1,7
Extranjera (Unión Europea)	38,7	46,2	7,5
Extranjera (Resto del mundo)	57,3	54,2	-3,1
Total	26,5	24,4	-2,1

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de Vida

Por **sexo**, se observa que, aunque con respecto a 2012, se ha reducido, **las mujeres** son las que se encuentran en **mayor riesgo** de pobreza o exclusión social.

□ Nivel de renta

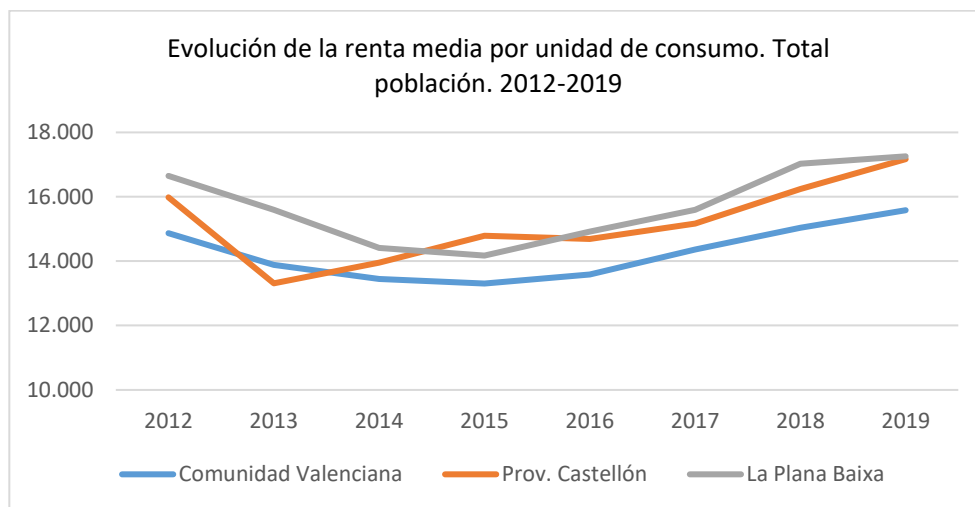
En la **comarca de la Plana Baixa** ha aumentado el nivel de renta un 3,62% entre 2012 y 2019. Esta tendencia al aumento se produce desde 2015. Como puede verse en el gráfico, la renta media por

unidad de consumo es mayor en la comarca que en la media de la provincia de Castellón y el conjunto de la Comunidad Valenciana.

Por **razón de sexo**, en 2019, se observa como en los tres territorios analizados la renta media por unidad de consumo es **superior entre los hombres**, la diferencia más notable se encuentra en la media de la Comunidad Valenciana donde los hombres tienen una renta media 709€ superior a la de las mujeres. En el caso de la comarca de La Plana Baixa esa diferencia es de 481€.

RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO (€)								
Àmbito geogràfic	2012				2019			
	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años
C. Valenciana	14.864	15.031	14.700	13.553	15.582	15.942	15.233	14.274
Provincia Castellón	15.980	16.101	16.012	15.909	17.169	17.498	16.830	15.138
La Plana Baixa	16.653	16.655	16.725	14.748	17.256	17.486	17.005	13.546

Fuente: Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos. Comercio y Trabajo e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

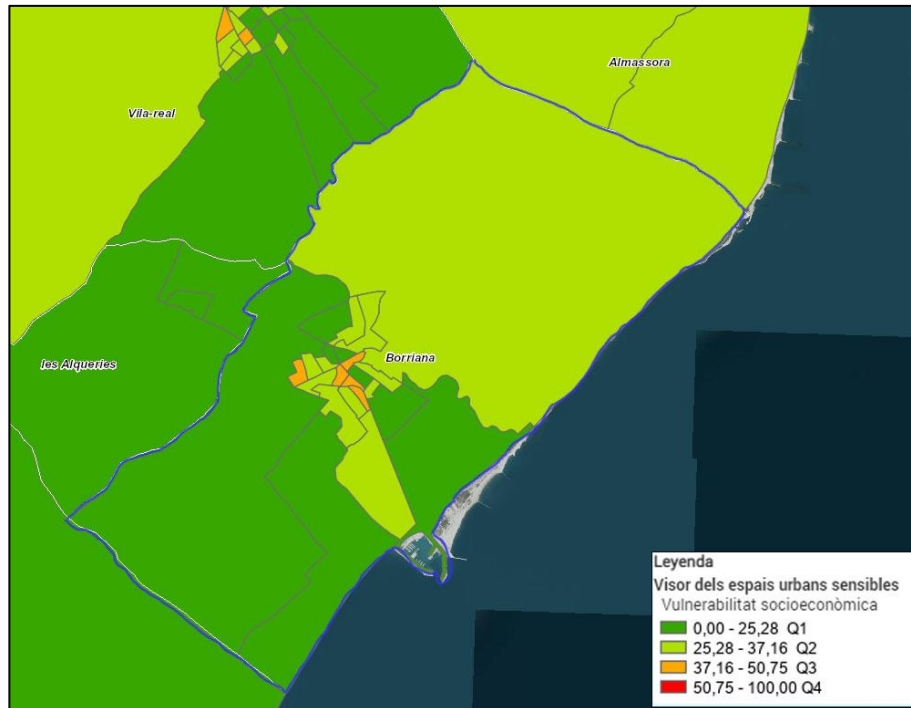


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos. Comercio y Trabajo e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.

□ Análisis de la vulnerabilidad socioeconómica de Borriana

El tercer y último indicador observado es la vulnerabilidad socioeconómica de Borriana que, se ha analizado utilizando el Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Generalitat Valenciana, muestra **en Borriana no hay ninguna sección censal con un nivel alto de vulnerabilidad socioeconómica**. Existen, como se observa en el siguiente gráfico (en color naranja) y tabla, **5 secciones censales con**

un nivel medio de vulnerabilidad socioeconómica en las que viven 5.554 personas, el 15,85% de la población total de la ciudad.



Fuente: Visor VEUS. Observatorio del Hábitat. Nivel de vulnerabilidad socioeconómica de Borriana.

SECCIONES CENSALES DE BORRIANA CON UN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA MEDIA (ENTRE 37,16 Y 50,75 PUNTOS)			
Sección censal	Calles más significativas	Número habitantes	Índice de vulnerabilidad socioeconómica
120320405	C/ Pablo Ruiz Picasso C/ Alicante C/ Esperanza	1.594	43,48
1203203001	C/ Bisbe Luis Pérez C/ Dels arbrets C/ Virgen Cabeza	1.203	40,40
1203203005	C/ Rubén Darío C/ Alcalde Escobar C/ La Pau	1.146	38,75
1203203002	C/ Santa Cristina C/ Virgen de la Paloma Pl. Generalitat Valenciana	860	37,42
1203201001	Pl. Major Pl. el Placita C/ el Raval	751	37,23

Fuente: Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

A continuación, se exponen las principales ayudas y prestaciones que se ofrecen desde el servicio de inclusión de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de Borriana para atender las necesidades de las personas afectadas por problemas de necesidad social:

- Prestaciones Económicas Individuales (PEIs): concebidas como prestaciones para paliar situaciones de emergencia gravemente deterioradas, se rigen por Instrucción de Conselleria. Entre las necesidades sociales que cubren se encuentran: necesidades básicas de alimentación, gastos imprescindibles para el uso de la vivienda habitual: pago de alquiler e hipoteca, así como suministros básicos energéticos, ayudas técnicas, gastos extraordinarios y de desplazamiento. En la siguiente tabla se resume en número de prestaciones tramitadas durante el año 2020 por tipo de ayuda, se incluyen también las que se han resuelto de forma negativa o se han desistido:

PEIS POR TIPO DE AYUDA. BORRIANA 2020	NºPEIs	Mujeres	Hombres
Necesidades básicas: alimentación	803	536	267
Necesidades básicas: escola d'estiu ¹³	0	0	0
Suministros energéticos ¹⁴	162	99	63
Uso de vivienda habitual	132	82	50
Ayudas técnicas	2	1	1
Acción extraordinaria	23	12	11
Desplazamiento	1	0	1
Subvención directa vivienda (Decreto 60/20)	17	11	6
Total	1.140	741	399

- Renta Valenciana de Inclusión (RVI): prestación periódica, de naturaleza económica y/o profesional, dirigida a las unidades de convivencia en situación o riesgo de exclusión social cuyo nivel de recursos económicos no alcance el importe correspondiente a la prestación. Esta prestación de carácter subjetivo, aunque es competencia de la Generalitat Valenciana, se instruye y se realiza su seguimiento desde las entidades locales que, además, confeccionan y supervisan el plan individual de inclusión que ha de acompañar, como requisito a la prestación. En la siguiente tabla se detallan los expedientes tramitados a lo largo del año 2020.

RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN – BORRIANA 2019/2020	
RGIS: Renta de Garantía de Inclusión Social (Requiere Plan de intervención).	RGIM: Renta de Garantía de Ingresos Mínimos (No Requiere Plan de intervención).

¹³ Como se ha expuesto anteriormente, en el año 2020 debido a la situación de pandemia por Covid-19 no se ha realizado "Escola d'estiu".

¹⁴ Incluye tanto las prestaciones con pago a empresa como las que se realizan directamente a persona interesada.

Informe propuesta	5	IMV ¹⁵ Solicitado	34	Favorables	0
Favorables	52	Concedido IMV	2	Desistida	1
Denegatoria	11	Denegado IMV	2	Traslado a otra entidad local	1
Desistida	9	DR No requisito	13	Extinguida	0
Requerimiento	2	Vacío	29		
Devolta Conselleria	1				
Total	80	Total	80	Total	2

- Prestaciones económicas de otras administraciones para las cuales se presta asistencia para su solicitud y tramitación.
- Ayudas de emergencia Covid: durante el año 2020 se han incrementado las partidas presupuestarias existentes para ofrecer estas ayudas atendiendo a la especial situación de crisis provocada por la Covid-19.

Además de las citadas ayudas, debido a la situación provocada por el Covid-19, se está produciendo mayor coordinación con entidades sociales para dar inmediatez a las situaciones de máxima precariedad y se está trabajando para dar continuidad a esta metodología.

□ Resumen datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados con el ámbito de actuación de la renta y pobreza: datos estadísticos sobre riesgo de pobreza y exclusión social, renta media por unidad de consumo y análisis de la vulnerabilidad socioeconómica de Borriana, así como servicios y programas municipales para atender a las personas afectadas por problemas de necesidad social.

DAFO – RENTA Y POBREZA	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Plana Baixa el 18,3% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Los grupos más vulnerables son: los menores de 16 años, las mujeres y la población de nacionalidad extranjera. ▪ Los hogares monoparentales con hijos/as dependientes tienen mayor riesgo de pobreza o exclusión social que el resto de la población. ▪ En Borriana hay 5 secciones censales con un nivel medio de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La renta media por unidad de consumo en la comarca de la Plana Baixa ha aumentado un 3,62% entre 2012 y 2019, es mayor en la comarca que en la media de la provincia de Castellón y el conjunto de la Comunidad Valenciana. ▪ El riesgo de pobreza o exclusión social es más bajo en la comarca de la Plana Baixa que en la provincia y comunidad autónoma.

¹⁵ IMV: Ingreso Mínimo Vital

<p>socioeconómica, en las que vive el 15,85% de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Borriana no existe ninguna sección censal con un nivel alto de vulnerabilidad socioeconómica. ▪ Amplia red asistencial en la comarca y en el municipio, el servicio de inclusión de Servicios Sociales gestiona ayudas y prestaciones para atender necesidades sociales y situaciones de emergencia y asesora en la solicitud de ayudas de otras administraciones.
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de las situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis del Covid-19 desde diferentes ámbitos (económico, de empleo, educativo, de salud mental, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo e implementación del Ingreso Mínimo Vital. ▪ Nueva Ley de Servicios Sociales Inclusivos. Contexto legal favorable. ▪ Intención de mayor coordinación con entidades sociales para agilizar la atención a las situaciones de máxima precariedad.

4.2.8 Salud

☐ Recursos sanitarios

El municipio de Borriana se haya asignado al Departamento de Salud de la Plana que cubre la demanda sanitaria de 187.634 personas procedentes de los 33 municipios adscritos a su departamento a través de una red asistencial formada por 1 Hospital Universitario, 14 Centros de Salud, 29 Consultorios Auxiliares, 3 Consultorios de Verano y más de 500 profesionales. El Hospital Universitario de la Plana, ubicado en Vila-real, es el centro hospitalario de referencia de este departamento. Los **recursos sanitarios** disponibles en el municipio de Borriana se detallan en la siguiente tabla:

RECURSOS SANITARIOS BORRIANA		
Tipo	Servicios	N.º Centros
Centro de salud	Admisión, medicina familiar y comunitaria, pediatría, Unidad Odontología, enfermería, matronas, Trabajo Social, radiología, rehabilitación/fisioterapia, Unidad de Apoyo (USM), atención continuada.	1
Centro sanitario integrado	Admisión, medicina familiar y comunitaria, pediatría, enfermería,	1

	matronas, Trabajo Social, Unidad de Apoyo (CSSYR), Unidad Odontopediatría, Especialidades (Urología, Traumatología, Digestivo, Endocrino, Oftalmología, Cardiología, Neumología, Ginecología, Otorrinolaringología, Nefrología)	
<p>Consultorio auxiliar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultorio Alquerías Niño Perdido - Consultorio auxiliar del puerto de Borriana 	<p>Admisión, medicina familiar y comunitaria, pediatría, enfermería.</p> <p>Admisión, medicina familiar y comunitaria, enfermería.</p>	2
Salud mental		1
Unidad de salud sexual y reproductiva		1
Unidades de odontología preventiva	Odontología, odontopediatría e higienista dental	1
Fuente: Conselleria de Sanitat. Tomado de portal estadístico ARGOS. Ayuntamiento de Borriana.		

□ Causas de mortalidad

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanidad¹⁶, las causas de mortalidad más importantes en el Departamento de Salud de la Plana se corresponden a las **habituales en una población con una alta esperanza de vida**. En las mujeres las causas más habituales son psicosis orgánica senil y presenil (12,2%), enfermedades cerebrovasculares (7,23%) y enfermedades isquémicas del corazón (5,9%) mientras que entre los hombres las principales causas son tumores malignos de tráquea (8,5%), enfermedades isquémicas del corazón (8,5%) y enfermedades cerebrovasculares (6,9%).

□ Impacto crisis Covid-19

Debido a la crisis del COVID-19 el año 2020 presentará, por supuesto, una imagen diferente en términos de causas de mortalidad.

A continuación, se exponen los datos estadísticos de la incidencia del Covid-19 disponibles al cierre de la redacción de este documento: principios de mayo de 2021, coincidiendo con la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Cabe señalar que estos datos están en continua revisión.

¹⁶ Análisis de Mortalidad por Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana. Diez primeras causas de mortalidad. Año 2017

N.º TOTAL DE CASOS CONFIRMADOS. ACTUALIZADO 10/05/2021						
MUNDO	EUROPA	ESPAÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	Provincia de CASTELLÓN	Departamento de salud LA PLANA	BORRIANA
154.815.600	51.168.331	3.567.408	402.912	40.041	14.368	2.107

Fuente: Ministerio de Sanidad y Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

El total de **casos confirmados con PCR+ de Covid-19** en la Comunidad Valenciana, desde el inicio de la crisis, representan, en mayo de 2021, el 11,29% del conjunto del país. De ellos el 9,94% corresponden a la provincia de Castellón. Los casos correspondientes al departamento de salud de la Plana, al que está adscrito el municipio de Borriana, suponen el 35,88% de la provincia y, de ellos, el 14,66% están asignados a Borriana.

A continuación, se presentan las **curvas epidémicas del conjunto de España, de la Comunidad Valenciana y de la provincia de Castellón** entre los meses de marzo de 2020 y mayo de 2021. El análisis de las mismas permite observar que las curvas de la comunidad autónoma y de la provincia siguen una trayectoria muy parecida a la media nacional. En ellas se identifican las olas de contagios que se han producido en el periodo citado. El impacto en la **primera ola (marzo – mayo de 2020)** fue bastante moderado, sobre todo en la provincia de Castellón.



En el conjunto de España, durante la **segunda ola, (que alcanza su pico en los meses de octubre y noviembre de 2020)**, el número de casos diarios comienza a aumentar de forma evidente a partir de julio llegando a alcanzar, e incluso superar, en agosto las cifras del estado de alarma. Esta tendencia se mantiene durante el mes de septiembre y se dispara en octubre y principios de noviembre cuando

se duplican los casos diarios registrados durante el estado de alarma. Este hecho provoca que, en las diferentes comunidades autónomas, se establezcan nuevas medidas restrictivas de la movilidad que parecen empezar a dar sus frutos a mediados de noviembre. En la Comunidad Valenciana se reflejan estas tendencias de la segunda ola: en el caso de la provincia de Castellón, la curva permanece más estable durante los meses de agosto y octubre, pero a finales de octubre se dispara registrando más del triple de casos diarios que durante el estado de alarma.

Como puede observarse en el gráfico de las curvas epidemiológicas, tras las vacaciones de Navidad, a **principios de enero de 2021**, se produce un nuevo repunte de contagios, conocido como **“tercera ola” que se alarga hasta mitad de febrero**. Esta tercera ola coincide con el inicio del proceso de vacunación¹⁷ entre los grupos prioritarios: residentes y personal en centros de mayores y de atención a grandes dependientes, personal sanitario y sociosanitario de primera línea, otro personal sanitario y sociosanitario y grandes dependientes no institucionalizados.

La principal diferencia entre la curva epidemiológica del conjunto de España y de la Comunidad Valenciana se observa en lo que se conoce como la **“cuarta ola”** que se produce tras las vacaciones de Semana Santa, **desde mitad de abril hasta principios de mayo**. Este repunte de contagios ha sido bastante ligero en la Comunidad Valenciana, y es que las medidas de seguridad que se han tomado durante este período han sido de las más restrictivas del país: cierre perimetral, toque de queda desde las 22h a las 6h, limitaciones horarias y de aforo en la hostelería, etc. De esta forma, a fecha 6 de mayo de 2021, la incidencia acumulada a 15 días (del 22 de abril al 5 de mayo) es, en el conjunto de España de 170 casos por 100.000 habitantes, mientras que en la provincia de Castellón es de 53,97 casos por 100.000 habitantes.

Por lo que respecta a la situación de la vacunación frente al Covid-19, en la siguiente tabla se observa que a fecha 7 de mayo de 2021, en el conjunto de España se había administrado el 90,3% de las dosis recibidas, este porcentaje es superior en el caso de la Comunidad Valenciana (92,5%) siendo una de las cinco comunidades que encabezan el proceso de vacunación. Así pues, en esta fecha, el 28% de la población española, susceptible de ser vacunada, ya contaba con al menos una primera dosis administrada y el 12,6% lo estaban con la pauta completa.

¹⁷ En España, el proceso de vacunación ante el Covid-19 se inició el 27 de diciembre de 2020.

INFORME DE ACTIVIDAD DEL PROCESO DE VACUNACIÓN. DATOS POR CC.AA. 07/05/2021				
	% de dosis administradas	Dosis administradas	% al menos una dosis	% con pauta completa
Totales	90,3	19.048.132	28,0	12,6
Andalucía	93,4	3.237.607	26,4	12,2
Extremadura	93,4	498.732	31,6	15,7
Navarra	93,4	281.440	30,4	13,1
La Rioja	93,1	144.347	32,8	13,3
C. Valenciana	92,5	1.936.976	26,9	12,1
Ceuta	92,5	25.244	21,1	9,5
Asturias	92,2	547.796	35,9	18,4
Aragón	92,0	607.913	31,5	14,8
Galicia	91,4	1.334.460	33,4	16,3
País Vasco	91,3	977.236	32,1	13,1
Baleares	89,7	375.653	22,3	9,2
Cataluña	89,6	3.013.402	26,9	12,8
Castilla y León	88,6	1.234.278	34,7	17,2
Madrid	88,4	2.473.416	26,7	10,3
Castilla La Mancha	88,3	831.038	28,2	12,7
Cantabria	88,3	258.387	30,2	14,4
Canarias	85,4	688.738	21,7	9,6
Melilla	84,4	21.973	18,3	8,0
Murcia	79,8	483.772	23,1	9,1

Fuente: Ministerio de Sanidad. Gobierno de España

Actuaciones y programas municipales relacionados

Además de los recursos citados, Borriana cuenta con:

- Plan Municipal de Drogodependencias 2020-2023
- Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) que tiene como objetivo la detección, prevención y tratamiento en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas mediante el impulso de la participación, la información y formación con distintos programas entre los que destacan:

- Programa de información, asesoramiento y orientación en materia de conductas adictivas.
- Programas de prevención, principalmente escolar, de consumo de drogas, adicción a juegos de azar, abuso de redes sociales. (“Prevenir para vivir”, “Ordago”, etc)
- Programa de colaboración con el Centro Social Antonio Pastor para realizar talleres tanto con menores como con adultos.
- Programas de intervención y apoyo a familias multiproblemáticas con o sin miembros consumidores.
- Atención y tratamiento específico de personas usuarias de otros servicios especializados en materia de drogodependencias.
- Condonación de sanciones administrativas por consumo/tenencia de drogas en lugar público.
- Programa de colaboración con el Ministerio del Interior sobre el recurso del Trabajo en Beneficio de la Comunidad.
- Programas de intervención y apoyo psicológico a consumidores (ocasionales, habituales y crónicos), y sus familias.

Otro objetivo de la UPCCA en estrecha colaboración con los profesionales del centro especializado es la re/inserción social, facilitando la incorporación a la comunidad de aquellos sujetos provenientes de los recursos de deshabituación. A lo largo del año 2020 esta unidad atendió a 1.045 personas, incluyendo las sesiones escolares, en la siguiente tabla se detallan las actuaciones llevadas a cabo:

UPCCA. BORRIANA. 2020	
Programa de información, asesoramiento y orientación en materia de conductas adictivas.	39 solicitudes (la mayor parte de forma telemática)
Programa de prevención escolar para alumnos de infantil y primaria, “Prevenir para vivir”:	106 alumnos/as de 2 centros escolares
Programa de prevención escolar para alumnos de secundaria, “Ordago”.	106 alumnos/as de 2 centros escolares
Programa de prevención escolar de información sobre efectos y consecuencias del uso de drogas.	360 alumnos/as de 4 centros escolares
Programa de prevención escolar de otras conductas adictivas: la adicción a los juegos de azar. El uso y el abuso de las redes sociales, y estilos de vida saludables.	280 alumnos/as de 4 centros escolares
Programa de colaboración entre la UPCCA y el centro de actividades polivalente (cap) Antonio Pastor con el taller 15	12 adolescentes
Programa de colaboración entre la UPCCA y el centro de actividades polivalente, en los talleres de 6 A 14 años.	45 alumnos/as

Programa de colaboración con el centro social Antonio Pastor para el seguimiento de medidas de libertad vigilada.	6 participantes con tratamiento y seguimiento personalizado con control de abstinencia
Programa de intervención y apoyo a familias multiproblemáticas con o sin miembros consumidores.	28 usuarios/as
Atención y tratamiento específico de usuarios de otros servicios especializados en materia de drogodependencias.	6 pacientes
Condonación de sanciones administrativas por consumo/tenencia de drogas en lugar público (L.O 1/1992).	5 sancionados/as
Programa de colaboración con el Ministerio del Interior sobre el recurso de trabajo en beneficio de la comunidad.	10 penados/as
Programa de atención y apoyo psicológico a consumidores habituales y familias de consumidores.	12 pacientes
Programa de atención y apoyo psicológico a consumidores crónicos y/o con prácticas de riesgo.	15 pacientes
Programa de atención y apoyo psicológico a consumidores ocasionales.	15 consumidores/as

□ Resumen datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados la salud y la actividad física: recursos sanitarios disponibles en Borriana, causas de mortalidad, impacto de la crisis del Covid-19, y otros servicios y programas municipales relacionados con este ámbito.

DAFO – SALUD	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Gran impacto de la crisis del Covid-19. Necesidad de mejorar la coordinación entre Servicios Sociales y el área de Salud, especialmente salud mental. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de una amplia red asistencial en la comarca y recursos sanitarios en el municipio, como: el centro de salud, centro sanitario integrado, dos consultorios auxiliares, unidad de salud mental, salud sexual y reproductiva y unidad de odontología preventiva. Dotación de recursos relacionados con la prevención en temas de salud, por ejemplo, la UPCCA (Unidad de prevención de conductas adictivas) y el Plan Municipal de Drogodependencias.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Deterioro de los indicadores de salud (incluyendo salud mental) por la crisis del COVID-19. 	<p>Oportunidades</p>

4.2.9 Dependencia y discapacidad

□ Datos de reconocimiento oficial

En Borriana, un total de 2.446 personas (el 6,98% de la población) tienen un reconocimiento oficial de discapacidad o diversidad funcional, distribuidos según el grado reconocido en la siguiente tabla:

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD			
Grado	Hombres	Mujeres	TOTAL
De 33 a 64%	769	670	1.439
De 65 a 74%	274	358	632
De 75 a 99%	153	222	375
TOTAL	1.196	1.250	2.446

Fuente: Ayuntamiento de Borriana. A fecha 08/02/2021

□ Accesibilidad

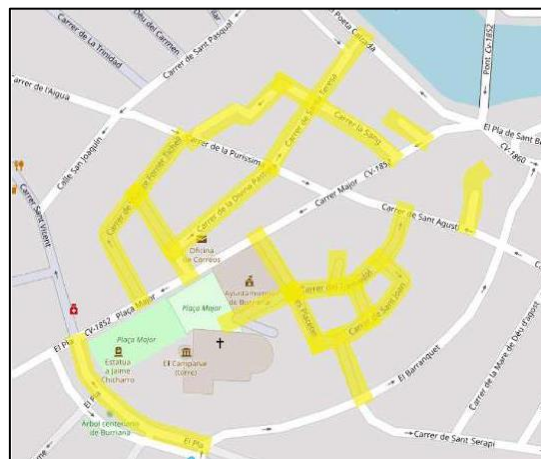
La situación de Borriana, en cuanto a accesibilidad del espacio público ha sido estudiada en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** donde, de hecho, se contempla una línea estratégica consistente en una propuesta de movilidad peatonal y personas con movilidad reducida (PMR) cuyo objetivo es la eliminación de barreras urbanísticas y la adecuación de los anchos de las aceras entre otras propuestas como, por ejemplo:

- La adecuación de itinerarios peatonales en los que se realizarán acciones necesarias para eliminar las barreras y se aplicarán las medidas de accesibilidad de anchos de acera mínimos. Los itinerarios que están en proceso de adecuación o se van a adecuar son los que se muestran en el siguiente gráfico:



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Borriana.

- La supresión de barreras. Según la normativa vigente, en los itinerarios peatonales no debe haber peldaños aislados, ni obstáculos como papeleras, árboles, farolas, mobiliario urbano. Las principales medidas, para la adecuación de itinerarios peatonales, se van a proponer actuando sobre: ensanche de aceras, adecuación de rampas, acondicionamiento del pavimento, mejora y creación de vados peatonales y adaptar plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida
- Proceso de peatonalización de algunas calles previsto para realizarse en varias fases con objeto de adaptar progresivamente la circulación del municipio y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de crear espacios de encuentro. En el siguiente gráfico se muestran las calles propuestas para peatonalizarse,



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Borriana.

- Creación y fomento del uso de los itinerarios escolares: en base a la ubicación de los centros educativos se han definido una serie de rutas, que han aprovechado algunos de los itinerarios peatonales propuestos anteriormente para convertirlos en itinerarios accesibles en los que se garantice la seguridad vial y alcancen todos los centros escolares del municipio para fomentar la autonomía y movilidad peatonal de las personas usuarias. A continuación, se expone la propuesta de itinerarios escolares de Borriana:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Borriana.

Además de esta línea estratégica, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Borriana contempla **otras acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad** de la ciudad como por ejemplo: el acondicionamiento de las paradas de transporte público, la propuesta de incluir guías con información específica sobre accesibilidad, descripciones e información relativa a los monumentos, calles y servicios de las rutas o la creación de una APP con la información turística de la ciudad con referencias sobre el nivel de accesibilidad de las rutas.

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

- El Servicio de Autonomía de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica desarrolla la prevención, diagnóstico e intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas. Se incluyen los siguientes programas y servicios específicos:
- Dependencia: se trata de un servicio de acogida, información, orientación, tramitación y seguimiento de las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia. Por un lado, se realiza la valoración de dependencia en sí misma y, por otro, la propuesta y tramitación del PIA¹⁸ (recurso/servicio al que se opta en cada caso). Seguidamente se exponen las situaciones atendidas en los dos últimos años:

¹⁸ Programa Individual de Atención.

SOLICITUDES DE DEPENDENCIA. BORRIANA						
Situaciones	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
3 años	0	2	2	0	0	0
3 – 18 años	12	8	20	2	1	3
19 – 65 años	19	14	33	9	13	22
> 65 años	61	143	204	50	101	151
TOTAL	92	167	259	61	115	176

RESOLUCIONES - SOLICITUDES DE DEPENDENCIA. BORRIANA						
Situaciones	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
3 años				0	1	1
3 – 18 años	3	3	6	3	3	6
19 – 65 años	9	7	16	8	4	12
> 65 años	27	59	86	34	84	118
TOTAL	39	69	108	45	92	137

- **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD):** es una prestación comunitaria de carácter complementario y transitorio, que no exime a la familia de sus responsabilidades y que, a través de personal cualificado y supervisado, presta ayuda a familias o personas solas, con dificultades para mantener o restablecer su bienestar físico, social y psicológico, proporcionándoles la posibilidad de continuar en su entorno natural.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) BORRIANA 2020				
Situaciones	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	N.º de horas año
Personas mayores	6	12	18	573
Personas con discapacidad	16	8	24	1.839
Otras: Covid	4	10	14	47
Total	26	30	56	2.459 + 612 (DEP)

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) BORRIANA 2020	
Tareas ¹⁹	Casos año
Domésticas	17
Servicio psicológico	0
Rehabilitador	0
Social	22
Servicio personal	9
Educativas	22
Total	56 + 5 (DEP)

¹⁹ La respuesta puede ser múltiple

- Actividades dirigidas a personas con diversidad funcional y gestión del transporte adaptado.
Desde el servicio de inclusión, como ya se ha expuesto anteriormente, el Centro Social Antonio Pastor desarrolla medidas de accesibilidad a recursos normalizados que persiguen favorecer la autonomía personal y la integración socio-laboral en la comunidad de las personas con diversidad funcional. El contenido de los talleres pre-laborales y de participación ciudadana que se realizan en el centro son muy diversos, destacan: talleres de manualidades, habilidades sociales, autonomía personal, seguridad vial adaptada, entrenamiento de la memoria, informática y competencias digitales, deporte, radio, etc.

CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR. ACTIVIDADES DIVERSIDAD FUNCIONAL. BORRIANA. 2020		
Talleres pre-laborales (18-60 años)	13 participantes	6 hombres
		7 mujeres

- “Joventut per Borriana”: programa ofertado desde el servicio de acción comunitaria que proporciona el servicio de ocio y tiempo libre dirigido a personas con diversidad funcional que no requieran ayuda de una tercera persona para la realización de las actividades esenciales. El objetivo que se persigue es generar grupos de ocio con intereses similares y establecer vínculos relacionales entre las personas participantes con la finalidad de conseguir su integración social. Aunque se ofertan 15 plazas, a lo largo de 2020 han participado 5 personas (4 chicas y 1 chico).

JOVENTUT PER BORRIANA. BORRIANA. 2020		
Plazas ofertadas	15	
Nº. participantes	5	1 hombre
		4 mujeres

- Centro ocupacional “Buris Ana” para personas con discapacidad.

Además, cabe destacar que en el municipio existen entidades sociales que trabajan en favor de las personas con diversidad funcional.

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados con la dependencia, discapacidad y diversidad funcional: nº de personas con reconocimiento oficial de discapacidad, actuaciones que se llevan a

cabo en Borriana para mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad, así como otros servicios y programas municipales relacionados con este ámbito.

DAFO – DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en la accesibilidad de algunas instalaciones municipales y existencia de barreras arquitectónicas en la ciudad. Altas tasas de desempleo de las personas con discapacidad. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de recursos, infraestructuras, programas y servicios dirigidos a personas con diversidad funcional, dependencia y/o discapacidad, como: Centro IVASS, Centro Buris-Ana, SAD, transporte adaptado, actividades gestionadas por el Centro Antonio Pastor, programa Joventut per Borriana, etc. Existencia de oferta formativa para personas con necesidades especiales. Hay dos asociaciones de personas con diversidad funcional que tienen mucha presencia en la ciudad.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Borriana contempla una línea estratégica consistente en mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad.

4.2.10 Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Indicadores desglosados por sexo

En los distintos apartados del presente diagnóstico se han expuesto, siempre que ha sido posible, los principales indicadores de los datos ofrecidos desglosados por sexo con el objetivo de aplicar la perspectiva de género al mismo. A continuación, se recogen algunos de estos datos que ponen de manifiesto que, en Borriana, la distribución de los principales factores que causan exclusión social no es equitativa con respecto del género.

- **Demografía. Ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores)**

- En Borriana habitan 35.052 personas, prácticamente existe paridad en la distribución por sexo: el 50,3% son mujeres y 49,7% son hombres. Entre las personas menores de 20 años hay más hombres que mujeres y entre la población de 65 o más años, el 57,92% son mujeres.

Distribución de la población extranjera por nacionalidades y sexo. Borriana. 2020				
	Total	Hombres	Mujeres	% sobre total extranjeros
Todas nacionalidades	5.840	3.040	2.800	100%
Rumanía	2.622	1.273	1.349	44,90%
Marruecos	1.448	814	634	24,80%
Pakistán	203	159	44	3,48%
Bulgaria	197	97	100	3,34%
Argelia	193	114	79	3,30%

Fuente: elaboración propia. INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

- En cuanto a la población de origen extranjero, el 52,05% son hombres y el 47,95% son mujeres. Llama la atención que entre la población extranjera procedente de países europeos (Rumanía y Bulgaria) hay más mujeres que hombres mientras que, en el caso de países africanos o asiáticos predominan, con bastante diferencia, los hombres, entre los que destaca el porcentaje de hombres de origen pakistaní (78,33%).
- Según el Censo de Población y Viviendas de 2011: en Borriana hay 1.307 núcleos monoparentales (el 13,02% de los hogares de la ciudad), en el 79,80% de ellos, la persona adulta es la madre. Cabe destacar que, según el indicador AROPE, el mayor riesgo de pobreza o exclusión social se da en los hogares con hijos dependientes a cargo, en especial si se trata de hogares monoparentales.
- En 1.210 hogares de Borriana vive una persona mayor de 65 años sola, en el 76,45% de los casos, es una mujer.
- En Borriana, el 24,35% de la población realiza tareas de cuidados en el hogar a menores de 15 años o a personas con problemas de salud. Estas tareas recaen mayoritariamente en las mujeres.
- **Mercado de trabajo y empleo.**
 - En el primer trimestre de 2021, se registraron 12.571 afiliaciones a la Seguridad Social de personas residentes en Borriana, el 43,74% eran mujeres, es decir, había un 12,52% más de hombres que de mujeres. El porcentaje de mujeres residentes en el municipio afiliadas a la Seguridad Social está por debajo de la provincia y la comunidad autónoma en su conjunto.
 - Por sectores, en el régimen general, es el que menos diferencia por razón de sexo hay: en Borriana el 55,24% son mujeres. En el sistema especial agrario y del mar el porcentaje de mujeres no llega al 7% de las personas trabajadoras, mientras que en el sistema especial de empleados/as del hogar el 96,63% son mujeres. Por lo que respecta a las personas que trabajan por cuenta propia, hay un gran predominio masculino, tan solo el 37,40% son mujeres.

- Entre marzo y diciembre de 2020, un total de 377 empresas de Borriana solicitaron EREs o ERTes, se vieron afectadas 1.393 personas trabajadoras, de las cuales el 52,84% son mujeres.
- A fecha 30 de abril de 2021, el 62,66% de las personas inscritas como demandantes de empleo son mujeres, a pesar de representar poco más del 50% de la población en edad de trabajar.

- **Educación**
 - El porcentaje de personas analfabetas o sin estudios es 3,53% superior entre las mujeres que entre los hombres (10,06% frente a 6,53%).
 - Hay un 1,83% más de mujeres con estudios superiores que hombres: 14,08% frente a 12,25%.
 - En el Centro Social Antonio Pastor de Borriana se desarrollan actividades dirigidas a disminuir el absentismo escolar y de orientación sociolaboral, en ellas, a lo largo de 2020, participaron 81 personas (48 hombres y 33 mujeres).

- **Vivienda**
 - Desde el Servicio Municipal de Vivienda (SERMUVI) de Borriana se informa, orienta y deriva a la ciudadanía en temas referentes al derecho a la vivienda. Entre los años 2019 y 2020, 582 personas demandaron este servicio, de las cuales el 57,90% eran mujeres. En cuanto a los 67 casos de mediación que se realizaron, el 38,50% correspondió a mujeres.

- **Renta y pobreza**
 - El indicador de riesgo de pobreza y exclusión social es un 0,7% mayor entre las mujeres que entre los hombres (en La Plana Baixa).
 - El mayor riesgo de pobreza o exclusión social se da en los hogares con hijos dependientes a cargo, en especial si se trata de hogares monoparentales. En el 79,80% de los núcleos monoparentales la persona adulta a cargo es una mujer.
 - En el año 2019, la renta media por unidad de consumo es más elevada entre los hombres que entre las mujeres en los tres ámbitos geográficos analizados: Comunidad Valenciana, provincia de Castellón y comarca de La Plana Baixa.
 - En el año 2020, el servicio de inclusión de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de Borriana tramitó 1.140 solicitudes de Prestaciones Económicas Individualizadas (PEIs), en el 65% de los casos la persona solicitante era una mujer.

▪ **Salud**

- Tanto para hombres como para mujeres, las causas de mortalidad más importantes en el Departamento de Salud de La Plana Baixa se corresponden con las habituales en una población con alta esperanza de vida.

▪ **Dependencia y discapacidad**

- En Borriana un total de 2.446 personas tienen un reconocimiento oficial de discapacidad, de las cuales el 51,10% son mujeres.
- En el Centro Social Antonio Pastor se desarrollan actividades dirigidas a personas con diversidad funcional, este taller está compuesto por 13 personas: 7 mujeres y 6 hombres.
- En el programa “Joventut per Borriana” a lo largo del año 2020 participaron regularmente 5 personas: 4 chicas y 1 chico.

▪ **Sociedad de la información**

- Según los datos recogidos en la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las TIC que realiza anualmente el INE, en el año 2020, en el conjunto de España, no hay diferencias por razón de sexo en el caso de la utilización del teléfono móvil por parte de la población entre 16 y 74 años. En la Comunidad Valenciana, sin embargo, hay un 0,6% más de hombres que de mujeres que utilizaron el teléfono móvil en los tres meses anteriores a la realización de la encuesta.
- En cuanto al uso diario de internet, en la Comunidad Valenciana no se aprecian diferencias por razón de sexo mientras que, en la media de España, hay un 1,4% más mujeres usuarias que hombres. Esta diferencia por razón de sexo es más elevada en el caso de las personas más mayores.
- Por lo que respecta a las compras a través de internet, los hombres son más favorables que las mujeres a realizar este tipo de consumo, esta diferencia entre sexos es más notable en la Comunidad Valenciana que en la media nacional (4,6% más de hombres que de mujeres).

Estos indicadores, junto a otros de difícil medición en el ámbito local como la conciliación de la vida laboral y familiar, dibujan un escenario donde **son necesarias actuaciones específicas para lograr una igualdad efectiva**, y no solo legal, en los niveles de cohesión y desarrollo social.

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

A continuación, se recogen programas, órganos de participación, planes y programas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Borriana.

- Existencia del programa VIOGEN que protege a víctimas de violencia de género por parte de la Policía Local.
- En la plantilla municipal existe un plan de igualdad entre mujeres y hombres y se está trabajando para elaborar un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- En el ámbito educativo, algunos centros, en coordinación con el Ayuntamiento, desarrollan distintas actuaciones coeducativas e inclusivas como:
 - “*Patis Coeducatius*” para elaborar sus propios planes de coeducación. Dos centros educativos de Borriana aparecen en la guía de buenas prácticas de la Generalitat Valenciana para patios coeducativos.
 - “*Maletes coeducatives*” que *consiste* en una maleta con cuentos en su interior para trabajar la igualdad,
 - “*Mensua*” que es un proyecto dirigido a explicar el ciclo menstrual con el objetivo de eliminar prejuicios ideas preconcebidas y tabúes en torno a la menstruación.
 - Además, se ha creado una Escuela de igualdad y Convivencia en centros educativos, donde se trabaja la coeducación.
 - Se conmemoran los días significativos: el 8 de marzo día de la mujer y el 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Se realizan campañas de prevención y concienciación sobre la violencia de género y contra el abuso sexual y el acoso callejero.
- Desde el Servicio Municipal de Deporte se percibe la necesidad de fomentar hábitos saludables entre las mujeres y hay una gran sensibilización en materia de igualdad. Para promocionar la práctica deportiva femenina se han realizado actividades como el “Open Street Day 2019” y se ha creado la marca #Dona1pasperlesport. Además, se han desarrollado acciones formativas para promocionar la igualdad en el deporte que incluyen una sesión sobre lenguaje inclusivo.
- Las instalaciones deportivas municipales cuentan con aseos y vestuarios para ambos sexos o mixtos. Además, varios clubes deportivos tienen voluntad de promocionar el deporte femenino.

- Tanto las asociaciones municipales como la ciudadanía en general, muestran gran sensibilización al respecto de la igualdad y tienen buena predisposición a trabajar por la prevención de la violencia de género.
- En las redes sociales los perfiles @igualtatborriana y @borrianaigualtat tienen bastantes seguidores.
- Se ha firmado un “contrato” con las peñas y grupos de amistades para que los locales sean zonas libres de violencia y se ha realizado una jornada de formación a informantes clave.
- En cuanto a órganos de participación, existe una plataforma de participación ciudadana en la que participan las asociaciones de vecinos/as y el Consell Social. Adicionalmente, en un par de ocasiones se ha convocado una mesa de trabajo para trabajar la programación del 25N y para participar en el diagnóstico del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Borriana y ha tenido buena acogida por parte de las personas participantes.
- En el ámbito del empleo, en coordinación con otras áreas municipales:
 - Se fomentan talleres de empleo dirigidos a mujeres.
 - Existen propuestas de participación de mujeres en talleres de ocupación.
 - En la Red de Agentes de Formación y Empleo de Borriana, en la que participan, los coordinadores de los ciclos formativos, el director de la EPA y la orientadora de un centro de secundaria, se incluyó a la agente de igualdad.
- Para fomentar la conciliación y la corresponsabilidad, en Borriana existe una Escola Infantil Pública.
- En el área de cultura, hay un compromiso firme con la igualdad y se tiene en cuenta la perspectiva de género, para ello en la programación cultural se garantiza la visibilización de las obras creadas por mujeres. Además, la biblioteca municipal cuenta con espacios dedicados al feminismo, tiene un club de lectura feminista y pone mucho interés en dotarse de literatura creada por mujeres.
- En Borriana se trabaja para dar visibilidad y reivindicar los derechos de las personas LGTBI+ mediante el desarrollo de una programación específica y la lectura anual de un manifiesto.
- En cuanto a la comunicación, se da mucha importancia a la difusión de la información sobre medidas de igualdad y al uso del lenguaje no sexista, por ello, se utiliza el manual de lenguaje

no sexista y se imparten cursos de formación al respecto. Desde el área de igualdad, se ofrece la posibilidad de revisar los documentos y la información que se remita a fin de revisar el lenguaje y el uso de imágenes estereotipadas.

□ Resumen de datos y DAFO

Este ámbito de actuación en sí mismo es un resumen de los datos expuestos en el diagnóstico desde una perspectiva de género. En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen las principales conclusiones de este análisis²⁰.

DAFO – IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Los datos recopilados muestran que los principales factores que causan exclusión social no son equitativos con respecto del género, siendo las mujeres las más perjudicadas. Necesidad de mejorar la coordinación entre el área de igualdad y otros agentes institucionales como la policía local, entre otras razones para consensuar protocolos de actuación conjuntos en casos de violencia de género. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia del programa VIOGEN para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Gran sensibilidad en el municipio en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. El área de igualdad se coordina con otras áreas municipales para desarrollar actuaciones que impulsen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Existencia de plan de igualdad entre mujeres y hombres en la plantilla municipal.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Desigualdad en el reparto de cargas. Feminización del envejecimiento. Feminización de la pobreza. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana en proceso de elaboración. Algunas áreas municipales y entidades sociales muestran mucha disposición para trabajar en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destaca el Servicio Municipal de Deportes. Presupuesto exclusivo para proyectos de igualdad.

²⁰ El DAFO que se incluye en este apartado es el resultado del análisis de los diversos aspectos que se desarrollan en este documento referentes a igualdad de género y exclusión social. No obstante, es importante destacar que, de forma paralela a la redacción del PICS se ha elaborado el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana donde se realiza un análisis exhaustivo sobre esta temática.

4.2.11 Participación

□ Recursos y mecanismos de participación ciudadana

La participación, tanto de la ciudadanía como de los diferentes agentes locales, es uno de los elementos básicos en el gobierno y administración de las entidades locales. En este sentido, el **reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Borriana** pretende responder a los nuevos retos que supone la presencia activa de la ciudadanía en la toma de decisiones mediante el establecimiento de una serie de principios y mecanismos de participación, así como, la apuesta por el fomento del asociacionismo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas participativas.

Los principios de actuación que el Ayuntamiento de Borriana²¹ se compromete a aplicar para promocionar la participación ciudadana son:

- Garantizar el derecho de la ciudadanía a una información clara y completa y a participar en las decisiones importantes que afecten a su futuro.
- Desarrollar entre la ciudadanía la conciencia de pertenencia a una comunidad promoviendo los mecanismos necesarios para su estímulo y consolidación.
- Fomentar la vida asociativa en la ciudad.
- Garantizar el acceso de la ciudadanía y entidades ciudadanas a los recursos e instalaciones municipales.

En el municipio funcionan con regularidad un total de **6 Consejos y 4 Comisiones informativas** que ponen en contacto al Ayuntamiento con los diferentes interlocutores locales en los diversos ámbitos de gestión municipal y que se listan a continuación:

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. BORRIANA.

- Consejo Social de Borriana
- Consejo Sectorial de la Marjal de Borriana
- Consejo Sectorial de Comercio
- Consejo Sectorial Municipal de la Gente Mayor
- Consejo Sectorial de la Juventud
- Consejo Sectorial “Junta Local Fallera”

²¹ Estos principios de actuación están recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Borriana: <http://www.burriana.es/ayuninf/ordenanzas/SEC-IV-ReglamentoParticipacionCiudadana.pdf>

COMISIONES INFORMATIVAS. AYUNTAMIENTO DE BORRIANA.

- Comisión de Hacienda y Cuentas
- Comisión de Participación ciudadana y de sugerencias y reclamaciones
- Comisión de interior, recursos humanos y bienestar social
- Comisión de urbanismo y medio ambiente

El Ayuntamiento de Borriana, como se ha mencionado, está comprometido con el fomento de la participación ciudadana. Uno de los mecanismos establecidos para que la ciudadanía intervenga en la toma de decisiones locales planteando temas concretos de interés municipal, es abrir un **turno de ruegos y preguntas al finalizar cada Pleno Municipal ordinario**. Estas aportaciones, así como las respuestas recibidas, se publican en el Portal de participación ciudadana de la página web municipal.

Otro de los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Borriana es fomentar la vida asociativa en la ciudad, desde la consideración de las asociaciones cívicas como un elemento fundamental de la participación ciudadana. Por este motivo, se pone en marcha un **plan de fortalecimiento del asociacionismo** para poner en valor las asociaciones existentes y posibilitar la creación de nuevas. De esta forma, se redundará en una democracia participativa más fuerte que ayudará a llevar a cabo una política municipal que escuche y recoja las peticiones de la ciudadanía a través de las diversas entidades.

Cabe señalar que, durante el año 2020, **la pandemia del Covid-19 prácticamente paralizó la participación ciudadana presencial**. En cuanto a la participación telemática, desde la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Borriana se pusieron en contacto mediante correo electrónico con las asociaciones locales registradas para poder ayudarles a resolver cuestiones o necesidades que pudieran tener. A pesar de las dificultades relacionadas con la situación de pandemia, el Ayuntamiento y su administración continuó trabajando y pudo llevarse a cabo el **Plan Estratégico de Subvenciones 2020** así como las subvenciones para las **asociaciones vecinales**. Por otro lado, el Consejo Social, las comisiones de trabajo y la comisión de Gente Mayor se suspendieron hasta que las Autoridades Sanitarias permitan las reuniones presenciales.

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

Desde el servicio de acción comunitaria de los Servicios Sociales de atención primaria básica de Borriana se potencia la participación social y el voluntariado mediante un proceso de subvenciones por concurrencia competitiva de:

- Proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad presentados por las distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
- Acciones sociales desarrolladas por entidades sociales. En concreto, en el año 2020, 11 entidades sociales presentaron proyectos para acceder a la subvención: ASPAS-Castellón, Fundación Amigó, Alcer Castalia, Banco de Alimentos de Castellón, Asociación Síndrome de Down Castellón, Asociación Di-capacitat, Ateneu Castelló, Afibur, Parkinson Asociación provincia de Castellón, Asociación ciudadana contra el Sida de Castellón (CASDA), y Asociación Esclerosi Múltiple de Castelló.

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los datos relacionados con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales: órganos de participación, tejido asociativo y los mecanismos previstos por el Ayuntamiento para potenciar la participación.

DAFO – PARTICIPACIÓN	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de promover actuaciones de coordinación para evitar la “saturación” de las personas que intervienen en los procesos participativos. ▪ Aunque la oferta de actividades del tejido asociativo de la ciudad es amplia y diversa, presenta problemas de coordinación, organización y aprovechamiento. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ayuntamiento está comprometido con la participación ciudadana y la potencia mediante el desarrollo de mecanismos para hacerla efectiva, entre los que destaca el uso de las TIC. ▪ Diversidad de Consejos sectoriales y Comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con interlocutores/as de diversos ámbitos. ▪ Extenso tejido asociativo en la ciudad que representa diversidad de intereses de la ciudadanía. ▪ El Ayuntamiento potencia el fortalecimiento del asociacionismo en la ciudad: convoca anualmente subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, entidades sociales y asociaciones vecinales.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante la crisis del Covid-19, se han paralizado los procesos de participación ciudadana presencial. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ayuntamiento de Borriana ha puesto en marcha un plan de fortalecimiento del asociacionismo.

4.2.12 Sociedad de la información

□ Uso de las TIC

Para enmarcar este apartado se ofrece un resumen de los principales datos de la **Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares** que realiza anualmente el INE.

Por lo que se respecta al uso de las TIC²², se desprende que **el teléfono móvil** es utilizado, prácticamente, por el 99% de la población de entre 16 y 74 años, no hay diferencias significativas por razón de sexo.

El **uso de internet** también está muy extendido en la población de entre 16 y 74 años ya que el 93,1% manifiesta haberlo utilizado en los últimos tres meses y, diariamente lo hacen un 83,1% de esta población, en el caso de la Comunidad Valenciana este uso diario es ligeramente más bajo (81,5%) y no hay diferencias entre mujeres y hombres.

En torno al 53% de la población de entre 16 y 74 años ha realizado **compras a través de internet** en los últimos 3 meses, en este caso si se observan diferencias entre sexos siendo los hombres los que hacen más este tipo de uso. En la Comunidad Valenciana esta diferencia entre sexos es bastante significativa.

TIPO DE USO DE LAS TIC POR PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS POR SEXO. 2020						
	Total nacional			Comunitat Valenciana		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Personas	35.238.288	17.472.634	17.765.654	3.754.401	1.866.963	1.887.438
Personas que han utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses	98,9	98,9	98,9	99,1	99,4	98,8
Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses	93,2	93,2	93,2	93,1	93,4	92,8
Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses	91,3	91,1	91,4	91,3	91,3	91,2
Personas que han utilizado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana)	83,1	82,4	83,8	81,5	81,5	81,5
Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses	53,8	54,3	53,4	53	55,3	50,7

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. 2020

²² Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Al desagregar **por edad** se observa que, en los dos territorios analizados, apenas hay diferencia en el **uso del teléfono móvil** entre personas de 16 a 64 años, rondando el 99,5% en España y alcanzando el 100% en la Comunidad Valenciana, este porcentaje se reduce en un 5% en el caso de personas de 65 a 74 años, entre las cuales los hombres son más usuarios que las mujeres.

El **uso de internet** está muy extendido entre la población de 16 a 54 años y, a partir de esa edad, el porcentaje se reduce progresivamente. En el conjunto de España, entre las personas de 65 a 74 años no llega al 70% el porcentaje de personas que han utilizado internet en los últimos tres meses y tan solo el 50,7% de la población de esa edad manifiesta utilizarlo a diario. El comportamiento de las personas de entre 65 y 74 años de la Comunidad Valenciana es similar, destaca que el porcentaje de personas de esta edad que utiliza internet a diario es casi un 6% superior a la media nacional. En el caso del uso de internet, por sexos, como se ha dicho anteriormente, apenas hay diferencia entre los grupos de edad de 16 a 54 años, pero entre las personas más mayores, se observa más utilización de internet por parte de las mujeres.

En las siguientes tablas se ofrece un resumen del **uso de internet por parte de las personas de 75 y más años**. Llama la atención que, casi el 70% de la población española de 75 y más años no ha utilizado nunca internet. En el caso de la Comunidad Valenciana es el 65%. Tan solo el 17% de la población de esta edad utiliza diariamente internet (el 17,4% en la Comunidad Valenciana).

FRECUENCIA DE USO DE INTERNET EN PERSONAS DE 75 Y MÁS AÑOS. 2020		
	Total nacional	Comunitat Valenciana
Total	4.329.448	460.466
Han utilizado Internet alguna vez	30,6	35,1
Han utilizado Internet en los últimos 12 meses	28,7	32,7
Han utilizado Internet en los últimos 3 meses	27,9	32,3
Han utilizado internet semanalmente (al menos una vez a la semana)	22,8	21,6
Han utilizado Internet diariamente (al menos una vez al día)	17,1	17,4
Utilizan internet varias veces al día	15,0	15,5

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. 2020

Entre los **servicios de internet** usados por personas usuarias de 75 y más años destacan: las actividades de comunicación, sobre todo el uso de mensajería instantánea y la realización de videollamadas a través de internet y las actividades de información.

Con respecto a la participación en redes sociales, tan solo el 24% tiene perfil de usuario/a, este porcentaje alcanza el 30% en la Comunidad Valenciana.

El uso de internet para realizar actividades relacionadas con el aprendizaje, la venta de bienes y servicios y las apuestas online es residual en el caso de las personas usuarias de 75 y más años.

Por **nivel de estudios**, se observa que, en términos generales, tanto en el conjunto de España como en la Comunidad Valenciana **el porcentaje de personas usuarias de internet aumenta conforme lo hace el nivel de estudios terminados**. De esta forma, tan solo el 35,4% de las personas analfabetas y con primaria incompleta utilizan diariamente internet, en este caso existe una gran diferencia entre la media nacional y la de la Comunidad Valenciana ya que en este territorio el porcentaje de personas analfabetas y con primaria incompleta que usan internet diariamente alcanza casi el 50%. Prácticamente la totalidad de las personas con estudios de doctorado universitario utilizan diariamente la red.

PERSONAS QUE HAN UTILIZADO INTERNET DIARIAMENTE (AL MENOS 5 DÍAS A LA SEMANA) POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. 2020		
Nivel de estudios terminados	Total nacional	Comunitat Valenciana
Analfabetos y primaria incompleta	35,4	49,6
Educación Primaria	58,1	58,4
Primera etapa de Educación Secundaria	79,2	77,6
Segunda etapa de Educación Secundaria	88,6	86,0
Formación Profesional de Grado Superior	92,1	92,8
Diplomatura universitaria y equivalentes	94,2	91,3
Licenciatura universitaria, máster y equivalentes	95,7	92,7
Doctorado universitario	97,8	100,0
Otros	67,5	100,0

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. 2020

Se produce una situación idéntica si observamos las diferencias en el uso de internet **por razón de ingresos económicos**. **El porcentaje de personas usuarias diariamente de internet aumenta conforme lo hace el nivel de ingresos netos del hogar**. En la Comunidad Valenciana tan solo el 53% de las personas que viven en hogares en los que se ingresa menos de 900€ mensuales utiliza diariamente internet, este porcentaje alcanza casi el 69% en la media nacional.

PERSONAS QUE HAN UTILIZADO INTERNET DIARIAMENTE (AL MENOS 5 DÍAS A LA SEMANA) POR NIVEL DE INGRESOS NETOS DEL HOGAR. 2020		
Ingresos mensuales netos del hogar	Total nacional	Comunitat Valenciana
Menos de 900 euros	68,6	53,0
De 901 a 1.600 euros	78,7	79,5
De 1.601 a 2.500 euros	87,7	91,8
Más de 2.500 euros	95,3	99,1
NS/NR	82,5	85,7

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. 2020

□ Brecha digital

La conclusión que se extrae de los datos ofrecidos en este apartado es que se dan situaciones de “info-exclusión” ligadas a la exclusión social y educativa que agrandan la “brecha digital”²³. A pesar de la evolución de la sociedad de la información, no todo el mundo accede por igual a las nuevas tecnologías, hay dificultades de acceso al mundo digital y escaso uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs), especialmente en colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en sectores de población como las personas mayores o con bajos niveles de formación.

□ Actuaciones y programas municipales relacionados

En Borriana se pone a disposición de la ciudadanía una oferta amplia de cursos de alfabetización digital realizados desde distintos programas y entidades, entre estos destacan los organizados por la Red de Agentes de Formación y Empleo.

□ Resumen de datos y DAFO

En el resumen de datos recogidos en el diagnóstico, disponible en el Anexo 1 “Resumen datos diagnóstico”, se resumen los principales resultados de la última encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares que realiza anualmente el INE.

DAFO – SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de situaciones de info-exclusión y ensanchamiento de la brecha digital, especialmente en colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en sectores de población como personas mayores. Problemas relacionados con la gestión telemática tanto por parte de la ciudadanía como del personal técnico: no siempre se dispone de las capacidades y/o los medios técnicos necesarios para realizarla. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso muy extendido del teléfono móvil e internet entre la población de 16 a 74 años. Amplia oferta de cursos de alfabetización digital realizados desde distintas entidades coordinadas a través de la Red de Agentes de Formación y Empleo por el departamento de informática y la Concejalía de Inclusión.
Amenazas	Oportunidades

²³ Podemos entender por “**infoexclusión**” las circunstancias que dificultan el acceso de individuos y grupos a las tecnologías de la información, que les coloca en situación de desventaja en el acceso a las TIC y, consecuentemente, dificultan su participación en la sociedad de la información.

El concepto de “**brecha digital**” se refiere a las diferencias en cuanto al conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre distintos individuos o grupos sociales.

4.3. PROCESO PARTICIPATIVO

Esta etapa de la elaboración del diagnóstico ha sido fundamental para completar y validar a información obtenida en las etapas anteriores, así como para definir, concretar y priorizar los principales retos a los que se enfrenta la ciudad y las propuestas de actuación para darles respuesta. Mediante la utilización de técnicas de validación participativa, explicadas en el apartado “3.1 Metodología” del proceso de elaboración del Plan, se ha involucrado a los principales agentes de la vida política y social de la ciudad, responsables técnicos y políticos, representantes de entidades sociales y ciudadanía en general.

Como ya se ha expuesto, las normas que han regido la puesta en marcha de las dinámicas participativas han sido: la distribución con antelación de la información obtenida en la fase de análisis DAFO y la presentación de los objetivos, de forma clara y concisa, a todas las personas participantes.

Además de las entrevistas realizadas en la primera etapa de elaboración del diagnóstico, con el objetivo de completar la información obtenida en fuentes oficiales, se ha llevado a cabo un proceso participativo que ha consistido en la puesta a disposición de 10 cuestionarios uno por cada ámbito de actuación. Cabe señalar que, para la ocasión, se juntaron los dos primeros ámbitos: “contexto territorial y sistema para promover la inclusión y cohesión social en Borriana” y que el ámbito de “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” se ha estudiado en la elaboración del I Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Paralelamente, se ha habilitado un espacio en la web del Ayuntamiento para ofrecer a la ciudadanía de Borriana la posibilidad de contribuir en el proceso participativo aportando su visión con el fin de conseguir una ciudad más inclusiva en la que sentirse partícipe.



Encuestas

En este apartado podrá usted encontrar la posibilidad de colaborar en el proceso participativo que empezamos en el marco de la elaboración del I Plan de Inclusión y Cohesión Social (PICS) de Borriana, un plan que iniciamos desde el área de Diversidad e Inclusión del Ayuntamiento de Borriana.

La finalidad de este proceso participativo es, junto con los datos obtenidos en el análisis cuantitativo, obtener un diagnóstico de situación de la inclusión en el municipio. Gracias a esta parte cualitativa, podremos aportar al diagnóstico la visión de las personas y entidades implicadas en la vida social, económica y cultural del municipio y con conocimiento de las problemáticas que afronta pero también de aquellas personas anónimas que simplemente deseen aportar su opinión.

Responder a esta encuesta no le llevará más de diez minutos por área así que si decide contribuir aportando su visión respondiendo a alguna o todas de las encuestas disponibles, le estaremos muy agradecidas por habernos dedicado su tiempo. Su participación contribuirá seguro a que entre todas y todos consigamos una Borriana más inclusiva en la que sentirse participe sea cual sea nuestra realidad.

- A. CONTEXTO TERRITORIAL Y SISTEMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN BORRIANA
- B. DEMOGRAFÍA Y CICLO VITAL (INFANCIA, JUVENTUD, PERSONAS MAYORES)
- C. MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO
- D. EDUCACIÓN
- E. VIVIENDA
- F. RENTA Y POBREZA
- G. SALUD Y ACTIVIDAD FÍSICA
- H. DIVERSIDAD FUNCIONAL, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD
- I. PARTICIPACIÓN
- J. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Este proceso participativo se desarrolló entre el 13 de abril, fecha en la que se distribuyeron los enlaces a los cuestionarios y el 25 de abril que se recogieron las aportaciones para su posterior análisis. Para el diseño y análisis de la información recopilada se ha utilizado el software de administración de encuestas “Formularios de Google”. El enlace a los cuestionarios se ha hecho llegar a los/as informantes clave mediante correo electrónico y, desde la web del consistorio, se ha invitado a participar a toda la ciudadanía.

En cuanto a la **participación**, se han recogido 95 cuestionarios respondidos por 58 personas: 36 mujeres, 20 hombres y 2 personas que no han determinado su sexo. Entre las personas participantes se encuentran 33 informantes clave y 25 ciudadanos y ciudadanas que han realizado sus aportaciones en el espacio web de propuestas ciudadanas.

La información del proceso participativo puede consultarse en el Anexo 3 “Acta de resultados del proceso participativo”.

4.3.1 Informantes clave

Entre los/as informantes clave de cada uno de los ámbitos de actuación contemplados en el proceso participativo, se encuentran, además de **representantes de entidades sociales** del municipio, **responsables técnicos y políticos** de diversas áreas de la gestión municipal entre las que se encuentran: igualdad, servicios sociales, cultura, fiestas, educación, salud, deporte, comercio, turismo,

urbanismo, informática, policía local, etc. lo que facilitó un análisis multidisciplinar de la realidad municipal en materia de inclusión y cohesión social, así como la formulación de propuestas concretas y viables teniendo en cuenta tanto la actividad actualmente desarrollada desde el Ayuntamiento como los recursos disponibles.

Como se ha mencionado en el apartado “3. Proceso de elaboración del Plan”, paralelamente a la elaboración del presente plan se ha desarrollado el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana. Durante este proceso, ha habido puntos de confluencia que han permitido optimizar y economizar tiempo y recursos, por este motivo, para analizar el ámbito de actuación “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” se han aprovechado los resultados obtenidos en el proceso participativo del citado Plan.

En concreto, han participado 33 informantes clave de los distintos ámbitos de actuación.

4.3.2 Espacio de propuestas ciudadanas

Como se ha expuesto, entre el 13 y el 25 de abril de 2021, se habilitó un espacio en la página web municipal destinado a recoger las valoraciones y propuestas de la ciudadanía sobre los problemas detectados en la primera fase de diagnóstico. En concreto se han recogido 56 cuestionarios completados por 25 ciudadanos y ciudadanas de Borriana, que han aportado su visión sobre los diferentes ámbitos de actuación contemplados en el análisis.

Esta información se ha incorporado al resto de observaciones y propuestas realizadas y forma parte de los resultados y conclusiones que se exponen en el siguiente apartado.

4.4. SÍNTESIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Una vez cerrado el proceso participativo, se ha trabajado sobre los resultados con el fin de obtener las conclusiones finales; conclusiones que se formulan, para cada ámbito de actuación en forma de retos u objetivos a alcanzar y principales problemas o debilidades halladas que los justifican.

Para cada ámbito se ha definido una batería de propuestas de actuación coherentes con los problemas y retos, seleccionadas entre las formuladas durante las anteriores fases del diagnóstico a través de su priorización por parte de las personas involucradas en los procesos participativos.

Este paquete de conclusiones constituye el punto de partida para elaborar el plan de acción para la implementación del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana. En el Anexo 3 “Acta de resultados del proceso participativo” puede consultarse el análisis en profundidad de los resultados del proceso participativo.

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en cada ámbito de actuación. Cabe señalar que para la jerarquización de debilidades, fortalezas y medidas se pidió a las personas participantes, en primer lugar, que valorasen según la escala de Likert²⁴ la relevancia de las afirmaciones propuestas y, en segundo lugar, se ofreció un espacio para que pudieran aportar información y o matizar sus aportaciones. Finalmente, se habilitó una sección en el cuestionario para recoger las impresiones de las personas participantes sobre el impacto que la pandemia provocada por el Covid-19 ha tenido en cada uno de los ámbitos de actuación estudiados.

SÍNTESIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
Ámbito	A. Contexto territorial y sistema para promover la inclusión y cohesión social en Borriana
Debilidades	Se señalan como principales problemas: las deficiencias en el transporte público y la elevada dependencia del vehículo privado, el incremento de las situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis del Covid-19 y el hecho de que, al ser una ciudad dormitorio, la situación económica esté condicionada por la situación industrial de sus municipios vecinos. Además, las personas participantes han apuntado la falta de conciencia medioambiental y civismo, la inexistencia de carriles bici en el interior de la ciudad y de conexión entre tramos ya existentes, el abandono y degradación de “El Clot de la Mare de Déu”, la carencia de recursos (humanos y materiales) municipales y los consecuentes problemas en la atención a la ciudadanía.
Fortalezas	En la cabeza de la priorización de puntos fuertes se encuentra la adecuada ubicación geográfica, las infraestructuras y los servicios públicos disponibles en Borriana y la reducida distancia entre Borriana y otros núcleos urbanos más grandes. Las personas participantes han anotado, además: la oferta de actividades deportivas y culturales y de entornos medioambientales.
Impacto Covid	Las personas participantes coinciden en afirmar que la pandemia ha afectado tanto a las personas de Borriana como a las que han venido de otros países y a todos los ámbitos de la población. Ha profundizado las desigualdades ya existentes, poniendo en evidencia aún más las vulnerabilidades del sistema social, político y económico. La cohesión social de por sí ya está agrietada y con la COVID la capacidad de actuación de los servicios institucionales se ha limitado aún más. Se recalca la destrucción de empleo que ha traído consigo, en especial en el comercio y la hostelería, y que se han acentuado los factores de precariedad: bajos ingresos, temporalidad y parcialidad indeseada, en especial en las mujeres para quienes ha aumentado el trabajo de cuidados no remunerado. En otro orden de cosas, se apunta a que las restricciones de la circulación y medidas sanitarias han causado un aumento exponencial de la violencia de género. Se expone que, a largo plazo, el hecho de que con la Covid-19 se estén

²⁴ La escala de Likert es una escala de medición que permite determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de las personas encuestadas en base a una escala del 1 al 5. En este caso: 1 = totalmente en desacuerdo / nada relevante, 2 = En desacuerdo / Muy poco relevante, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo / Poco relevante, 4 = De acuerdo / Relevante y 5 = Totalmente de acuerdo / Muy relevante.

	perdiendo los espacios de socialización y, con ello, las relaciones sociales, puede causar situaciones de aislamiento social muy vinculadas a la exclusión.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la conciencia medioambiental y la movilidad sostenible. ▪ Paliar las situaciones de vulnerabilidad sobrevenidas por el Covid-19. ▪ Mejorar la atención a la ciudadanía (aumento de recursos humanos y materiales)
Ámbito	B. <i>Demografía y ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores)</i>
Debilidades	<p>Se destaca la necesidad de coordinar actuaciones dirigidas a las personas mayores entre las diferentes áreas municipales y el incremento de actuaciones en relación con la interculturalidad. En este sentido, se apunta hacia la dificultad de acceso a los recursos: centro de día municipal, unidad de respiro, transporte público adaptado, actividades inclusivas e intergeneracionales, etc. Un/a informante clave apunta a la necesidad de diferenciar entre la existencia y el uso que se da a las infraestructuras existentes en la ciudad.</p> <p>Las personas participantes consideran importante, además, conocer y dar respuesta a las problemáticas relacionadas con la adolescencia y la juventud: estudios, trabajo y vivienda, así como oferta de ocio e infraestructuras públicas.</p> <p>En cuanto a la infancia y la adolescencia se recalca la necesidad de recursos y prestaciones en concreto para los niños, niñas y adolescentes extutelados, los/as menores extranjeros (por ejemplo, clases de español) y los programas de acogida. Se considera necesario dar continuidad a las intervenciones que se realizan y mejorar la coordinación entre los distintos organismos, así como realizar programación a largo plazo.</p>
Fortalezas	Los puntos fuertes de Borriana mejor valorados por las personas participantes al proceso participativo son su diversidad cultural y los servicios y programas de protección de menores y ayudas a familia e infancia que se gestionan desde Servicios Sociales. Aunque ninguna de estas afirmaciones llega a considerarse “relevante” en la valoración. Además, se señala como positiva la coordinación y cooperación entre el Ayuntamiento y los recursos de acogida de menores, así como el tejido asociativo de la ciudad.
Impacto Covid	En general se considera que los efectos de la pandemia del Covid-19 y la falta de libertad y movilidad ha afectado a todas las personas, en especial a las más vulnerables y, a nivel psicológico, sobre todo, a las personas mayores y a las que viven solas a las que se considera necesario volver a conectar a la actividad social y pública. Entre los recursos que se han paralizado durante la pandemia se citan las ayudas para niños, niñas y adolescentes extutelados/as y la suspensión de las actividades de ocio y culturales lo que ha traído como consecuencia mayor aislamiento, soledad, incremento de la vulnerabilidad, brecha digital, etc. Se apunta a que únicamente conseguiremos la inclusión si todas las administraciones hacen el esfuerzo de poner a las personas en el centro de las políticas.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la coordinación de las actuaciones dirigidas a las personas mayores. ▪ Incrementar actuaciones en relación a la interculturalidad. ▪ Conocer y dar respuestas a las necesidades de la juventud. ▪ Mejorar los servicios y recursos dirigidos a Niños, niñas y adolescentes (en especial extutelados/as)
Ámbito	C. <i>Mercado de trabajo y empleo</i>
Debilidades	<p>Se señala como principal problema el impacto destructor de la crisis del Covid-19 en el tejido económico de la ciudad: aumento del desempleo, incremento de solicitud de EREs y ERTes, etc. En segundo lugar, empatan tres debilidades que presenta Borriana: la necesidad de incrementar la coordinación entre la Agencia de Desarrollo Local y Servicios Sociales, el hecho de que Borriana sea una ciudad exportadora de mano de obra y que el sector industrial tenga menos peso que en la media provincial.</p> <p>En las respuestas abiertas se ha hecho notar la necesidad de fomentar el emprendimiento y el talento local para ayudar a desarrollar inteligencia territorial local y nuevas actividades económicas. Se detecta, además, la necesidad de ofrecer formación en competencias digitales, información sobre el servicio de asesoramiento a empresas que el Consorcio pone gratuitamente a disposición del municipio y la revisión de los criterios de selección de las</p>

	personas participantes a los programas de inserción, así como su seguimiento. Se marca como problema la dependencia estacional de la agricultura.
Fortalezas	Los puntos fuertes mejor valorados del mercado de trabajo de Borriana son el relativamente alto porcentaje de personas autónomas y la alta presencia de población activa en la ciudad. Una persona apunta a la necesidad de atraer empresas de ámbito turístico.
Impacto Covid	En este ámbito se ha notado mucho el impacto que ha tenido la pandemia del Covid-19: destrucción de empresas, aumento del desempleo, reducción de plantilla de trabajadores/as, menor volumen de trabajo, no poder soportar los gastos, etc. pero también se apunta que, independientemente del Covid, hay mucho trabajo que hacer en todos los sectores y se destaca la importancia de la coordinación de agentes implicados para dar respuesta a las necesidades formativas y laborales de las personas, especialmente de las que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad así como la necesidad de iniciativas para facilitar la creación de empresas.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paliar las consecuencias del impacto del Covid-19 en el mercado de trabajo y en el tejido económico de la ciudad así como de la dependencia estacional de la agricultura. ▪ Mejorar la coordinación entre los Servicios Sociales y el resto de agentes relacionados con el empleo: Agencia de Desarrollo Local, Consorcio, etc. ▪ Fomentar el emprendimiento y el talento local.
Ámbito	D. Educación
Debilidades	Aunque en la valoración media no llegan a considerarse “relevante” encabezan la jerarquización de problemas este ámbito: la pérdida de talento en el municipio por causa de la emigración y la movilidad de estudiantes debido al gran número de trabajadores/as temporeros/as. Además, en las respuestas abiertas se ha recogido la preocupación de las personas participantes por el vacío legal y tardanza en actuar por parte de los Servicios Sociales en casos de absentismo escolar y la gran cantidad de centros concertados que dificultan el reparto equitativo del alumnado. Se hace constar la necesidad de contar con programas de acogida y escolarización intermitente vinculada a temporeros/as y recursos estables de apoyo educativo y educación no formal como, por ejemplo: centro de día socioeducativo, programas de fomento de lectura, salas de estudio y acceso a nuevas tecnologías.
Fortalezas	Entre los puntos fuertes, los dos mejor valorados por las personas participantes al proceso participativo son: la cercanía de Borriana a centros universitarios y la existencia del servicio ADI para niños/as de 0 a 3 años con problemas de desarrollo o relacionados con la crianza. Además, han señalado como muy positiva la labor realizada por el tejido asociativo de la ciudad en materia de apoyo escolar.
Impacto Covid	Se destaca el impacto que ha tenido la pandemia en este ámbito, tanto por las consecuencias de la falta de presencialidad y de contacto social entre las que se encuentran: falta de motivación y de referentes, invisibilidad de menores en posible situación de riesgo, falta de espacios adecuados en el hogar familiar, “descuelgue” del curso escolar, problemas de salud mental, etc. como por el aumento de las desigualdades: padres/madres que no pueden realizar apoyo educativo, brecha digital por dificultades de acceso a medios telemáticos, pérdida de recursos económicos etc. Se apunta también a la suspensión de actividades extraescolares que resultan atractivas al alumnado.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar respuesta a la problemática relacionada con la movilidad de estudiantes, el absentismo escolar y el reparto equitativo del alumnado. ▪ Aumentar los recursos de apoyo educativo y educación no formal.
Ámbito	E. Vivienda
Debilidades	En este ámbito, las personas participantes han señalado como problemas más relevantes: la existencia de asentamientos en las Marjales de Sant Gregori, el aumento de las situaciones relacionadas con los desahucios, la ocupación y los alquileres y el hecho que más de la mitad del parque de viviendas de la ciudad se construyera antes de 1980. En las respuestas abiertas, se ha hecho notar la falta de ayudas dirigidas a la juventud para adquirir una vivienda, la necesidad de viviendas con alquiler social, el deterioro del parque público de viviendas sociales

	y las consecuencias de la construcción masiva de finales del siglo XX – principios del XXI: viviendas de mucha altura en calles muy estrechas. Además, se apunta a la necesidad de peatonalizar el Pla para dar vida al centro de la ciudad.
Fortalezas	Entre los puntos fuertes se ha destacado que casi el 40% de las viviendas de Borriana son de construcción reciente y la existencia de viviendas de protección social en el Barrio La Bosca. Se ha valorado también positivamente el Servicio de Mediación Hipotecaria del Ayuntamiento y las mejoras que se han realizado en la ciudad aunque, se apunta que podrían realizarse más, concretamente en la zona marítima.
Impacto Covid	La pandemia ha dificultado el pago de alquileres e hipotecas a causa de la pérdida de empleo. Se señalan dificultades para acceder a viviendas de alquiler por el aumento de las condiciones y requisitos de los/as arrendadores/as, a las ayudas para el alquiler debido a los trámites telemáticos, al aumento de la ocupación de viviendas y a la pérdida de valor de algún tipo determinado de vivienda.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar respuesta a las situaciones de: asentamientos, desahucios, alquiler social, deterioro del parque público de viviendas. ▪ Promover ayudas dirigidas a que la juventud pueda adquirir una vivienda.
Ámbito	F. Renta y pobreza
Debilidades	De media, las personas participantes han calificado de “poco relevantes” las dos debilidades propuestas en este ámbito: los hogares monoparentales tienen mayor riesgo de pobreza o exclusión social que el resto de la población y el hecho que el 18,3% de la población de la comarca se encuentre en riesgo de pobreza o exclusión social. En cambio, apuntan a que sería más interesante comprobar el volumen de ingresos de las unidades familiares y la procedencia de los mismos, así como los problemas relacionados con la vivienda.
Fortalezas	Se ha valorado positivamente la amplia red asistencial en la comarca y el municipio para asesorar en la solicitud de ayudas y atender necesidades sociales y situaciones de emergencia y el hecho que el 85% de la población de Borriana vive en áreas de vulnerabilidad baja o residual.
Impacto Covid	La Covid-19 ha afectado en gran medida al ámbito de ingresos de las unidades familiares (pérdida de trabajo, cobro tardío prestaciones). Además, ha quedado de manifiesto la vulnerabilidad de las personas que realizan trabajos domésticos o de cuidados sin contrato.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar respuesta a las situaciones de vulnerabilidad existentes y sobrevenidas a causa del Covid-19.
Ámbito	G. Salud
Debilidades	Entre los problemas propuestos para valorar, las personas participantes han destacado el gran impacto que la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 ha tenido en la salud: incidencia de personas afectadas y deterioro de los indicadores de salud (especialmente de salud mental), se ha considerado relevante además la necesidad de mejorar la coordinación entre Servicios Sociales y el área de Salud, así como con otros recursos relacionados. En las respuestas abiertas las personas participantes han señalado las dificultades para contactar telefónicamente con los centros de salud y la falta de atención o la forma inadecuada de realizar el seguimiento de las enfermedades crónicas y de las patologías sobrevenidas durante el estado de alarma por el Covid. Se ha hecho notar también la falta de apoyo por parte del Ayuntamiento a las necesidades transmitidas desde las asociaciones.
Fortalezas	Ninguno de los puntos fuertes propuestos para valorar ha alcanzado, de media, el calificativo de “relevante”, se han acercado bastante: la existencia de una amplia red asistencial en la comarca y los recursos sanitarios disponibles en el municipio (3,93) y los recursos relacionados con la prevención de conductas adictivas (3,86). En las respuestas abiertas se ha reflexionado en torno a la falta de personal en los recursos existentes para atender las necesidades y se han señalado como fortalezas los recursos sanitarios privados, la labor de las entidades sociales como Cruz Roja y de otros soportes anexos como farmacéuticos/as, fisioterapeutas y psicólogos/as.

Impacto Covid	Obviamente en este ámbito ha habido un gran impacto, los/as informantes clave señalan que las personas más vulnerables a las consecuencias de la pandemia son las personas mayores, las personas con enfermedades mentales y la población con dolencias agudas o crónicas que siguen precisando cuidados médico-quirúrgicos que no pueden retrasarse debido a la gravedad de los riesgos y complicaciones que se derivan de ese retraso. La ciudadanía, en general, también se ha visto afectada en cuanto a la necesidad de atención presencial, el colapso en los servicios públicos a la hora de peticiones de citas y trámites, la protección frente al virus, el deterioro de la salud mental y de las relaciones interpersonales. Además, se apunta que la precariedad económica también ha afectado a la alimentación, y a la adquisición de tratamientos y productos de apoyo. Se hace referencia a la necesidad de mejorar la coordinación entre la administración y las entidades sociales y, a dar respuesta a las necesidades surgidas durante la pandemia a las asociaciones.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover actuaciones dirigidas a mejorar los indicadores de salud, especialmente los relacionados con la salud mental y los efectos de la crisis del Covid-19. ▪ Mejorar la coordinación entre Servicios Sociales y otros agentes relacionados con la salud: área de salud, entidades sociales, centro de salud, etc.
Ámbito	H. Diversidad funcional, dependencia y discapacidad
Debilidades	Se han considerado relevantes las deficiencias en la accesibilidad de algunas instalaciones municipales, la existencia de barreras arquitectónicas en la ciudad y la elevada tasa de desempleo de las personas con discapacidad. En las respuestas abiertas, las personas participantes han anotado la necesidad de recursos de apoyo de día para personas mayores en situación de dependencia moderada, la insuficiente visibilidad de las capacidades de las personas con diversidad funcional intelectual, las deficiencias en las barreras de comunicación como por ejemplo semáforos o señalizaciones y la falta de recursos como plazas adaptadas en el transporte público, la utilización del transporte adaptado para situaciones no urgentes, plazas de aparcamiento adaptadas, escuelas inclusivas y recursos de ocio adaptados a las personas con diversidad funcional.
Fortalezas	Entre los puntos fuertes propuestos, ninguno ha alcanzado la valoración de “relevante” se han acercado, con un 3,80: los recursos, infraestructuras, programas y servicios dirigidos a personas con diversidad funcional, dependencia o discapacidad y la mejora de la movilidad peatonal y la accesibilidad que contempla el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Borriana. En cambio, en las respuestas abiertas se ha valorado la labor que hacen el Consell de la Juventut y las entidades sociales relacionadas con este ámbito y las personas que luchan por conseguir un trabajo inclusivo y el empoderamiento de las personas con diversidad funcional. También se apuntan como fortalezas la existencia del servicio de transporte adaptado y la regulación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.
Impacto Covid	Se considera que entre las personas con diversidad funcional o dependencia la sensación de aislamiento ha sido mayor que en el resto de la población y que se han tenido que suspender muchas actividades. Aún así, se apunta que tanto las administraciones públicas como las entidades sociales encargadas de ejecutar planes de actuación han trabajado de forma eficiente y responsable y las actividades que se han podido realizar se han hecho de forma segura.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la accesibilidad en la vía pública, en los edificios municipales y en el transporte público y adaptado. ▪ Impulsar oportunidades laborales para personas con discapacidad/diversidad funcional. ▪ Necesidad de contar con recursos dirigidos a personas mayores con dependencia moderada.
Ámbito	I. Participación
Debilidades	Ninguno de los problemas propuestos en el cuestionario alcanza una valoración media de “relevante”, la paralización de la participación ciudadana presencial durante la crisis del Covid obtiene una puntuación de 3,83 y la necesidad de coordinación, organización y aprovechamiento de la amplia oferta de actividades del tejido asociativo un 3,67. En las

	respuestas abiertas se hace referencia a la desaparición de los presupuestos participativos, la falta de participación ciudadana e información previa en procesos participativos en materia de urbanización, peatonalización, etc. y a la necesidad de actualizarse en cuanto a las oportunidades que las TIC ofrecen para mejorar los canales de participación en el gobierno local. Las personas participantes apuntan que desde el Ayuntamiento no se ha promovido la creación de asociaciones de vecinos ni la participación ciudadana en materia de diseño de la ciudad, política social o medioambiente. También se hace referencia a la falta de apoyo por parte del Ayuntamiento a las necesidades transmitidas desde las asociaciones.
Fortalezas	En cuanto a los puntos fuertes cabe señalar que todos los propuestos en el cuestionario se consideran “poco relevantes”: el compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana, la diversidad de consejos sectoriales y comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con agentes clave de diversos ámbitos y la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, entidades sociales y asociaciones vecinales.
Impacto Covid	Se expone que la situación provocada por el Covid-19 ha afectado a la vida de las asociaciones y, por tanto, a su participación porque, hasta el momento era básicamente presencial. Se reflexiona en torno a la necesidad de implementar las TIC en este ámbito y fomentar la actividad del tejido asociativo.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar la participación ciudadana y aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC en este ámbito. ▪ Mejorar la coordinación entre el Ayuntamiento y las entidades sociales.
Ámbito	J. <i>Sociedad de la información</i>
Debilidades	Los principales problemas detectados por las personas participantes han sido los relacionados con la gestión telemática tanto por parte de la ciudadanía como del personal técnico y las situaciones de info-exclusión y brecha digital, especialmente en colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en sectores de población como personas mayores. Se señala, además, que hay deficiencias en la implantación de TICs, una carencia de información sobre la existencia y uso de aplicaciones informáticas vinculadas a la administración pública y la importancia de promover el uso de la tecnología entre los ciudadanos con especiales dificultades como las personas mayores.
Fortalezas	El principal punto fuerte en este ámbito es el uso extendido del teléfono móvil e internet entre la población de 16 a 74 años. No se considera relevante la oferta de cursos de alfabetización digital existente en la ciudad.
Impacto Covid	En este ámbito, como se ha mencionado ha habido problemas ligados a la falta de formación e información en relación a los trámites telemáticos y las situaciones de info-exclusión y brecha digital.
Retos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar actuaciones dirigidas a mejorar el conocimiento del funcionamiento de las TIC, en especial en la gestión telemática, para paliar las situaciones de info-exclusión y brecha digital.
Ámbito	K. <i>Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</i> ²⁵
Debilidades	<p>Violencia de género</p> <p>Se considera como mayor debilidad en el municipio la falta de protocolos de actuación conjuntos entre los diversos agentes implicados en materia de violencia de género.</p> <p>Participación ciudadana e inclusión social</p> <p>Se apunta como mayor debilidad que no existan perfiles de asociaciones de mujeres con altos niveles de participación, y la poca coordinación del área de Igualdad con la de participación.</p>
Fortalezas	<p>Violencia de género</p> <p>Las principales fortalezas detectadas son: la existencia del “protocolo VIOGEN” de asistencia a víctimas y la realización de campañas contra el abuso sexual durante las fiestas.</p>

²⁵ La síntesis de resultados del ámbito “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” se ha extraído de las conclusiones del proceso participativo que se ha llevado a cabo para la elaboración del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana, concretamente se han contemplado las áreas de: violencia de género y participación ciudadana e inclusión social por su conexión con las temáticas tratadas en el PICS.

	<p>Participación ciudadana e inclusión social</p> <p>La principal fortaleza es la buena predisposición para trabajar en materia de prevención de la Violencia de Género por parte de las asociaciones locales y la buena coordinación con el área de Servicios Sociales.</p>
Impacto Covid	<p>Violencia de género</p> <p>Se ha manifiesta que el Covid ha sido un factor añadido a la situación de vulnerabilidad y violencia que sufren la mayoría de mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>Participación ciudadana e inclusión social</p> <p>Se pone de manifiesto que el Covid ha dificultado la posibilidad de relacionarse entre asociaciones. Además, ha comportado un crecimiento de la economía sumergida altamente feminizada y se ha dado también una sobrecarga en las atenciones prestadas por mujeres durante el confinamiento.</p>
Retos	<p>Violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar una respuesta integral a la Violencia de Género. <p>Participación ciudadana e inclusión social</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la participación activa de mujeres y fomentar valores de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres



5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



5.1. GOBERNANZA

▪ Normativa

La gobernanza del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana se realizará mediante el **Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales**, como órgano encargado de su implementación, coordinación, seguimiento y evaluación, de forma estable y sostenible durante el período de vigencia del Plan. El principal objetivo de este órgano será promover la cohesión social y propiciar vínculos de pertenencia a la colectividad y al municipio.

En relación con el Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales, la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana recoge que este órgano de participación comunitaria estará compuesto por representantes de las:

- Entidades locales
- Personas usuarias
- Entidades representativas de los intereses de la ciudadanía
- Organizaciones empresariales y sindicales más representativas
- Organizaciones profesionales
- Entidades de iniciativa privada colaboradores del SPVSS de su ámbito territorial

De la misma manera, se prevé que los consejos de participación sectoriales que tengan creados las corporaciones locales tengan representación en el Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales.

▪ Metodología

En cuanto a la metodología de trabajo del **Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales** cabe señalar que será participativa y se llevará a la práctica a través de comisiones y/o grupos de trabajos que se crearán “ad hoc” anualmente y, en caso de que se considere oportuno en función de las temáticas a tratar, se podrá contar con personas expertas. Tal como establece la legislación, se promoverá la participación de la ciudadanía a través del uso de las tecnologías de la información y otros mecanismos que puedan resultar útiles a tal efecto.

▪ Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales

- Dado que Borriana cuenta con la existencia de un Consejo Social con una composición bastante ajustada a lo establecido en la legislación vigente para la creación de los Consejos Locales de Inclusión y Derechos Sociales, se prevé que para la constitución formal del Consejo Local de

Inclusión y Derechos Sociales de Borriana se tenga en cuenta y se adapte la actual composición del Consejo Social, que se detalla a continuación:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE BORRIANA	
Miembros natos	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a: alcalde/sa - Vicepresidente/a: tenencia de alcaldía en materia de participación ciudadana - Una persona por cada grupo político municipal
Consejeros/as en representación de cada una de las siguientes organizaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Dos Organizaciones sindicales - Federación del comercio de Borriana - Asociación de Hostelería de Borriana - Consejo Agrario Municipal - Cofradía de pescadores de Borriana - Asociaciones vecinales - Entidades deportivas u organismos que las agrupen - Dos personas de cultura: centro municipal de les Arts Rafel Martí de Viciana y asociaciones culturales - Federación de fallas de Borriana - Resto de asociaciones y peñas festeras - Entidades sociales valores solidaridad y convivencia - Asociaciones de tercera edad - Consejo de la Juventud - AMPAS Consejo Escolar Municipal - Alumnado de secundaria/bachillerato - Consejo Escolar Municipal - Asociaciones de personas con diversidad funcional - Entidades igualdad entre hombres y mujeres - Asociaciones de personas residentes en Borriana que no tengan nacionalidad española - Entidades medioambientales - Otras entidades a propuesta del pleno

- Así mismo señalar que, dado que el presente Plan de Inclusión y Cohesión Social se ha realizado en paralelo, y aprovechando sinergias de trabajo, con el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Borriana, se establece que la gobernanza de ambos se realice de forma coordinada y en estrecha colaboración.

▪ Funciones y funcionamiento

El **Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Borriana** se reunirá de forma ordinaria dos veces al año y de forma extraordinaria cuando se convoque.

Funciones:

- Coordinar y hacer seguimiento de las líneas estratégicas del Plan
- Evaluar el cumplimiento de las acciones y medidas del Plan, como mínimo una vez al año.
- Evaluar la ejecución del presupuesto del año anterior, en el primer trimestre del año, y aprobar el presupuesto del PICS para el siguiente.
- Revisar informes de resultados.

5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN Y DURACIÓN

El I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana se organiza en 6 líneas estratégicas coincidentes, en su mayor parte, con las determinadas por el PVICS.

- Línea 1. Inclusión sociolaboral.
- Línea 2. Garantía de prestaciones.
- Línea 3. Garantía de protección de derechos y acceso a los servicios públicos.
 - Servicios Sociales
 - Educación
 - Salud
 - Vivienda
 - Cultura y sociedad de la información
- Línea 4. Garantía de equidad territorial y cohesión.
- Línea 5. Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil.
- Línea 6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial

En el marco de esta estructura “preestablecida” se encajan los retos identificados en el diagnóstico que se asocian a objetivos operativos y a las medidas necesarias para abordarlos. De esta forma, las 35 medidas propuestas pretenden dar respuesta a los 10 retos planteados, salvo que se trate de

actuaciones que generen problemas de competencia.

Cabe señalar que algunas de las medidas propuestas se estaban llevando a cabo en Borriana, siendo objeto de la actividad de los servicios municipales, antes de la elaboración del Plan, por lo tanto, la intención es mejorarlas y coordinarlas. Otras medidas, diferenciadas en color azul, se han establecido “ex novo”, tras el proceso de participación y análisis del diagnóstico, como consecuencia de la identificación de problemas y la formulación y priorización de propuestas para hacerles frente.

La vigencia del presente Plan está prevista de 2021 a 2025.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE BORRIANA

Línea estratégica	Retos	Objetivos operativos
1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación de calidad	R.1. Fomentar la inserción laboral para personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a jóvenes con bajo nivel de formación, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad.	O.1.1. Potenciar herramientas y medidas innovadoras para favorecer el desarrollo personal, la adquisición de habilidades y la inserción sociolaboral de las personas más vulnerables.
2. Garantía de prestaciones	R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza.	O.2.1. Procurar unas prestaciones económicas que tengan en cuenta y den respuesta a las necesidades de las personas y de sus familias, favoreciendo siempre su autonomía personal, la inclusión social, la mejora de su calidad de vida y su acceso a la educación, sanidad, vivienda, deporte, cultura, movilidad y servicios de empleo y formación en igualdad de oportunidades.
3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos	3.1. Servicios Sociales R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza. R.3. Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos a toda la ciudadanía.	O.3.1. Garantizar a toda la ciudadanía la información adecuada y el acceso al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales con especial atención a las personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social y/o dependencia. O.3.2. Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, mayores y/o con diversidad funcional favoreciendo su socialización e integración mediante el desarrollo de medidas para la promoción de la autonomía personal. O.3.3. Promover actuaciones que permitan la superación de los factores que inciden en las situaciones de exclusión social de las

		personas demandantes de medidas de intervención social.
3.2. Educación	R.4. Mejorar la situación educativa de las personas del municipio con especial atención a situaciones de fracaso escolar y absentismo.	O.3.4. Reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro potenciando la colaboración, implicación y sensibilización de la comunidad educativa y las familias, propiciando, además, actuaciones encaminadas a facilitar la vuelta a la formación reglada o el reconocimiento de competencias no formales como mecanismos de inserción laboral e inclusión social.
3.3. Salud	R.5. Promover recursos que cubran las necesidades asociadas a la salud de la ciudadanía de Borriana con especial atención a las personas en situación de dependencia, discapacidad y problemas de salud mental.	O.3.5. Actuar sobre las condiciones que generan desigualdad garantizando el acceso, en condiciones de equidad, a los recursos y actividades escolares para menores con escasos recursos económicos.
3.4. Vivienda	R.6. Mejorar la situación del municipio en materia de vivienda, prestando especial atención a la situación de las personas más vulnerables y/o con movilidad reducida.	O.3.6. Establecer estrategias de prevención y promoción de la salud para toda la ciudadanía con especial consideración a las situaciones relacionadas con el consumo de drogas y otros trastornos adictivos.
3.5. Sociedad de la información	R.7. Promover la formación y el uso de las TIC entre la ciudadanía prestando especial atención a las situaciones de	O.3.7. Desarrollar medidas sociales que complementen los servicios existentes en el municipio en materia de vivienda para proteger a las personas y familias en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social.
		O.3.8. Impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva que tenga en cuenta las necesidades de las personas más vulnerables afrontando las situaciones de brecha digital mediante la implantación

	riesgo de brecha digital e info-exclusión de los colectivos más desfavorecidos.	de actuaciones y medidas teniendo en cuenta la carencia de medios de las personas con más dificultades
4. Garantía de equidad territorial y cohesión social	R.8. Trabajar para construir una ciudad igualitaria que afronte los desafíos ligados a los cambios demográficos y tenga en cuenta los problemas de las personas y la diversidad, promoviendo una convivencia intercultural en un entorno inclusivo.	O.4.1. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, impulsando medidas que contribuyan a promover un envejecimiento activo y saludable y pongan en valor el reconocimiento social de las personas mayores de la comunidad. O.4.2. Garantizar la equidad territorial a través de la consolidación de un entorno inclusivo en el que se respeten las diferencias, se promuevan acciones que mejoren la convivencia en el municipio y se favorezca la incorporación de todas las personas al tejido social. O.4.3. Potenciar y fortalecer el tejido asociativo de la ciudad promoviendo acciones que favorezcan la participación ciudadana, potencien las relaciones personales y las redes de soporte social y promuevan la solidaridad y el voluntariado en coordinación efectiva con entidades sociales.
5. Atención a la infancia y adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil	R.9. Dar respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia, con especial atención a las familias monoparentales (principalmente si la persona adulta es la madre) aumentando los recursos de protección a la familia, atendiendo a la conciliación de la vida laboral y familiar y la reducción del empobrecimiento infantil.	O.5.1. Garantizar una protección integral a la infancia, en especial a aquellos niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad, empobrecimiento, exclusión social, discapacidad y a las familias monoparentales (principalmente si la persona adulta es la madre) mediante la prevención de situaciones de desatención familiar posibilitando cauces de normalización y potenciando la accesibilidad a recursos comunitarios. O.5.2. Mejorar la calidad de vida de los menores y su bienestar psíquico-físico, fomentar un estilo de vida saludable, con tiempo y espacio propio donde vivir su infancia y adolescencia, y promover la participación infantil favoreciendo entornos sociales apropiados que

		<p>permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades.</p> <p>O.5.3. Facilitar la conciliación familiar y laboral de los distintos tipos de familia.</p>
<p>6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.</p>	<p>R.10.Promover la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones municipales, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.</p>	<p>O.6.1. Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y promover la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y, en especial, en las políticas sociales municipales desarrollando el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.</p> <p>O.6.2. Trabajar para el empoderamiento y la participación social de las mujeres, favorecer la toma de conciencia de sus derechos, fortalecer sus capacidades e iniciar procesos de cambio que potencien su poder.</p> <p>O.6.3. Prevención y detección de la de violencia de género, informar y asesorar de forma personalizada a las mujeres sobre diferentes recursos y servicios comunitarios.</p>

5.3. DESARROLLO DEL PLAN

A continuación, se detalla el I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana, definiendo las medidas establecidas para cada una de las seis líneas estratégicas, así como las concejalías responsables y entidades implicadas en su desarrollo, el cronograma y el presupuesto necesario para su realización.

Algunas de las medidas propuestas en este Plan, en concreto 15, ya se trabajan actualmente en la ciudad. Dada la relevancia del estudio de la Línea de Base realizado en el proceso de elaboración del Plan, se ha incluido esta información en el Anexo 4 “Relación de servicios y correspondencia con las líneas estratégicas PVICS”. En el citado anexo, se incluyen los diferentes programas y servicios realizados desde los Servicios Sociales de Borriana, la descripción de los mismos y la Línea Estratégica del Plan en la que se incluyen.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Impulsar la inclusión sociolaboral a través de la ocupación de las personas más vulnerables.

RETO:

R.1. Fomentar la inserción laboral para personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a jóvenes con bajo nivel de formación, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

OBJETIVOS:

O.1.1. Potenciar herramientas y medidas innovadoras para favorecer el desarrollo personal, la adquisición de habilidades y la inserción sociolaboral de las personas más vulnerables.

MEDIDAS:

M.1²⁶. Establecer mecanismos de coordinación entre Servicios Sociales municipales y otros agentes relacionados con el empleo para: la puesta en marcha de protocolos de colaboración,

²⁶ Las medidas señaladas en color azul son innovadoras y responden a las propuestas realizadas durante el proceso participativo realizado en el mes de abril de 2021.

coordinar las propuestas de actuaciones relacionadas con la empleabilidad y dar respuesta a las necesidades de intervención social en materia de empleo y formación.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de comercio y empleo
- Área de educación
- Área de mercados
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (Programa Itinerarios Integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social)
- Red de Agentes de Formación y Empleo

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.1					

PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

LINEA 1	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	4.563,84 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Programas ²⁷	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: N.º itinerarios, n.º acciones formativas, n.º participantes desagregados por sexo, n.º de personas desempleadas, n.º de personas insertadas, n.º de entidades participantes, n.º y tipología de entidades colaboradoras, n.º de reuniones mantenidas, etc.

Fuente de verificación: memorias, ficha de actividad, fotografías, protocolo de colaboración, etc.

²⁷ Este importe se corresponde con el programa de Itinerarios integrados financiado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas o, en caso, la Conselleria competente en materia de inclusión social, así como a través de la financiación por el Fondo Social Europeo, dependiendo de concesión de subvención publicada anualmente

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GARANTÍA DE PRESTACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Garantizar un sistema de prestaciones básicas a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de exclusión a través de la aprobación y desarrollo de la Ley de Renta Valenciana de Inclusión.

RETO:

R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza.

OBJETIVOS:

O.2.1. Procurar unas prestaciones económicas que tengan en cuenta y den respuesta a las necesidades de las personas y de sus familias, favoreciendo siempre su autonomía personal, la inclusión social, la mejora de su calidad de vida y su acceso a la educación, sanidad, vivienda, deporte, cultura, movilidad y servicios de empleo y formación en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS:

M.2. Implementar las actuaciones que posibiliten el funcionamiento autónomo de las unidades familiares en situación o riesgo de exclusión social, mediante la prestación, de naturaleza económica y/o profesional, de la **Renta Valenciana de Inclusión** con el fin de garantizar a las unidades familiares la disponibilidad de recursos económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida diaria y/o abordar de forma conjunta los factores que dan lugar a la situación de vulnerabilidad social.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Inclusión
- Área de Empleo
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Red de Agentes de Formación y Empleo

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.2					

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

LÍNEA 2	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €
Prestación ²⁸	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº participantes desagregados por sexo, nº de prestaciones, indicar en su caso (SI/NO), si se aplican técnicas de evaluación destinadas a las personas usuarias de las prestaciones y/o servicios

Fuente de verificación: memorias, registros, ficha de actividad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y la prestación de servicios básicos a toda la población, especialmente a los colectivos más desfavorecidos, especialmente en servicios sociales, educación, salud, vivienda y cultura y sociedad de la información.

3.1. SERVICIOS SOCIALES

RETOS:

R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza.

²⁸ El abono de la prestación es competencia de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y está calculado en atención a las RVI resueltas desde la entrada en vigor hasta junio 2021.

R.3. Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos a toda la ciudadanía.

OBJETIVOS:

O.3.1. Garantizar a toda la ciudadanía la información adecuada y el acceso al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales con especial atención a las personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social y/o dependencia.

O.3.2. Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, mayores y/o con discapacidad favoreciendo su socialización e integración mediante el desarrollo de medidas para la promoción de la autonomía personal.

O.3.3. Promover actuaciones que permitan la superación de los factores que inciden en las situaciones de exclusión social de las personas demandantes de medidas de intervención social.

MEDIDAS:

M.3. Servicio de atención, información y tramitación de solicitudes que no requieran informe técnico, así como apoyo administrativo y adecuación legislativa para posibilitar el trabajo del departamento técnico del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Borriana para la prestación de la **cartera de servicios y prestaciones** del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

M.4. Dar respuesta a situaciones de **emergencia social**, mediante la valoración por parte de las Unidades de Trabajo Social, para acceder a la concesión de **prestaciones económicas** individuales que palien las situaciones gravemente deterioradas y otras situaciones previstas (cubrir necesidades básicas de alimentación o de suministros energéticos, ayudas para desplazamientos, etc.)

M.5. Puesta en marcha de **mecanismos de coordinación** entre Servicios Sociales y entidades sociales con el fin de agilizar la atención de las situaciones de emergencia y/o de máxima precariedad.

M.6. Establecer mecanismos para mejorar la **comunicación** con personal técnico de la Seguridad Social y **promover la colaboración** en materias de interés común, especialmente el Ingreso Mínimo Vital.

M.7. Reducción de los plazos y mejora de las acciones de información, orientación, tramitación y seguimiento de las solicitudes de reconocimiento de la situación de **dependencia** gestionadas por el Servicio de promoción de la autonomía del Área de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica. Así como reforzar las actuaciones de detección y seguimiento de las personas mayores vulnerables, en especial aquellas que viven solas.

M.8. Medidas y servicios que promuevan la **autonomía de las personas mayores dependientes** para posibilitar que permanezcan en su domicilio el mayor tiempo posible, garantizando el mantenimiento de la vivienda en condiciones higiénicas y de salubridad, así como de adecuación a las necesidades de la persona y/o familia atendida, fomentando el desarrollo de hábitos de vida saludables, potenciando la realización de actividades en el propio domicilio y/o en el entorno comunitario para paliar situaciones de aislamiento o soledad, mejorando las condiciones de vida de las personas atendidas así como las de sus familiares y/o cuidadores/as, favoreciendo así la conciliación de la vida familiar y personal.

M.9. Fomentar políticas de bienestar social que den respuesta a las necesidades derivadas del **envejecimiento de la población** entre las que se encuentre la puesta en marcha de servicios para la atención a las personas mayores con **dependencia moderada**, como por ejemplo unidades de respiro.

M.10. Visibilizar y poner en valor las actuaciones y **programas de prevención e inclusión social** que se desarrollan en el Centro Social Antonio Pastor en especial las que están relacionadas con la atención a personas con **diversidad funcional** y las dirigidas a prevenir las actitudes negativas que generan rechazo social.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Sistema Sanitario
- Seguridad Social
- Entidades Sociales: AFDEM, ACODIS, Di-Capacitat, Cruz Roja y Caritas.
- CEAM
- Residencias para personas mayores
- Centro de día para personas mayores

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.3					
M.4					
M.5					
M.6					
M.7					
M.8					
M.9					
M.10					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº prestaciones y nº programas y medidas por tipología y desagregadas por sexo.

Fuente de verificación: memorias, fichas de actividad, registros.

3.2. EDUCACIÓN

RETO:

R.4. Mejorar la situación educativa de las personas del municipio con especial atención a situaciones de fracaso escolar y absentismo.

OBJETIVOS:

O.3.4. Reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro potenciando la colaboración, implicación y sensibilización de la comunidad educativa y las familias, propiciando, además, actuaciones encaminadas a facilitar la vuelta a la formación reglada o el reconocimiento de competencias no formales como mecanismos de inserción laboral e inclusión social.

O.3.5. Actuar sobre las condiciones que generan desigualdad garantizando el acceso, en condiciones de equidad, a los recursos y actividades escolares para menores con escasos recursos económicos.

MEDIDAS:

M.11. Establecer diferentes **mecanismos de colaboración** entre el Ayuntamiento y los centros educativos de la ciudad con el objetivo de desarrollar medidas y actuaciones para ampliar, diversificar y **mejorar la equidad en el acceso a los servicios educativos** y de crianza a la pequeña infancia y a sus familias, impulsando mecanismos de coeducación en los centros educativos de la ciudad.

M.12. Fomentar acciones de **acompañamiento socioeducativo** y potenciar la **atención individualizada**, así como habilitar **espacios de estudio** descentralizados estructurados por edades y programar **actividades educativas y de ocio**.

M.13. Desarrollo de programas para estudiar la evolución del **absentismo escolar** de menores en riesgo de exclusión social en los diferentes cursos académicos y reforzar las actuaciones orientadas a la prevención, escolarización, seguimiento y apoyo del alumnado con riesgo de absentismo o abandono y a sus familias desarrolladas en el Centro Social Antonio Pastor.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Igualdad
- Área de Educación
- Área de Juventud
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
- Centros educativos
- Biblioteca Municipal
- Entidades Sociales: Cruz Roja, Programa Apoyo Educativo (PAE – Porta Oberta),
- ADI
- Centro social Antonio Pastor
- Consell de la Joventut de Borriana

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.11					
M.12					

M.13					
------	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas y medidas realizadas por tipología, nº de menores de familias con dificultades que participan en proyectos educativos, nº de alumnos/as beneficiarios/as y, en su caso, en los que participan niños/as con necesidades especiales, nº profesionales.

Fuente de verificación: memorias, ficha de actividad, fotografías, etc.

3.3. SALUD

RETO:

R.5. Promover recursos que cubran las necesidades asociadas a la salud de la ciudadanía de Borriana con especial atención a las personas en situación de dependencia, discapacidad y problemas de salud mental.

OBJETIVOS:

O.3.6. Establecer estrategias de prevención y promoción de la salud para toda la ciudadanía con especial consideración a las situaciones relacionadas con el consumo de drogas y otros trastornos adictivos.

MEDIDAS:

M.14. Impulsar mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas áreas municipales en materia de salud que tengan en consideración la **mejora de la comunicación** y el fortalecimiento de la red de apoyo, así como la generación de espacios de reflexión participativa en torno a asuntos sociosanitarios, con especial atención a temas relacionados con la salud mental.

M.15. Desarrollo de programas de prevención, detección precoz y tratamiento en materia de **drogodependencias y otras conductas adictivas** impulsando la participación, información, formación e iniciativas de cara a promover actitudes y hábitos positivos de salud y a modificar las condiciones generadoras de riesgo para los individuos, los grupos, las instituciones y la comunidad en su conjunto, facilitando así, en colaboración con los profesionales del centro

especializado, la re/inserción social de aquellos sujetos provenientes de los recursos de deshabitación.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Salud
- Servicio Municipal de Deportes
- UPCCA
- Centros de salud
- AFDEM

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.14					
M.15					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregados por sexo y de entidades implicadas.

Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.

3.4. VIVIENDA

RETO:

R.6. Mejorar la situación del municipio en materia de vivienda, prestando especial atención a la situación de las personas más vulnerables y/o con movilidad reducida.

OBJETIVOS:

O.3.7. Desarrollar medidas sociales que complementen los servicios existentes en el municipio en materia de vivienda para proteger a las personas y familias en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social.

MEDIDAS:

M.16. Establecer espacios de **reflexión participativa y mecanismos de colaboración** para tratar asuntos relacionados con la vivienda, con especial atención a los problemas derivados de la ocupación y los conflictos vecinales.

M.17. Reforzar el **Servicio Municipal de Vivienda** que informa, orienta y deriva a la ciudadanía en lo referente al derecho a la vivienda para aumentar su capacidad de hacer intervención comunitaria y dar respuesta a situaciones relacionadas con la necesidad de vivienda y para prevenir posibles situaciones de alzamientos de vivienda.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Servicio Municipal de Vivienda
- Asociaciones de vecinos
- EVHA

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.16					
M.17					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas realizados, medidas y nº familias y/o personas beneficiadas desagregados por sexo, nº de entidades implicadas.

Fuente de verificación: memorias, actas, etc.

3.5. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

RETO:

R.7. Promover la formación y el uso de las TIC entre la ciudadanía prestando especial atención a las situaciones de riesgo de brecha digital e info-exclusión de los colectivos más desfavorecidos.

OBJETIVOS:

O.3.8. Impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva que tenga en cuenta las necesidades de las personas más vulnerables afrontando las situaciones de brecha digital mediante la implantación de actuaciones y medidas teniendo en cuenta la carencia de medios de las personas con más dificultades.

MEDIDAS:

M.18. Impulsar los **cursos de alfabetización digital** y ampliar la oferta de educación no formal relativa a la formación en uso estratégico de las TIC y Redes Sociales, con especial consideración a las personas mayores de 45 años y en situación de vulnerabilidad.

M.19. Colaborar en las acciones de **difusión y coordinación de la oferta existente** de cursos de alfabetización digital y TIC en la ciudad.

M.20. Consolidar el **aula de informática abierta a la ciudadanía** con profesionales que faciliten y asesoren en el proceso de transición a la Administración electrónica y contribuir a potenciar el uso de las **TIC para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana** .

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Informática y transparencia
- Área de Empleo
- Área de Igualdad
- Red de Agentes de Formación y Empleo

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.18					
M.19					
M.20					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº cursos y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo, nº de medidas para acceso a las TIC, nº horas en formación en TIC.

Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.

PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

LINEA 3	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	745.000,00 €	800.000,00 €	850.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €
Programas	490.000,00 €	490.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GARANTÍA DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Garantizar la equidad territorial por medio de la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común.

RETO:

R.8. Trabajar para construir una ciudad igualitaria que afronte los desafíos ligados a los cambios demográficos y tenga en cuenta los problemas de las personas y la diversidad, promoviendo una convivencia intercultural en un entorno inclusivo.

OBJETIVOS:

O.4.1. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, impulsando medidas que contribuyan a promover un envejecimiento activo y saludable y pongan en valor el reconocimiento social de las personas mayores de la comunidad.

O.4.2. Garantizar la equidad territorial a través de la consolidación de un entorno inclusivo en el que se respeten las diferencias, se promuevan acciones que mejoren la convivencia en el municipio y se favorezca la incorporación de todas las personas al tejido social.

O.4.3. Potenciar y fortalecer el tejido asociativo de la ciudad promoviendo acciones que favorezcan la participación ciudadana, potencien las relaciones personales y las redes de soporte

social y promuevan la solidaridad y el voluntariado en coordinación efectiva con entidades sociales.

MEDIDAS:

M.21. Colaborar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a promover el **envejecimiento activo** y actividades para la promoción y reconocimiento social de las personas mayores.

M.22. Promover medidas para reflexionar y dar respuesta a las necesidades existentes en Borriana en torno a la **interculturalidad**, desarrollando acciones dirigidas a: conocer la percepción de la población inmigrante, impulsar la integración y mejorar la convivencia intercultural.

M.23. Apoyar, impulsar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la utilización del **lenguaje inclusivo** para facilitar la comprensión a las personas con discapacidad intelectual y/o con enfermedades mentales. Por ejemplo, en las actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad, la seguridad y la movilidad peatonal: utilización de semáforos adaptados, sistema de lectura fácil, pictogramas, etc.

M.24. Gestión del transporte adaptado y actividades dirigidas a personas con **diversidad funcional** que se desarrollan en **el Centro Social Antonio Pastor**.

M.25. Potenciar **actividades saludables** de ocio, deporte y tiempo libre dirigido a **personas con discapacidad** con la finalidad de conseguir su integración social y consolidar relaciones sociales con los grupos generados y con el entorno, normalizando así su participación en actividades de interés lúdico-festivo.

M.26. Potenciar **la participación social y el voluntariado** mediante un proceso de subvenciones por concurrencia competitiva de proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad, acciones sociales desarrolladas por entidades sociales.

M.27. Impulsar la **implementación, seguimiento y evaluación** del I Plan de Inclusión y Cohesión social de Borriana a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Igualdad
- Área de urbanismo y medio ambiente
- Área de Juventud
- Servicio Municipal de Deportes
- Área de Participación Ciudadana
- Entidades sociales que mantienen una relación de financiación con el Ayuntamiento
- Asociaciones de Personas Mayores
- CEAM
- Centro Ocupacional Buris-Ana
- Centro de Educación Especial Pla d'Hortolans
- Consell de la Joventut de Borriana

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.21					
M.22					
M.23					
M.24					
M.25					
M.26					
M.27					

PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

LÍNEA 4	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €
Programas	92.000,00 €	92.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas, nº acciones formativas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo.

Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y REDUCCIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO INFANTIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Desde la concepción de la infancia como sujeto de derechos, reducir el riesgo de pobreza infantil, reconocer ésta como la vulneración de un derecho fundamental de la infancia y evitar la transmisión generacional y su cronificación.

RETO:

R.9. Dar respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia, con especial atención a las familias monoparentales (principalmente si la persona adulta es la madre) aumentando los recursos de protección a la familia, atendiendo a la conciliación de la vida laboral y familiar y la reducción del empobrecimiento infantil.

OBJETIVOS:

O.5.1. Garantizar una protección integral a la infancia, en especial a aquellos niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad, empobrecimiento, exclusión social, discapacidad y a las familias monoparentales (principalmente si la persona adulta es la madre) mediante la prevención de situaciones de desatención familiar posibilitando cauces de normalización y potenciando la accesibilidad a recursos comunitarios.

O.5.2. Mejorar la calidad de vida de los menores y su bienestar psíquico-físico, fomentar un estilo de vida saludable, con tiempo y espacio propio donde vivir su infancia y adolescencia, y promover la participación infantil favoreciendo entornos sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades.

O.5.3. Facilitar la conciliación familiar y laboral de los distintos tipos de familia.

MEDIDAS:

M.28. Promover y mejorar la **comunicación, coordinación y cohesión del equipo en infancia** atendiendo a los distintos niveles de intervención y su casuística: atención primaria, valoración e intervención EVIM e intervención especializada EEIIA y de estos con el resto del equipo de Servicios Sociales.

M.29. Promover los recursos y la implementación de actividades relacionadas con el **ocio comunitario para la población infantil y juvenil**.

M.30. Refuerzo del **servicio de prevención e intervención** con las familias mediante la aplicación de medidas e intervenciones que aborden situaciones familiares concretas que presentan riesgo en la atención a los menores, evitando la adopción de medidas de desprotección en aquellos casos en los que, con la intervención local, puedan abordarse las situaciones que dan lugar al riesgo.

M.31. Desarrollo del servicio de **coordinación parental** dirigido a menores que se ven afectados por el divorcio y separación de sus progenitores o en proceso con el objetivo de reducir el conflicto entre ambos y creando un ambiente relajado que permita al menor ajustarse a la nueva estructura familiar y prevenir futuros contextos familiares disruptivos.

M.32. Desarrollo de actuaciones para la atención a menores en situación de vulnerabilidad, riesgo, desamparo o con medidas jurídicas de protección por parte del Equipo Especifico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA).

M.33. Facilitar la ejecución de **medidas judiciales** impuestas a menores infractores en medio abierto.

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Juventud
- Centro Social Antonio Pastor
- Área de Igualdad
- Área de Educación
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Sector Judicial

- Consell de la Joventut
- Entidades relacionadas: FISAT, Fundación A. Moreno, Cruz Roja

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.28					
M.29					
M.30					
M.31					
M.32					
M.33					

PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

LÍNEA 5	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	275.000,00 €	306.000,00 €	337.000,00 €	368.000,00 €	415.000,00 €
Programas	75.500,00 €	75.500,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas y medidas realizados por tipología y nº familias, niños y niñas y/o participantes desagregados por sexo.

Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

RETO:

R.10. Promover la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones municipales, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.

MEDIDAS²⁹:

M.34. Promover la ejecución, seguimiento y evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales y promover nuevas medidas de prevención y concienciación a la ciudadanía. (Área de Participación Ciudadana e inclusión social del PIO)

M.35 Crear un organismo que impulse y coordine acciones formativas y campañas de sensibilización en materia de violencia de género, con especial atención a la prevención y reconocimiento de sus diferentes tipos. (Área de violencia de género del PIO)

CONCEJALÍAS Y/O ENTIDADES IMPLICADAS:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Igualdad

CRONOGRAMA:

MEDIDAS	2021	2022	2023	2024	2025
M.34					
M.35					

PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 6:

LÍNEA 6	2021	2022	2023	2024	2025
Personal	80.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	132.000,00 €	132.000,00 €
Programas	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Indicadores: Nº programas y medidas de igualdad realizadas por tipología y nº de participantes

²⁹ Estas medidas están recogidas en el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Borriana.

desagregadas por sexo. Nº de actividades innovadoras. Nº y tipología de las entidades implicadas.

Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.



6. RECURSOS HUMANOS



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



En relación con los recursos humanos, a continuación, se presenta un organigrama de los Servicios Sociales Municipales. No obstante, cabe señalar que hay diferentes departamentos municipales, responsables políticos, entidades sociales y personas expertas que, a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Borriana, también forman parte de los recursos humanos que participarán en la implementación, seguimiento y evaluación del plan.

A continuación se presentan dos organigramas de los Servicios Sociales Municipales:

- Organigrama de Programas y Servicios

Este organigrama se ha elaborado siguiendo la estructura funcional del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales que establece la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. De esta forma, este organigrama distribuye los servicios y programas de política social desarrollados por el equipo de profesionales de Servicios Sociales de Atención Primaria de Borriana en función del carácter, básico o específico, de los mismos. En color azul se hace referencia a la Ficha de Línea de Base con la que se corresponde cada uno de los programas y servicios, en el Anexo 4 se recoge la descripción de los mismos y su alineación a las líneas estratégicas del Plan.

- Organigrama funcional.

En este organigrama se plasma la distribución de los recursos humanos en los distintos servicios y programas del Área de Servicios Sociales de Borriana. En el Anexo 5 se ofrecen más detalles de esta distribución.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BORRIANA

CONCEJALÍA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

DE CARÁCTER BÁSICO

EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA ZONA BÁSICA
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

SERVICIO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA F.3.1	SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EEIIA: EQUIPOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA F.5.3
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA: DIVERSIDAD FUNCIONAL, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA O VULNERABILIDAD	DEPENDENCIA / VALORACIÓN DE DEPENDENCIA F.3.3		CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR (CAP) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO F.5.4
SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	SAD: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO F.3.4	UNIDAD ADMINISTRATIVA	
	RVI: RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN F.2.1		
	PEIs: PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES F.3.2		
	CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR (CAP) PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL F.3.5		
UTS VIVIENDA (SERMUVI) F.3.8			
SERVICIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS	ATENCIÓN PRIMARIA INFANCIA Y FAMILIA F.5.1		
	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD F.5.2		
	UPCCA: UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS F.3.7		
	CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR (CAP) ACTIVIDADES Y TALLERES F.3.6		
SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA	PROGRAMA "JOVENTUT PER BORRIANA" F.4.2		
	SUBVENCIONES A ENTIDADES SOCIALES (ACCIÓN SOCIAL) F.4.3		
	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ONGs) F.4.4		
	CENTRO SOCIAL ANTONIO PASTOR (CAP) GESTIÓN TRANSPORTE ADAPTADO F.4.1		
UNIDAD DE IGUALDAD	dependiente de la Concejalía de Igualdad		

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BORRIANA

CONCEJALÍA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA

DIRECCIÓN:

1 Jefatura técnica
1 Jefatura de negociado

DE CARÁCTER BÁSICO

EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA ZONA BÁSICA SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

<p>7 Trabajadoras sociales: 5 funcionarias de carrera 1 funcionaria interina, 1 funcionaria interina programa Covid,</p> <p>5 Auxiliares de Ayuda a Domicilio: 4 funcionarias de carrera 1 funcionaria interina,</p>	<p>SERVICIO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL</p> <p>SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA: DIVERSIDAD FUNCIONAL, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA O VULNERABILIDAD <i>incluye SAD tramitado a través de la entidad local</i></p>	<p>1 Psicólogo 1 Educadora social 1 Trabajadora social funcionarios/as de carrera</p>	<p>SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>EEIIA (Equipo Específico de Intervención Infancia y Adolescencia)</i></p>
<p>2 Educadoras sociales funcionarias de carrera 1 Trabajadora social funcionarias de carrera 1 Pedagogo funcionarias de carrera 4 Monitoras: 3 funcionarias de carrera, 1 funcionaria interina</p>	<p>SERVICIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS: <i>Centro Antonio Pastor</i> <i>EVIM (Equipo de valoración e intervención Menores)</i> <i>UPCCA (Unidad de Prevención Conductas Adictivas)</i></p>	<p>1 Educadora social</p>	<p>SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>Programa de ejecución de medidas judiciales en medio abierto</i></p>
<p>1 Agente de igualdad funcionaria interina programa Igualdad 1 Promotora de igualdad contrato laboral EMPUJU 1 año</p>	<p>UNIDAD DE IGUALDAD</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA 4 Funcionarias de carrera (Auxiliares administrativas) 1 Funcionaria interina. Programa Covid</p>	



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa





7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Para avanzar hacia un municipio más plural, donde se avance hacia la igualdad de derechos de toda la ciudadanía y se promueva la cohesión social, es preciso contar con una herramienta adecuada como es el I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana. Así mismo, se hace necesario establecer un proceso que permita realizar, de forma sistematizada, las tareas de seguimiento y evaluación.

El presente Plan se ha elaborado con procesos participativos y una metodología precisa y rigurosa. El resultado de estos procesos ha permitido formular medidas coherentes que movilicen recursos y agentes para hacer realidad actuaciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social y de toda la ciudadanía.

Para llevar a cabo este proyecto, es preciso atribuir responsabilidades respecto a la realización de las tareas de seguimiento y evaluación. Se establece una doble fórmula de implementación de estas tareas: de una parte, a través del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales y, de otra, mediante los recursos humanos previstos como personal técnico responsable de recopilar la información necesaria para realizar adecuadamente el seguimiento y evaluación del Plan.

Este proceso de seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo y dinámico que permitirá conocer el desarrollo y evolución de las actuaciones llevadas a cabo respecto a los objetivos estratégicos establecidos, y en el que deben participar tanto el Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales, en representación de la ciudadanía, como el personal técnico y las personas expertas que se considere oportuno.

En cuanto a la vigencia del Plan y los tiempos previstos para realizar el seguimiento y evaluación, anualmente, se dará cuenta de las actividades realizadas al Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales y, de forma más detallada, se realizará una evaluación intermedia y otra final.

■ **Indicadores de seguimiento**

Los indicadores y las fuentes de verificación establecidas para poder llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del Plan, se recogen en la siguiente tabla en la que se han conectado los indicadores y las fuentes de verificación con las líneas estratégicas y los retos establecidos.

- Establecimiento de líneas estratégicas y retos.
- Diseño y seguimiento de indicadores y fuentes de verificación.
- Evaluación periódica y corrección.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE BORRIANA

Línea estratégica	Retos	Seguimiento y Evaluación
1. Inclusión sociolaboral: acceso a la ocupación de calidad	R.1. Fomentar la inserción laboral para personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a jóvenes con bajo nivel de formación, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad.	Indicadores: Nº itinerarios, nº acciones formativas, nº participantes desagregadas por sexo, nº de personas paradas, nº de personas insertadas, nº de empresas participantes, nº y tipología de entidades colaboradoras, nº de reuniones mantenidas, etc. Fuente de verificación: memorias, ficha de actividad, fotografías, protocolo de colaboración, etc.
2. Garantía de prestaciones	R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza.	Indicadores: Nº participantes desagregados por sexo, nº de prestaciones, indicar (SI/NO) en su caso, si se aplican técnicas de evaluación destinadas a las personas usuarias de las prestaciones y/o servicios Fuente de verificación: memorias, registros, ficha de actividad.
3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos	3.1. Servicios Sociales R.2. Reducción de la pobreza en personas en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, prestando especial atención a la infancia, adolescencia, mayores de 45 años, población migrante y a la feminización de la pobreza. R.3. Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos a toda la ciudadanía.	Indicadores: Nº prestaciones y nº programas y medidas por tipología y desagregadas por sexo. Fuente de verificación: memorias, fichas de actividad, registros.

<p>3.2. Educación</p> <p>R.4. Mejorar la situación educativa de las personas del municipio con especial atención a situaciones de fracaso escolar y absentismo.</p>	<p>Indicadores: Nº programas y medidas realizadas por tipología, nº de menores de familias con dificultades que participan en proyectos educativos, nº de alumnos/as beneficiarios/as y, en su caso, en los que participan niños/as con necesidades especiales, nº profesionales.</p> <p>Fuentes de verificación: memorias, ficha de actividad, fotografías, etc.</p>
<p>3.3. Salud</p> <p>R.5. Promover recursos que cubran las necesidades asociadas a la salud de la ciudadanía de Borriana con especial atención a las personas en situación de dependencia, discapacidad y problemas de salud mental.</p>	<p>Indicadores: Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo y de entidades implicadas.</p> <p>Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.</p>
<p>3.4. Vivienda</p> <p>R.6. Mejorar la situación del municipio en materia de vivienda, prestando especial atención a la situación de las personas más vulnerables y/o con movilidad reducida.</p>	<p>Indicadores: Nº programas realizados, medidas y nº familias/personas beneficiadas desagregados por sexo. Nº de entidades implicadas.</p> <p>Fuente de verificación: memorias, actas, etc.</p>
<p>3.5. Sociedad de la información</p> <p>R.7. Promover la formación y el uso de las TIC entre la ciudadanía prestando especial atención a las situaciones de riesgo de brecha digital e info-exclusión de los colectivos más desfavorecidos.</p>	<p>Indicadores: Nº cursos y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo. Nº de medidas para acceso a las TIC, Nº horas en formación en TIC.</p> <p>Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.</p>

<p>4. Garantía de equidad territorial y cohesión social</p>	<p>R.8. Trabajar para construir una ciudad igualitaria que afronte los desafíos ligados a los cambios demográficos y tenga en cuenta los problemas de las personas y la diversidad, promoviendo una convivencia intercultural en un entorno inclusivo.</p>	<p>Indicadores: Nº programas, acciones formativas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo. Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc</p>
<p>5. Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil</p>	<p>R.9. Dar respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia, con especial atención a las familias monoparentales (principalmente si la persona adulta es la madre) aumentando los recursos de protección a la familia, atendiendo a la conciliación de la vida laboral y familiar y la reducción del empobrecimiento infantil.</p>	<p>Indicadores: Nº programas y medidas realizados por tipología y nº participantes desagregados por sexo. Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.</p>
<p>6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.</p>	<p>R.10. Promover la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones municipales, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.</p>	<p>Indicadores: Nº programas y medidas de igualdad realizados por tipología y nº participantes desagregadas por sexo. Nº actividades innovadoras. Nº y tipología de entidades implicadas. Fuente de verificación: memorias, actas, fotografías, etc.</p>



8. PRESUPUESTO



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



PRESUPUESTO DEL I PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE BORRIANA

		2021	2022	2023	2024	2025
1. Inclusión sociolaboral	Personal	4.563,84 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
	Programas ³⁰	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €	133.928,00 €
2. Garantía de prestaciones	Personal	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €
	Prestación ³¹	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
3. Garantía de protección de derechos y acceso a servicios públicos	Personal	745.000,00 €	800.000,00 €	850.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €
	Programas	490.000,00 €	490.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
4. Garantía de equidad territorial y cohesión social	Personal	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €	26.900,00 €
	Programas	92.000,00 €	92.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
5. Protección a la infancia adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil	Personal	275.000,00 €	306.000,00 €	337.000,00 €	368.000,00 €	415.000,00 €
	Programas	75.500,00 €	75.500,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €

³⁰ Este importe se corresponde con el programa de itinerarios integrados financiado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, dependiendo de concesión de subvención publicada anualmente.

³¹ El abono de la prestación es competencia de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y está calculado en atención a las RVI resueltas desde la entrada en vigor hasta junio 2021.

6. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza.	Personal	80.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	132.000,00 €	132.000,00 €
	Programas	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €	41.000,00 €



9. FUENTES DE REFERENCIA



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



FUENTES OFICIALES CONSULTADAS

- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana.
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.
 - Guía de centros educativos. (Curso 2020-2021)
- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.
 - Tablero de monitorización de la situación del Covid-19 en la Comunidad Valenciana.
- Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial
 - Riesgo de pobreza y/o exclusión social (Estrategia Europa 2020). Indicador AROPE.
 - Renta media por unidad de consumo.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Censo de Población y Viviendas (2011)
 - Directorio Central de Empresas (DIRCE)
 - Encuesta de condiciones de vida (2019)
 - Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (2020)
 - Estadística del Padrón Continuo (1 de enero de 2020)
 - Indicadores demográficos básicos (2019)
 - Movimiento Natural de la Población (2019).
 - Revisión del Padrón municipal (1 enero 2020)
- Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana
 - Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)
- Portal de Datos abiertos de la Generalitat Valenciana
 - Datos ERES y ERTES
- Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV)
 - Banco de datos Territorial (BDT)
 - Estadística de variaciones residenciales
 - Indicadores demográficos básicos
 - Movimiento laboral registrado
- Portal de información de la Generalitat Valenciana: ARGOS
 - Banco de datos municipal
- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

- Afiliados/as última día del mes según regímenes.
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.
 - Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)
 - Estrategia de vacunación Covid-19
 - Informes situación Covid-19 en España
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
 - Covid-19 Spain Situation, recuperado de:
<https://covid19.who.int/region/euro/country/es>

ESTRATEGIAS, DOCUMENTACIÓN E INFORMES APORTADOS DESDE EL AYUNTAMIENTO DE BORRIANA

- Portal web municipal
- Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) de Borriana. (2016).
- Plan Local de Juventud 2019-2021 (fase - II) del Ayuntamiento de Borriana. (2019)
- Informe diagnóstico Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Borriana (2019).
- Estudio- diagnóstico para la regeneración física, económica y social del entorno urbano Barrio La Bosca de Borriana. (2019).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Ayuntamiento de Borriana. (2020)
- Plan Municipal de Drogodependencias 2020-2023 del Ayuntamiento de Borriana. (2020)
- Plan estratégico de turismo de Borriana. (2017).

PLANES ESTRATÉGICOS SOCIALES

- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS). 2017-2022.
- Plan estratégico de promoción social de Avilés. 2016-2022.
- I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Onda 2019 -2022
- I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Vila-real 2019 -2022

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS.

- Ministerio de Sanidad, política social e igualdad (2011). *Estudio comparado sobre Estrategias de inclusión activa en los países de la UE*. Informes, estudios e investigación 2011. Recuperado de:

<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/EstudiosPublicaciones/estrategias.pdf>

- Calvet Mojón, Marisa y Agost Felip, Raquel (2021) *Planes de Inclusión Social y la Agenda 2030: sistematización desde la experiencia*. VII Congreso de la Red Española de Políticas Sociales.
- Dirección General de Cooperación y Solidaridad (2017). *Guía para elaboración de los estudios de línea de base de los proyectos subvencionados por la Generalitat*. Generalitat Valenciana. Conselleria de Transparència, responsabilitat social, participació i cooperació. Recuperado de:
<http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164468323/Gu%C3%ADa+para+la+elaboraci%C3%B3n+de+los+estudios+de+l%C3%A9nea+de+Base+de+proyectos+subvencionados+por+la+Generalitat+2017/df11e7bb-049c-487f-8b09-57094c7bbf8b>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. (2018) Edita: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Recuperado de:
<http://www.exteriores.gob.es/portal/es/saladeprensa/multimedia/publicaciones/documents/plan%20de%20accion%20para%20la%20implementacion%20de%20la%20agenda%202030.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 - Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- European Anti-Poverty Network (EAPN) (2020) *10º Informe. El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*. Recuperado de:
https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1602601812_informe_aroep_2020.pdf
- Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, Instituto Valenciano de la Edificación, Universitat Politècnica de València (abril 2020). *RESUMEN: Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS) 2020*. Recuperado de:
<http://habitatge.gva.es/documents/20558636/0/VEUS+2020+RESUMEN/c3baff24-450a-44fa-8ede-835dc2524fb7>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa





10. ANEXOS



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



RESUMEN DATOS DIAGNÓSTICO

La realización del diagnóstico de situación tiene la finalidad de ofrecer una fotografía de la realidad social del municipio. A través del diagnóstico se van a identificar los retos en materia de inclusión social, así como reflexionar sobre los mismos para averiguar sus causas, idear soluciones e introducir medidas, tanto para evitar la exclusión como para permitir la inclusión de personas que se hallan en la periferia social. En el presente anexo se presenta el resumen de los datos obtenidos, se ha dividido el análisis de la situación socio-económica de la ciudad en **12 ámbitos de actuación**:

1. La ciudad. Contexto territorial.
2. Perspectiva general de la vulnerabilidad y sistema para la cohesión social en Borriana.
3. Demografía. Ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores).
4. Mercado de trabajo y empleo.
5. Educación.
6. Vivienda.
7. Renta y pobreza.
8. Salud.
9. Dependencia y discapacidad.
10. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
11. Participación.
12. Sociedad de la información

ANÁLISIS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. La ciudad. Contexto territorial.

- Borriana pertenece a la provincia de Castellón y es capital de la comarca de la Plana Baixa.
- Dispone de dos zonas urbanas muy diferenciadas: el núcleo urbano y el Grao.
- Tiene buena accesibilidad por carretera.
- La estación de tren se encuentra lejos del centro urbano y deficitariamente conectada con el transporte público.

2. Perspectiva general de la vulnerabilidad y sistema para la cohesión social en Borriana.

- Análisis de vulnerabilidad: en Borriana existe 1 sección censal con vulnerabilidad integral en la que vive el 3% de la población, 3 secciones censales con polivulnerabilidad media (vive el 12% de la población), 8 con polivulnerabilidad baja (vive el 32% de la población) y 11 con vulnerabilidad residual (53% de la población). Se identifican 4 Espacios Urbanos Vulnerables en los que vive el 15% de la población.
- El sistema para promover la inclusión y la cohesión social en Borriana está formado por un número elevado de agentes que contribuyen desde diferentes perspectivas. El Ayuntamiento, a través de la intervención de varias de sus dos concejalías: Diversidad e Inclusión y Servicios Sociales y Dependencia, es el principal agente.
- En el área de Servicios Sociales trabajan 38 personas que cubren los dos ámbitos de atención de Servicios Sociales de la ciudad.
- Infraestructuras: existencia de centros para atender a personas con discapacidad, dependientes y personas mayores

3. Demografía. Ciclo vital (infancia, juventud, personas mayores).

- Borriana es el tercer municipio más poblado de la provincia de Castellón, es capital de la comarca de la Plana Baixa.
- Borriana es una ciudad dormitorio de Castellón y otros municipios más industrializados de su entorno.
- Población en 2020: 35.052 habitantes. Ha aumentado respecto al año anterior. Borriana crece más que la comarca, la provincia y la comunidad autónoma.
- Prácticamente existe paridad en la población de Borriana: 50,30% mujeres y 49,70% hombres.
- Entre el año 2012 y 2013, Borriana sufre un descenso de población y desde entonces se mantiene más o menos regular, desde 2018 va en aumento.
- La pirámide de población de Borriana muestra tendencia al envejecimiento de la población.
- La tasa de dependencia anciana está por encima de la de dependencia juvenil.
- La población extranjera ha experimentado grandes variaciones: a partir del año 2009 se produce una significativa salida de población del municipio, esta emigración se agudiza en el año 2012 con los efectos de la crisis económica y de empleo. Desde 2017 se está

revirtiendo esta situación y se aumenta el porcentaje de personas de origen extranjero en Borriana.

- Entre la población extranjera destaca la población de origen rumano (44,90%) y marroquí (24,80%) el resto procede de 28 nacionalidades distintas.
- Tipología de los hogares de Borriana: más del 55% de los hogares está el formado por parejas con hijos, el 13,02% por núcleos monoparentales, (por cada núcleo monoparental en el que la persona adulta es el padre, hay 3,95 núcleos en los que la persona adulta es la madre), el 9,25 % por una sola persona mayor de 65 años (por cada hombre mayor de 65 años que vive solo hay 3,35 mujeres en las mismas condiciones).
- El 24,35% de las personas residentes en Borriana cuidan a un/a menor de 15 años o a una persona con problemas de salud, es un porcentaje superior a la media de la Comunidad Valenciana y de España.
- El mayor riesgo de pobreza o exclusión social se da en los hogares con hijos dependientes a cargo, en especial en hogares monoparentales.
- En Borriana hay disponibles actuaciones y programas municipales dirigidos a población infantil, juvenil, personas mayores y población en general.

4. Mercado de trabajo y empleo.

- En Borriana hay 2.055 empresas (1 empresa por cada 17 vecinos/as) frente a 1 empresa por cada 14 habitantes que es la media de la provincia de València y la Comunidad Valenciana.
- Las empresas de Borriana son más pequeñas que la media de las empresas de la provincia y la comunidad autónoma. De media, cada empresa de Borriana emplea a 4,27 trabajadores/as, en el caso de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana, esta media es de 5,64 y 5,06 respectivamente.
- El tejido empresarial de Borriana es bastante similar al de la provincia y la comunidad autónoma. Por sectores: el sector de la construcción es ligeramente más alto que en la provincia y la Comunidad Valenciana, el sector servicios tiene, ligeramente, menos peso en Borriana que en el resto de territorios estudiados.

- Borriana es una ciudad exportadora de mano de obra, se trata pues de una ciudad dormitorio de núcleos urbanos con mayor actividad laboral. En concreto, 4.104 personas empadronadas en Borriana trabajan fuera del municipio.
- El porcentaje de mujeres residentes en el municipio afiliadas a la Seguridad Social está por debajo de la provincia y la comunidad autónoma en su conjunto.
- La tasa de afiliación a la Seguridad Social de Borriana (36,84%) está por debajo de la media de la Comunidad Valenciana (57,37%).
- El 65,34% de las afiliaciones a la Seguridad Social de Borriana lo están al régimen general, suponen en torno a un 12% menos que en el caso de la media provincial y autonómica. Hay un 10,48% más de afiliaciones de mujeres que de hombres al régimen general.
- En Borriana hay un mayor porcentaje de afiliaciones al régimen especial de autónomos/as que en la media provincial y autonómica. En los tres territorios analizados predominan los hombres.
- En Borriana tiene un peso importante la agricultura, en concreto, el 97,9% de la superficie agrícola de Borriana se destina al cultivo de cítricos y la actividad pesquera de su puerto.
- Impacto Covid: entre marzo y diciembre de 2020 un total de 377 empresas solicitaron EREs o ERTEs, 1.393 personas trabajadoras de empresas de Borriana (el 15,84% del total de trabajadores/as) se han visto afectadas, el 52,84% son mujeres.
- A 30 de abril de 2021, Borriana contabilizaba 2.847 personas inscritas en las listas de Labora como demandantes de empleo lo que suponía una tasa de desempleo del 12,39%, ligeramente superior a la media de la comarca de la Plana Baixa (11,09%) y de la provincia de Castellón (12%) pero por debajo del conjunto de la Comunidad Valenciana (13,62%).
- La tasa de desempleo en mujeres es superior a la registrada en hombres, en Borriana esta diferencia es más grande que en su comarca, la provincia de Castellón y la comunidad autónoma.

5. Educación.

- A pesar de la proximidad a la UJI, Borriana presenta una proporción de población con estudios superiores por debajo de la media provincial y autonómica.
- El porcentaje de fracaso escolar es superior en Borriana (15,68%) que en el conjunto de la comunidad autónoma (12,61%) y de España (12,50%).

- Hay buena oferta de centros educativos (24) de distinta tipología.
- En el Centro Social Antonio Pastor se desarrollan actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y de orientación sociolaboral.

6. Vivienda.

- El parque total de viviendas en Borriana se estimaba, en el Censo de Población y Viviendas de 2011, en un total de 19.795, más de un 53% de las cuales fueron construidas antes de 1980. Se ha producido mucha construcción entre 1991 y 2011.
- El 86,26% de las viviendas de Borriana se hallan en buen estado, tan solo el 2,63% presentan un estado malo o ruinoso.
- El 62,01% de las viviendas de Borriana son accesibles y el 34,43% no accesibles.
- El Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS), muestra que un total de 7 secciones censales de Borriana, en las que vive el 27% de la población, presentan un índice de vulnerabilidad residencial superior a 65 puntos.
- El Ayuntamiento cuenta con un Servicio Municipal de Vivienda.

7. Renta y pobreza.

- Riesgo de pobreza o exclusión social comarcal: 18,3% de la población, mayor riesgo en mujeres (18,7%) y en menores de 16 años (22,5%). Se ha reducido un 5% desde 2012.
- La Comunidad Valenciana presenta un mayor riesgo de pobreza y exclusión social que la media de España.
- En el conjunto de España, la población de nacionalidad extranjera tiene mayor riesgo de pobreza o exclusión social, especialmente si proceden de países de fuera de la Unión Europea.
- La renta media por unidad de consumo de la comarca de la Plana Baixa ha aumentado un 3,62% entre 2012 y 2019. Es mayor en la comarca que en la media de la provincia y la comunidad autónoma.
- En Borriana hay 5 secciones censales con un nivel medio de vulnerabilidad socioeconómica, en las que vive el 15,85% de la población. No hay ninguna sección con un nivel alto.

- Desde el Servicio de Inclusión de Servicios Sociales de Atención Primaria de Borriana se tramitan ayudas y prestaciones para atender a las personas afectadas por problemas de necesidad social.
- Debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19, se está produciendo mayor coordinación con Cruz Roja para dar inmediatez a las situaciones de máxima precariedad.

8. Salud

- El municipio de Borriana se haya asignado al Departamento de Salud de la Plana que cuenta con una red asistencial formada por 1 Hospital Universitario, 14 Centros de Salud, 29 Consultorios Auxiliares, 3 Consultorios de Verano y más de 500 profesionales.
- A nivel municipal existen 7 recursos sanitarios: 1 centro de salud, 1 centro sanitario integrado, 2 consultorios auxiliares, 1 unidad de salud mental, 1 unidad de salud sexual y reproductiva y 1 unidad de odontología preventiva.
- Las causas de mortalidad más importantes en el Departamento de Salud de la Plana se corresponden a las habituales en una población con una alta esperanza de vida.
- Impacto de la crisis del Covid-19: el año 2020 presentará una imagen diferente en términos de causas de mortalidad. De hecho, a 6 de mayo de 2021, en Borriana se contabilizaban un total de 2.107 personas contagiadas, 79 de las cuales en los últimos 14 días.
- Borriana cuenta con un Plan Municipal de Drogodependencias y con una Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA).

9. Dependencia y discapacidad.

- En Borriana, un total de 2.446 personas (el 6,98% de la población) tiene un reconocimiento oficial de discapacidad o diversidad funcional.
- El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Borriana tiene una línea estratégica consistente en mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad que contempla: la adecuación de itinerarios peatonales, la supresión de barreras, la peatonalización de algunas calles, la creación y fomento del uso de los itinerarios escolares, así como otras acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad de la ciudad.
- El Servicio de Autonomía de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica desarrolla la prevención, diagnóstico e intervención en situaciones de diversidad funcional o

discapacidad, dependencia o vulnerabilidad mediante distintos programas y servicios específicos.

- El Centro Social Antonio Pastor desarrolla medidas de accesibilidad a recursos normalizados, entre ellos la gestión del transporte adaptado, y ofrece actividades dirigidas a personas con diversidad funcional.
- El Servicio de Acción Comunitaria ofrece el programa “Joventut per Borriana” que proporciona actividades de ocio y tiempo libre a personas con diversidad funcional.

10. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- La recopilación de datos desglosados por sexo pone de manifiesto que, en Borriana, la distribución de los principales factores que causan exclusión social no es equitativa con respecto del género, siendo las mujeres las más perjudicadas.
- A nivel municipal, en Borriana existe una gran sensibilidad en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que se hace efectiva mediante la oferta de una extensa diversidad de programas y actuaciones dirigidas a paliar estas desigualdades y a luchar contra la violencia de género y la discriminación. Estas actuaciones no surgen únicamente desde el área de igualdad si no que se desarrollan en coordinación con otras áreas municipales y desde el tejido asociativo de la ciudad.

11. Participación.

- El Ayuntamiento de Borriana está comprometido con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales para ello ha establecido una serie de principios y mecanismos para desarrollar esta participación.
- En Borriana funcionan con regularidad un total de 6 Consejos y 4 Comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con los diferentes interlocutores locales en los diversos ámbitos de la gestión municipal. Aunque, en 2020, debido a la pandemia del Covid-19 se paralizó la participación ciudadana presencial, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se animó a la participación telemática.

- En Borriana hay un extenso tejido asociativo y una elevada programación de actividades. Además, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un plan de fortalecimiento del asociacionismo.
- Anualmente, el Ayuntamiento de Borriana, convoca subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, entidades sociales y asociaciones vecinales.

12. Sociedad de la información.

- El 99% de la población entre 16 y 74 años utiliza teléfono móvil, este porcentaje es un 5% inferior en el caso de las personas de 64 a 74 años, entre las cuales los hombres son más usuarios que las mujeres.
- El 93% de la población de entre 16 y 74 años manifiesta utilizar internet, el 83% lo hace diariamente. A partir de los 55 años se reduce este porcentaje, tan solo el 50,7% de la población de entre 65 y 74 años utiliza internet a diario. Entre las personas más mayores, se observa más utilización de internet por parte de las mujeres.
- En torno al 53% de la población de entre 16 y 74 años ha comprado a través de internet en los últimos 3 meses, las personas de entre 25 y 44 años son las que más las realizan, sobre todo las mujeres, partir de los 45 años la tendencia se invierte y son ellos quienes compran más a través de internet. Tan solo alrededor del 20% de la población de 65 a 74 años ha comprado a través de internet en los tres meses anteriores a la entrevista
- Casi el 70% de la población española de 75 y más años no ha utilizado nunca internet. En el caso de la Comunidad Valenciana es el 65%. Tan solo el 17% de la población de esta edad utiliza diariamente internet
- Entre los servicios de internet usados por personas usuarias de 75 y más años destacan: las actividades de comunicación y de información.
- El porcentaje de personas usuarias de internet aumenta conforme lo hace el nivel de estudios terminados y el nivel de ingresos netos del hogar.
- Situaciones de “info-exclusión” ligadas a la exclusión social y educativa, y en sectores de población como personas mayores o con bajos niveles de formación.

METODOLOGÍA DEL VISOR DE ESPACIOS URBANOS SENSIBLES (VEUS).

El Visor de Espacios Urbanos Sensibles (**VEUS**) de la *Conselleria de Vivenda y Arquitectura Bioclimàtica de la Generalitat Valenciana*³² ofrece una imagen fidedigna del nivel de vulnerabilidad y segregación socio espacial del territorio valenciano atendiendo a tres dimensiones: **residencial, socioeconómica y sociodemográfica**. De esta forma, esta herramienta puede servir a las administraciones públicas para establecer, en sus políticas sociales, un orden de prioridades para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Sin entrar en detalles de cálculo³³, el modelo que utiliza el visor está basado en **4 factores y 9 variables**. Las variables aportan valores representativos de las situaciones de mayor debilidad y desfavorecimiento y los factores incorporan matices que ayudan a perfilar aspectos complementarios. Para englobar variables y factores, se realiza una media ponderada que ofrece una aproximación al nivel de cada una de las dimensiones estudiadas a partir del establecimiento de unos pesos para cada uno de los componentes que los integran. A partir de estos componentes, se definen los Espacios Urbanos Sensibles como aquellos en los que:

- existe una vulnerabilidad integral (en las 3 dimensiones) o bien una polivulnerabilidad media (vulnerabilidad en 2 dimensiones con un percentil en ambas mayor a 66) y
- su Índice de Vulnerabilidad supera el cuartil 75. Este último índice de vulnerabilidad se calcula a partir de la suma de los 4 factores y las 9 variables.

Utilizando la información que permite esta herramienta, en el diagnóstico del I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Borriana se ofrecen detalles de las tres dimensiones citadas con sus correspondientes gráficos y tablas de las secciones censales ya que el visor realiza el análisis por secciones censales lo que permite desagregar la información sobre vulnerabilidad por barrios.

A continuación, se expone una tabla-resumen de las variables y los factores utilizados en el visor VEUS así como detalles del cálculo del Índice y tipologías de Vulnerabilidad y Espacios Urbanos Sensibles y las fuentes de las que se obtienen los datos:

▪ Dimensión sociodemográfica

³² El Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS) puede consultarse en la dirección del Observatorio del Hábitat (<https://calab.es/observatorio-del-habitat/veus/>)

³³ Información sobre detalles de cálculo disponible en: <http://habitatge.gva.es/documents/20558636/0/VEUS+2020+RESUMEN/c3baff24-450a-44fa-8ede-835dc2524fb7>

Como se ha adelantado el visor VEUS permite observar cómo pueden afectar las dimensiones demográficas al grado de cohesión social en un nivel inframunicipal. Entre las tres dimensiones que el visor considera para la identificación de Espacios Urbanos Sensibles se incluye la dimensión sociodemográfica. Para su valoración, se consideran tres variables:

- Índice de privación,
- índice de dependencia con perspectiva de género y
- Porcentaje de población extranjera con perspectiva de género

y dos factores

- AVANT
- RME

▪ **Dimensión residencial**

En cuanto al índice de vulnerabilidad residencial, de acuerdo con el Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS), se calcula a partir de 3 variables:

- La superficie media por habitante de las viviendas (valores de 2016)
- La accesibilidad de las viviendas (de acuerdo con los datos del Censo 2011)
- El valor catastral medio (valores de 2020)

▪ **Dimensión socioeconómica**

Para el cálculo del indicador de vulnerabilidad socioeconómica, se tienen en cuenta de tres variables:

- Porcentaje de población sin estudios (datos del Censo de 2011)
- Tasa de paro con perspectiva de género (datos de 2020)
- Renta media disponible (datos de 2018)

Y dos factores:

- Indicador AROPE
- Factor Gini

ACTA DE RESULTADOS PROCESO PARTICIPATIVO

PARTICIPACIÓN

- 95 cuestionarios respondidos
- Total participantes: 58
 - 33 informantes clave y 25 ciudadanos y ciudadanas (20 hombres, 36 mujeres y 2 sin determinar).

OBJETIVO

Priorizar las debilidades, fortalezas y medidas propuestas tras la elaboración del diagnóstico y realizar las aportaciones que se consideren oportunas, así como exponer el impacto que la pandemia del Covid-19 ha tenido en cada ámbito de actuación estudiado.

METODOLOGÍA

Cada ámbito de actuación dispone de un breve informe que recoge los principales datos. Tras su lectura, responder un cuestionario en el que se pide una valoración según la escala de Likert³⁴ de las debilidades y fortalezas detectadas en la primera fase del diagnóstico, así como de las propuestas de medidas recogidas en otros planes estratégicos de la ciudad o propuestas en el transcurso de las entrevistas para completar el diagnóstico. Paralelamente, se ofrecen espacios de respuestas abiertas para recoger las aportaciones que las personas participantes consideren oportunas en clave de: debilidades, fortalezas y propuesta de medidas. Finalmente, se incluye una sección para recoger las impresiones que las personas participantes sobre el impacto que la crisis del Covid-19 haya tenido en cada ámbito de actuación.

RESULTADOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

³⁴ La escala de Likert es una escala de medición que permite determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de las personas encuestadas en base a una escala del 1 al 5. En este caso: 1 = totalmente en desacuerdo / nada relevante, 2 = En desacuerdo / Muy poco relevante, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo / Poco relevante, 4 = De acuerdo / Relevante y 5 = Totalmente de acuerdo / Muy relevante.

ÁMBITO: CONTEXTO TERRITORIAL Y SISTEMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN BORRIANA

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Deficiencias en el transporte público (baja frecuencia, conexiones no directas, comunicación deficiente entre los núcleos de población) y elevada dependencia del vehículo privado.	76	4,47
Se han incrementado las situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis del Covid-19 desde diferentes ámbitos (económico, de empleo, educativo, de salud mental, etc.)	74	4,35
Es una ciudad dormitorio de Castellón y otros municipios más industrializados de su entorno, por tanto, su situación económica viene condicionada por la situación industrial de sus municipios vecinos.	72	4,24
Carencia de zonas peatonales.	66	3,88

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Falta de conciencia medioambiental.
2. Económico: Falta de un programa/proyecto que ayude al fomento del emprendimiento y el talento local que ayude a desarrollar nuevas actividades económicas sobre el territorio del municipio y desarrollar inteligencia territorial local.
 - Transporte: inexistencia de carriles bici en el interior urbano de la ciudad/ Falta de conexión entre tramos de carril bici ya existentes.
 - Ámbito Recreativo/Ambiental: Abandono y degradación del 'El Clot de la Mare de Déu', de interés ecológico y recreativo entre la población.
 - Alfabetización tecnológica: necesidad de fomentar el uso de las aplicaciones y recursos informáticos vinculados a la administración; y de promover el uso de la tecnología a los ciudadanos con especiales dificultades, como las personas de avanzada edad. *(Informante Clave)*
3. Deficiencias en la implantación de tecnologías de información TIC *(Informante Clave)*
4. Falta de medios municipales (humanos y materiales) *(Informante Clave)*
5. Hay muy poco civismo
6. Escasa atención a las necesidades de las personas mayores (plazas públicas en residencias, actividades sociales y culturales, etc.), vivienda para jóvenes (ninguna

iniciativa o ayuda pública en este sentido) y también servicios para personas dependientes (centros de día con capacidad para el volumen de habitantes de Borriana, empresa pública para dar trabajo a estar gente, etc.)

7. Todo tipo de atención al público, los ciudadanos nos sentimos desamparados.
8. Dependencia estacional de la agricultura

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Dispone de una adecuada ubicación geográfica, infraestructuras y servicios públicos.	62	3,65
Distancia muy reducida entre Borriana y otros núcleos más grandes.	60	3,53
Estructura clara de los núcleos urbanos y de la distribución de usos y poca distancia entre los mismos.	59	3,47
Diversidad de servicios y recursos en el municipio para promover la cohesión e inclusión social de la población.	57	3,35
El 85% de la población de la ciudad vive en áreas de vulnerabilidad baja o residual.	52	3,06

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Alta oferta de actividades deportivas y culturales.
2. Oferta de entornos ambientales (Clot, Mijares...) (*Informante Clave*)

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Potenciar el uso del transporte público y de la bicicleta, apostando por una movilidad sostenible.	79	4,65
Carril bici peatonal casco urbano – Grao y conexiones.	75	4,41
Desarrollo de aparcamientos y accesos a la estación ferroviaria.	74	4,35
Regeneración urbana y del casco histórico y su patrimonio.	74	4,35

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Mejorar el acceso por ronda de circunvalación CV18 hacia el mar y del camino La Cosa para dar seguridad a los vecinos de Santa Barbara y a los conductores. Adaptar caminos

rurales con baja intensidad de tránsito a carriles bici para unir Borriana con el mar, con Nules o Almassora por vías alternativas al tránsito motorizado. Cerrar el centro al tránsito y peatonalizar. Bajar la intensidad y la velocidad de las rondas interiores y hacerlas seguras para los viandantes.

2. Regulación de zonas semiconsolidadas. Actuaciones de regeneración urbana. *(Informante Clave)*
3. 1. Movilidad sostenible: • Carril bici-peatonal que conecte las zonas urbanas con los principales centros de deportes: Campo de Fútbol LLombai, Polideportivo La Bosca, Polideportivo San Blas. • Implementación de más carriles bici en la zona interna de la urbe y su conexión con el radio exterior. • Mejora de los carriles existentes.
2. Vertiente económica: • Desarrollar de un programa/proyecto/ base de datos que ayude a la identificación del talento local y comente el emprendimiento como elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial.
3. Vertiente territorial: Aprovechar los efectos sinérgicos que puedan resultar de una integración de territorio, paisaje y medio ambiente a través de la recuperación de las zonas especial con potencial medioambiental, como El Clot.
4. Vertiente social: • Desarrollo de un plan municipal de interculturalidad (casi el 20% de la población de Borriana es extranjera): estudio sobre la percepción de la población inmigrante en el municipio y las necesidades de convivencia intercultural. • Fomentar políticas de bienestar social y la economía de los cuidados. Especialmente a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población, teniendo presente que: el 9,25 % de los núcleos familiares de Borriana está formado por una sola persona mayor de 65; y a la economía de los cuidados: el porcentaje de personas de Borriana que realizan tareas de cuidados en el hogar (24,35%) es superior al de la media de la Comunidad Valenciana (23,98%) y del conjunto de España (23,49%). • Fomentar políticas de formación/acción juvenil, ya que la dependencia juvenil más alta que la dependencia anciana.
5. Reforzar la participación de la urbe en redes de cooperación comarcal, autonómica o nacional que fomente el intercambio de experiencias buenas prácticas locales. *(Informante Clave)*
4. Una clase de lengua castellana para extranjeros y saber desarrollarse en su entorno

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. Destrucción de puestos de trabajo. Destrucción del tejido comercial.
2. Sí que ha afectado, tanto a la gente de Burriana como a los que han venido de otros países. Considero que se han de ofrecer las mismas ayudas en las mismas circunstancias, independientemente de dónde sean las personas que lo necesitan, tanto locales como inmigrantes.
3. Sí. Por la importancia del sector servicios. (Hostelería) *(Informante Clave)*
4. La pandemia ha profundizado las desigualdades ya existentes, poniendo en evidencia aún más las vulnerabilidades del sistema social, político y económico. La cohesión social de por sí ya está agrietada y con la COVID la capacidad de actuación de los servicios institucionales se ha limitado aún más y se han tenido que rediseñar sus espacios de actuación en lo digital, otro sector que distancia y vulnera aún más a los que más necesitan. Hablando de empleo, a los factores de precariedad ya existentes de bajos ingresos, temporalidad y parcialidad indeseada, se sumó una mayor fragmentación y debilidad de los sectores más desfavorecidos. En especial en el de las mujeres y las niñas, sufren más las repercusiones de la COVID-19 porque por lo general ganan menos, ahorran menos y tienen puestos de trabajo vulnerables o viven prácticamente en la pobreza. Para las mujeres con la COVID19 ha aumentado el trabajo de cuidados no remunerado, ya que los niños no están yendo a la escuela, las personas mayores necesitan más cuidados y los servicios de salud no dan abasto. Con la COVID19 se están perdiendo espacios de socialización y, con ello, las relaciones sociales. A largo plazo, esta situación puede causar situaciones de aislamiento social muy vinculados a la exclusión. Además, las restricciones de la circulación y medidas sanitarias han causado un aumento exponencial de la violencia de género. *(Informante Clave)*
5. Hay menos empleo y más gente sin trabajo
6. Sí. Afección a comerciantes, hosteleros (sector servicios) *(Informante Clave)*
7. El Covid seguramente ha contribuido a que sufran mayor exclusión quienes ya la sufrían
8. Sí ha afectado.
9. Ha afectat a tots els àmbits de la població

ÁMBITO: DEMOGRAFÍA Y CICLO VITAL

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Falta de actuaciones coordinadas dirigidas a las personas mayores entre diferentes áreas municipales.	78	4,33
Necesidad de incrementar actuaciones en relación con la interculturalidad.	77	4,28
Envejecimiento de la población, el 17,47% de las personas residentes en Borriana tiene más de 64 años.	74	4,11
Necesidad de fortalecer el departamento de infancia y familia y reforzar el seguimiento con otras áreas, especialmente con sanidad.	74	4,11
En el 9,25% de los hogares de Borriana vive una persona mayor de 65 años sola (el 76,45% son mujeres).	73	4,06
El 24,35% de las personas residentes en Borriana cuidan a menores o a personas con problemas de salud (porcentaje superior a la media de la Comunidad Valenciana y de España).	70	3,89

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Creo que existen otras debilidades dentro del municipio que no han sido detectadas.

En concreto en referencia a problemáticas relacionadas con las personas jóvenes de Burriana. Nos faltan datos que nos ayudarían a saber si realmente tenemos un problema en nuestro municipio o no. En concreto faltan respuestas a diferentes preguntas que ayudarían a detectar estos posibles problemas:

- ¿Cuántos jóvenes estudian educación superior?
- ¿Cuántos jóvenes tienen un contrato indefinido?
- ¿Cuántos jóvenes están independizados?
- ¿Cuántos jóvenes tienen acceso a una vivienda de protección oficial?

Son algunos ejemplos. La línea de trabajo sobre los temas que afectan a los jóvenes del territorio valenciano la marca el Consejo Valenciano de la Juventud, lo que puede ayudar a la hora de buscar los ítems que afectan a la juventud. Por otro lado, en el informe "Demografía y ciclo vital" en la página 3 indica que el 21,5% es menor de veinte años, pero este dato me resulta irrelevante dado que según la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud: "Hay que destacar que la definición de la persona joven se acomoda a un nuevo tramo de edad, de los 12 a los 30

años” por tanto, veo más correcto realizar el porcentaje comprendido en este tramo de edad, para saber cuál es el porcentaje de gente joven que vive en Burriana. Dicho esto, pienso que falta información sobre la juventud de Borriana y por tanto, posibles problemáticas y debilidades en torno a ella que no se reflejan en el informe. No nos olvidemos que la juventud de hoy es el futuro de mañana, ¡pero también el presente!
(Informante clave)

2. Los adolescentes *(Informante clave)*
3. Falta de recursos y prestaciones para NNA extutelados. *(Informante clave)*
4. Necesidad de recursos que recojan y trabajen con los niños, niñas y adolescentes del municipio. Necesidad de recursos en los que se puedan incluir menores extranjeros, como clases de español.
(Informante clave)
5. Infancia y adolescencia: escasa oferta ocio, de infraestructuras públicas, de educación no formal... intervenciones puntuales sin continuidad, falta de programación a largo plazo y coordinada entre los distintos organismos. falta de programas de acogida. Tercera edad: Centro de Día municipal, unidad de respiro, dificultad acceso a recursos, transporte publico adaptado, actividades inclusivas e intergeneracionales, espacios y mobiliario urbano
(Informante clave)

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Hay diversidad cultural: en Borriana el porcentaje de residentes de origen extranjero es ligeramente superior a la media comarcal, provincial y autonómica.	70	3,89
Población infantil: se cuenta con un Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA), programas de protección de menores y ayudas a familia e infancia que se gestionan desde Servicios Sociales.	69	3,83
Personas Mayores: Existencia del Consejo de Personas Mayores y otras entidades que organizan actividades dirigidas a personas mayores.	64	3,56
Existencia de infraestructuras y centros de Servicios Sociales especializados en personas mayores.	61	3,39
Borriana crece más, en cuanto a población, que la media de la comarca, la provincia y la comunidad autónoma.	60	3,33

La población de Borriana está menos envejecida que la de su entorno.	60	3,33
Diversidad de servicios y recursos en el municipio para promover la cohesión e inclusión social de la población.	47	2,61
Existencia de recursos e infraestructuras para atender las necesidades de la población infantil, juvenil, personas mayores y población en general.	46	2,56

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

- Fortalezas, me reafirmo en lo que he comentado en el apartado anterior, seguro que de la juventud de nuestro pueblo podemos traer muchas, pero mismo problema, no disponemos de la información. Respecto a la existencia de infraestructuras para atender las necesidades de la población infantil, juvenil, personas mayores y población en general, me gustaría comentar que puede que existan esas infraestructuras, pero ¿son las correctas? ¿son las que hacen falta? ¿Se utilizan para el fin que han sido destinadas? Pienso que es necesario diferenciar entre la existencia y el uso que tienen. Porque puede ser que en lugar de una fortaleza pueden convertirse en una debilidad. *(Informante clave)*
- No
- Coordinación y cooperación entre el ayuntamiento y los recursos de acogida de menores. *(Informante clave)*
- Tejido asociativo. *(Informante clave)*

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Promover la coordinación y cohesión del equipo de infancia y familia atendiendo a los distintos niveles de intervención y su casuística (CAP, EVIM, EEIIA)	77	4,28
Actuaciones y programas municipales dirigidos a personas mayores. Por ejemplo: programas y servicios específicos de dependencia, SAD, consejo sectorial de gente mayor, asociaciones de personas jubiladas y otras entidades sociales, etc.	77	4,28
Actuaciones y programas dirigidos a población infantil y juvenil. Por ejemplo: servicio de atención primaria a infancia y familia, ADI, programa de coordinación de parentalidad, EEIIA, actividades del Centro Social Antonio Pastor, etc.	75	4,17
Creación de un grupo de trabajo para reflexionar sobre las necesidades existentes en el municipio en torno al tema de extranjería.	73	4,06

Implementación de actividades relacionadas con el ocio comunitario para la población infantil en el barrio de La Bosca.	70	3,89
Realización de talleres de envejecimiento activo en el barrio de La Bosca.	67	3,72
Elaboración de una base de datos de personas mayores vulnerables del barrio La Bosca.	65	3,61
En Servicios Sociales se informa, orienta y asesora a la población en general sobre los diferentes, programas, actuaciones y prestaciones existentes.	65	3,61

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Creación de un parque de vivienda social y de soluciones de vivienda para colectivos y personas en situación de riesgo que se distribuya equilibradamente por todo el territorio. – Inversión, respecto a planificación urbana, en los barrios más desfavorecidos para generar entornos promotores de calidad de vida de vecinos y vecinas. – Elaboración de una primera propuesta de metas. – Ampliar, diversificar y mejorar la equidad en el acceso a los servicios educativos y de crianza a la pequeña infancia y sus familias, impulsando la coeducación en los centros educativos de la ciudad. *(Informante clave)*
2. Eventos y actividades interculturales. *(Informante clave)*
3. Todos necesitamos de todo, no más un barrio determinado.
4. Desarrollo de un plan municipal de interculturalidad (casi el 20% de la población de Borriana es extranjera): estudio sobre la percepción de la población inmigrante en el municipio y las necesidades de convivencia intercultural. *(Informante clave)*
5. Programas de atención plurianuales coordinados. *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. Sí. La falta de participación presencial ha aumentado la brecha entre las familias más vulnerables y ha afectado la salud emocional de las personas mayores de 65 años que viven solas en sus domicilios
2. 8
3. La Covid ha afectado a todo el mundo y como no podría de otra manera también al ámbito demográfico y ciclo vital. ¿Cómo lo ha hecho? Igual aún es pronto para hacer esta pregunta y seguro que lo veremos más adelante, pero desde mi punto de vida ha hecho aumentar las desigualdades en todos los sentidos, pero también quiero pensar

que ha servido para darnos cuenta que solo conseguiremos la inclusión si todas las administraciones hacen un esfuerzo de poner a las personas en el centro de las políticas.

(Informante clave)

4. Ante una crisis, siempre salen más perjudicadas las personas vulnerables y a nivel psicológico a las personas mayores se les ha de volver a conectar a la actividad social y pública. *(Informante clave)*
5. Paralización de recursos y ayudas para NNA extutelados. *(Informante clave)*
6. Suponemos que como en el resto de ámbitos se ha visto afectado por la falta de libertad de movilidad. *(Informante clave)*
7. Si. Suspensión de las actividades de ocio, culturales... aislamiento, soledad, incremento de vulnerabilidad, escasa visibilidad, mayor dificultad de acceso a recursos, brecha digital... *(Informante clave)*

ÁMBITO: MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Impacto destructor de la crisis del Covid-19 en el tejido económico de la ciudad: aumento del desempleo, incremento exponencial de solicitud de ERES y ERTES, etc.	50	4,55
Necesidad de incrementar el trabajo conjunto entre la Agencia de Desarrollo Local (ADL) y Servicios Sociales.	46	4,18
El sector industrial de Borriana tiene menos peso que en la media provincial.	46	4,18
Borriana es una ciudad exportadora de mano de obra. En concreto, 4.701 personas empadronadas en Borriana trabajan fuera del municipio.	46	4,18
El porcentaje de mujeres afiliadas a la Seguridad Social es más bajo en Borriana que en la media provincial y autonómica. El desempleo también afecta más a las mujeres.	43	3,91
Necesidad de aumentar la continuidad de programas de inserción social y laboral como el programa Itinerarios.	42	3,82
La tasa de afiliación a la Seguridad Social de Borriana está por debajo de la media de la Comunidad Valenciana.	40	3,64

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Ninguna. (Informante clave)
2. Formación a la carta en competencias digitales tanto al colectivo de desempleados en general como a las empresas (pequeños negocios) establecidas en el municipio. Informar a todas las empresas del servicio gratuito de asesoramiento (ayudas, subvenciones, impuestos...etc cualquier tema relacionado con la empresa), que el Consorcio pone a disposición del municipio de Burriana.
3. Es fundamental revisar los criterios de selección de las personas participantes a los programas de inserción y evaluar correctamente los datos de su seguimiento. (Informante clave)
4. Facilidad para montar empresas, vivero de empresas.

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
El porcentaje de personas autónomas de Borriana (24,82%) es mayor que en la provincia (16,77%) y la comunidad autónoma (18,46%).	44	4
Alta presencia de población activa en la ciudad.	41	3,73
Existencia de servicio de orientación laboral y varios programas de ocupación y formación. Además, Borriana está vinculada a la Red de Agentes de Formación y Empleo.	38	3,45
En el 4º trimestre de 2020, con respecto al mismo periodo del año anterior, se produce un aumento del 2,16% en el número de personas residentes en Borriana afiliadas a la Seguridad Social.	37	3,36
Los sectores de la construcción y servicios tienen ligeramente más peso en Borriana que en la media de la provincia y la comunidad autónoma.	36	3,27

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Ninguna. (Informante clave)
2. Por vía pública y luego concesión o por vía privada se ha de conseguir que vengan empresas de ámbito turístico, dígame hoteles y ocio.

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Apoyar a las empresas locales.	53	4,82
Aumentar el emprendimiento juvenil.	52	4,73
Elaborar planes de ocupación desde el ayuntamiento para ofrecer oportunidades laborales a mujeres en situación de desempleo.	51	4,64
Crear una red de mujeres empresarias para impulsar el empleo, con especial atención al comercio local.	46	4,18
Ampliar la coordinación de la Red de Agentes de Formación y Empleo.	46	4,18
Promover medidas para mejorar la formación y empleo en el barrio La Bosca: Plan de empleo local, coworking, cursos de formación continua para trabajadores y actuaciones relacionadas con la búsqueda activa de empleo.	45	4,09
Promover una mesa de reflexión participativa para mejorar la coordinación y establecer protocolos, dada la necesidad de que la intervención social se coordine con los proyectos de empleabilidad.	45	3,91

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Crearía una red de empresarios y empresarias para saber sus necesidades a nivel laboral y a partir de ahí poder integrar programas de trabajo en la empresa privada. *(Informante clave)*
2. Mejorar la coordinación/derivación de Servicios sociales con las entidades del tercer sector presente en Burriana por ejemplo a través de reuniones periódicas en formato digital, el apoyo mutuo afecta directamente en la calidad de la intervención y en la propia persona. *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. Totalmente, es algo obvio que si descienden los ingresos se debe recortar de algún lugar y empresas con muchos trabajadores para hacer un trabajo deben reducir sus plantillas ya que el volumen de trabajo es menor. *(Informante clave)*
2. La crisis causada por el covid19 sí ha afectado al mercado laboral. Los datos indican destrucción de empresas y aumento de desempleo. *(Informante clave)*
3. Si, todos los aspectos que se tratado en este cuestionario son relevantes, pero me gustaría destacar la importancia de la coordinación de todos los agentes implicados para

dar respuesta a las necesidades de las personas y especialmente de las que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad (formativas, laborales...) También sería interesante poder preguntar a las/los vecinos de Burriana a través de algún tipo de encuesta breve y abierta. *(Informante clave)*

4. Por supuesto que la crisis originada por la covid-19 ha hecho que se incremente el colectivo de personas vulnerables. De hecho, en el área del plan de apoyo a la transmisión de empresas gestionado por el Consorcio se observa que los negocios se ven obligados al cierre sin tener la opción al traspaso debido a que no pueden soportar la gran carga de gastos que esto supone.
5. No todo es Covid. Hay muchas tareas a realizar en todos los sectores.
6. Si que ha afectado. Hacen falta iniciativas de facilidad de creación de empresas.

ÁMBITO: EDUCACIÓN

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Se produce pérdida de talento en el municipio por causa de la emigración.	38	3,80
Hay mucha movilidad de estudiantes debido a la existencia de gran número de trabajadores/as temporeros/as.	34	3,40
Baja proporción de personas con estudios superiores.	30	3,00
Problemas de absentismo acentuados por el retraso en la comunicación de los casos a Servicios Sociales.	29	2,90

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Programas de acogida y escolarización intermitente vinculada a temporeros. Recursos estables de apoyo educativo y educación no formal, centro de día socioeducativo, programas fomento lectura primaria e ESO, salas de estudio habilitadas, acceso a nuevas tecnologías. *(Informante clave)*
2. Vacío legal y tardanza en actuar por parte de los servicios sociales, no de los centros educativos.

3. La gran cantidad de centros concertados que dificultan el reparto equitativo del alumnado. (Informante clave)
4. NO. (Informante clave)

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Cercanía a centros universitarios, entre ellos la UJI y UNED Vila-real.	45	4,50
Existencia de un servicio municipal (ADI) para niños/as de 0 a 3 años con problemas de desarrollo o relacionados con crianza.	43	4,30
En el Centro Social Antonio Pastor se desarrollan actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y la orientación sociolaboral.	40	4,00
Hay una buena y diversa oferta formativa: ciclos básicos, medios, superiores y formación ocupacional. Enseñanzas artísticas: danza, música y Escuela Oficial de Idiomas.	37	3,70
Centro de Atención Temprana (CAT) en proceso de creación.	35	3,50
Existencia de oferta formativa para personas con necesidades especiales.	34	3,40
Existen comisiones relacionadas con el ámbito educativo y otras se encuentran en proceso de creación (comisión de absentismo).	30	3,00

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Tejido asociativo/ONG que ofrece programas específicos de apoyo escolar
(Informante clave)
2. Existen otros tipos de asociaciones como Cáritas o Cruz Roja que atienden a personas con distintas necesidades.
(Informante clave)

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Ampliar la oferta de educación no formal, atractiva y plural.	46	4,60
Estudiar la evolución del absentismo escolar de menores en riesgo de exclusión social en los diferentes cursos académicos.	46	4,60
En el Centro Social Antonio Pastor se desarrollan actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y la orientación sociolaboral.	38	3,80

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Atención individualizada y acompañamiento socioeducativo. Salas de estudio descentralizadas estructuradas por edades, programas para minimizar la brecha digital, alfabetización adultos/inmigrantes. Ayudas municipales para transporte vinculado a estudios no ofertados en la localidad. *(Informante clave)*
2. Convenios de colaboración entre los Ayuntamientos y los centros educativos. *(Informante clave)*
3. Programar y realizar actividades educativas y de ocio en fines de semana, teniendo lugares apropiados para desarrollarlas. *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. No presencialidad y falta de contacto social, aislamiento. Aumento desigualdad social/educativa (padres que no saben/pueden realizar apoyo educativo), falta de motivación, brecha digital y acceso a medios telemáticos, condiciones vinculadas a centro educativo adscrito/tutor, falta de referentes, invisibilidad de menores en posible situación de riesgo, falta de espacios adecuados en el hogar familiar, "descuelgue " en el actual curso escolar, aumento de problemas de salud mental en adolescentes... *(Informante clave)*
2. Si. Se han acentuado la brecha digital y los recursos socioeconómicos de muchas familias se han visto afectados.
3. La pandemia evidentemente ha afectado al alumnado de diferentes formas, pero especialmente en la forma de relacionarse socialmente. Es necesario cuidar física y emocionalmente a nuestros/as jóvenes. *(Informante clave)*
4. Por las medidas y protocolos a seguir por el Covid se han tenido que adaptar e incluso suspender muchas actividades atractivas para los niños. *(Informante clave)*
5. Sí porque debido a la situación creada por el COVID no se ha podido acceder a muchos de estos ámbitos debido a los medios disponibles de cada familia.

ÁMBITO: VIVIENDA

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Viviendas antiguas: más del 53% de las viviendas de Borriana se construyeron antes de 1980.	24	4,00
Existencia de asentamientos en las Marjales de Sant Gregori.	24	4,00
En los últimos años han aumentado las situaciones relacionadas con los desahucios, la ocupación y los alquileres.	24	4,00
El 34,43% de las viviendas de Borriana no son accesibles.	22	3,67
7 secciones censales de Borriana, en las que vive un 27% de la población, presentan un alto índice de vulnerabilidad residencial, lo que supone un riesgo de marginación de determinados barrios y concentración de pobreza y exclusión social.	21	3,50
La población extranjera presenta problemas para alquilar viviendas debido a sus hábitos de vida y dificultades por el idioma.	18	3,00

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Ayudas a jóvenes para adquirir una vivienda, solo hay para alquileres.
2. Parque público de viviendas sociales muy deteriorado. Falta de viviendas con alquiler social. (Informante clave)
3. Hay calles que pese a ser estrechas, tienen viviendas de demasiada altura, esto hace que no entre el sol a esa calle. Peatonalizar el Pla y calles próximas para dar vida al centro del pueblo. Creo que en los años que se construyó mucho (fin del siglo XX inicio del XXI) en muchas fichas apenas se pensó en hacer aceras más anchas, haber hecho un ángulo en las esquinas, que son de 90 grados y apenas facilitan la visibilidad a los coches, se hicieron calles nuevas demasiado estrechas para las viviendas que se construyeron posteriormente. Aquí hay mucho que decir.

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
El 39,45% de las viviendas son de construcción reciente, se han construido entre 1991 y 2011.	22	3,67
Existencia de viviendas de protección social en el Barrio La Bosca.	22	3,67

El 86,26% de las viviendas se hallan en buen estado.	19	3,17
El 62,01% de las viviendas son accesibles para personas con movilidad reducida.	18	3,00
El Ayuntamiento cuenta con el SERMUVI (Servicio Municipal de Vivienda) en el que se informa, orienta y deriva a la ciudadanía en temas relacionados con el derecho a la vivienda.	18	3,00

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Servicio de Mediación Hipotecaria del Ayuntamiento de asesoramiento jurídico para atender situaciones de MH, juicios verbales de desahucio por falta de pago, revisión contratos alquileres, etc. (Informante clave)
2. Creo que a las zonas nuevas aún se pueden hacer mejoras. La zona marítima aún se puede mucho. El Ayuntamiento podría comprar casas viejas que están en mal estado, a buen precio, y hacer pequeñas islas verdes. Las hay estratégicamente situadas que darían valor a la zona.

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Mesa de reflexión participativa para tratar temas relacionados con la vivienda, prestando especial atención a nuevos problemas, como la ocupación.	25	4,17
Necesidad de proponer alternativas residenciales para evitar problemas relacionados con la vivienda.	22	3,67
Actuaciones llevadas a cabo por el Servicio Municipal de Vivienda (SERMUVI) desde el que se informa, orienta y deriva a la ciudadanía en temas relacionados con el derecho a la vivienda.	21	3,50

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. Falta de pago de alquileres e hipotecas por la pérdida de trabajo. Dificultades para acceder a viviendas de alquiler (aumento condiciones y requisitos de arrendadores). Aumento de la ocupación de viviendas. Dificultades para acceder a ayudas para el alquiler de vivienda GVA, a través de trámites telemáticos y no presenciales. (Informante clave)

2. Supongo que el valor de algún tipo determinado de vivienda habrá bajado.

ÁMBITO: RENTA Y POBREZA

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Los hogares monoparentales con hijos/as dependientes tienen mayor riesgo de pobreza o exclusión social que el resto de la población.	10	3,33
En la comarca de la Plana Baixa el 18,3% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo los grupos más vulnerables: los menores de 16 años, las mujeres y la población de nacionalidad extranjera	9	3,17

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. En el caso de los ingresos habría que ver qué volumen total hay y la procedencia de los mismos. Creo que es importante también tener en cuenta el ámbito de la vivienda, que puede ser esté recogido en otro apartado. *(Informante clave)*

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Amplia red asistencial en la comarca y en el municipio, el servicio de inclusión de Servicios Sociales gestiona ayudas y prestaciones para atender necesidades sociales y situaciones de emergencia y asesora en la solicitud de ayudas de otras administraciones.	12	4,00
El 85% de la población de Borriana vive en áreas de vulnerabilidad baja o residual.	9	3,00
La renta media por unidad de consumo en la comarca de la Plana Baixa ha aumentado un 3,62% entre 2012 y 2019, de hecho, es mayor en la comarca que en la media de la provincia y la comunidad autónoma.	8	2,67
El riesgo de pobreza o exclusión social es más bajo en la comarca de la Plana Baixa que en la provincia y la comunidad autónoma.	7	2,33

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Creo que han quedado todas recogidas. *(Informante clave)*

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Poner en marcha procedimientos más clarificadores que regulen las ayudas económicas.	13	4,33
Incremento de partidas económicas para atender situaciones de emergencia relacionadas con la crisis del Covid-19.	12	4,00
Mejorar la coordinación con entidades sociales para agilizar la atención de las situaciones de máxima precariedad.	12	4,00
Actuaciones del servicio de inclusión de Servicios Sociales de Atención Primaria relacionadas con la tramitación de ayudas y prestaciones como, por ejemplo: Renta Valenciana de Inclusión, prestaciones de otras administraciones, ayudas de emergencia Covid-19, etc.	11	3,67

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

- Incluiría no solo a Cruz Roja en la coordinación para atender determinadas situaciones con mayor inmediatez, sino todas aquellas ONG's o asociaciones de ámbito local (Caritas, Caritas Interparroquial, Comedor Social...) *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

- La covid-19 ha afectado en gran medida al ámbito de ingresos de las unidades familiares (pérdida de trabajo, cobro tardío prestaciones). Además, ha quedado de manifiesto la vulnerabilidad de las personas que realizan trabajos domésticos o de cuidados si contrato. *(Informante clave)*

ÁMBITO: SALUD

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Gran impacto de la crisis del Covid-19, con datos elevados de incidencia de personas afectadas.	64	4,57
Deterioro de los indicadores de salud (especialmente de salud mental) debido a las consecuencias de la crisis del Covid-19.	60	4,29
Necesidad de mejorar la coordinación entre Servicios Sociales y el área de Salud, especialmente salud mental.	57	4,07

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Teléfonos de salud Burriana a los que nunca contestan. Dificultad para ponerse en contacto con los centros de salud
2. Diversidad funcional intelectual, psíquica y mental y orgánica como no se ve no se valora (siempre físicos) se necesita igualdad de criterios, como transporte adaptado y otras diferencias plazas apartamiento no hay una cada 45 coches y según el Boe el tiempo son 4 horas y si tienen coche propio no utilizar transporte adaptado si no es una urgencia, escuelas inclusivas y/o escuelas de verano, pascua, Navidad adaptadas al colectivo
3. Salud
4. Diversidad funcional, intelectual, psíquica sensorial, y las que no se ven pentagramas etc.
5. Apoyo por parte del Ayuntamiento a las necesidades transmitidas desde las asociaciones.
6. Si, la coordinación entre los diferentes recursos de salud.
7. Me parece una encuesta muy pobre. Ya no da mucho margen de maniobra.
8. El nivel de deterioro (agravamiento/complicaciones...) de las enfermedades crónicas y de las patologías sobrevenidas, no atendidas o atendidas de manera no presencial e inadecuada por el sistema sanitario, durante el estado de alarma por el COVID.
(Informante clave)

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Existencia de una amplia red asistencial en la comarca y recursos sanitarios en el municipio, como: el centro de salud, centro sanitario integrado, dos consultorios auxiliares, unidad de salud mental, salud sexual y reproductiva y unidad de odontología preventiva.	55	3,93
Dotación de recursos relacionados con la prevención en temas de salud, por ejemplo, la UPCCA (Unidad de prevención de conductas adictivas) y el Plan Municipal de Drogodependencias.	54	3,86

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. Transporte adaptado y regulación plazas minusválidos
2. covid19

3. Vados privados hora, transporte adaptado que paradas bus no hay plazas adaptadas no se haga uso las mismas personas equidad, si hay plazas de minusválidos con placa de matrícula no utilizar transporte adaptado si no es urgente, y pagar tasa por uso de vía pública, también recoge el BOE que no son dos son 4 horas y regular que cada 100 m debe a ver una plaza en.
4. La red asistencial y de inclusión que se está intentando llevar a cabo. Aunque todavía falta mucho, sobre todo por parte de los profesionales de cada servicio, ya que parecen inexistentes en algunos casos.
5. Una cosa es que exista el recurso y otra que tenga la capacidad de personal para atender las necesidades
6. Los recursos sanitarios privados (clínicas privadas, cruz roja...) y los recursos de soporte anexos, donde se prestan indicaciones y rudimentos prosalud por parte de profesionales relacionados indirectamente con el sistema sanitario (farmacéuticos, fisioterapeutas, psicólogos...), ante El sistema. *(Informante clave)*

5. Propuesta de medidas

Propuesta de medidas	Puntos	Valoración media 1-5
Impulsar colaboraciones entre las distintas áreas municipales en los temas de salud que se considere necesario, como, por ejemplo: campañas de vacunación.	67	4,79
Promover actuaciones dirigidas a mejorar la salud de la ciudadanía: democratizar la práctica deportiva (con especial atención en la población adolescente y juvenil), potenciar hábitos de alimentación saludable, reducir las conductas adictivas de la población juvenil, etc.	67	4,79
Mejorar la coordinación entre el departamento de Servicios Sociales y el de Salud.	63	4,50
Promocionar la salud integral de las mujeres.	64	4,57
Generar espacios de encuentro entre diferentes áreas municipales para reflexionar en torno a temas relacionados con la salud, en especial la salud mental.	61	4,36
Impartir talleres de autoestima y crecimiento personal para mujeres.	60	4,29
Realización de una campaña de sensibilización sobre tráfico y consumo de drogas en el barrio La Bosca.	59	4,21

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Autoestima también en colectivos vulnerables
2. Me parece bien
3. Impartir talleres para personas con depresión del Covid.
4. Mayor información y psicoeducación por parte del consistorio, así como de los dispositivos de servicios sociales y sanidad. Mayor comunicación y fortalecimiento de la red de apoyo.
5. Ponerlas en marcha que no quede en papel mojado
6. Actuaciones en forma de Talleres, campañas, actividades dirigidas a otros segmentos de la población (tercera edad, adolescentes, personas con enfermedades mentales...), promover recursos de ocio y tiempo libre para niños y jóvenes.... *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. Si, no poder salir a la calle e ir a hacer bonificación de familia numerosa por cuidar a gran dependiente, o simplemente ir al médico es necesario un servicio de ayuda y apoyo en estos casos
2. Afirmativo
3. Si en todos los aspectos sociales y mentales
4. Absolutamente, probablemente más a personas cuanto mayor edad y personas vulnerables, habiéndose llevado a cabo muy pocas iniciativas para minimizar las consecuencias. *(Informante clave)*
5. descoordinación entre red asociativa, escasa coordinación entre la administración y las asociaciones. Nula gestión por parte del Ayuntamiento a las necesidades surgidas durante la pandemia a las asociaciones.
6. Obviamente. nuestro colectivo es de los más vulnerables frente al COVID, por lo que se han tenido que tomar medidas muy drásticas en cuanto a prevención. Las actividades se han tenido que adaptar, eliminando este año nuestra actividad principal (prácticas en talleres falleros)
7. Mucho no se atiende personalmente y la ciudadanía está desatendida y tiene miedo a acudir a los servicios públicos. Muchas muertes por no hacer la asistencia médica presencial. Colapso en los servicios públicos a la hora de peticiones de citas y papeleo

8. La crisis del COVID ha afectado de diversa manera a dos poblaciones diferenciadas; la población en general, en la que nos incluimos la mayoría, que hemos de protegernos y ser protegidos frente al virus, y la población con dolencias agudas o crónicas que siguen precisando cuidados médico-quirúrgicos, y que no pueden retrasarse por la gravedad de los riesgos y complicaciones que se derivan de dicho retraso. Los aspectos más destacables: E incremento de la tasa de mortalidad. El Incremento de la tasa de morbilidad de las enfermedades crónicas y de las sobrevenidas en tiempo de COVID, el deterioro de la salud mental, el deterioro de las relaciones interpersonales (distanciamiento físico y emocional de los demás, y de la red de apoyo social y sanitarios ... *(Informante clave)*
9. Sí, precariedad económica que afecta a la alimentación, adquisición de tratamientos, productos de apoyo (material ortoprotésico). Aislamiento social. Violencia de Género. Salud Mental.

ÁMBITO: DIVERSIDAD FUNCIONAL, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Deficiencias en la accesibilidad de algunas instalaciones municipales y existencia de barreras arquitectónicas en la ciudad.	21	4,2
Altas tasas de desempleo de las personas con discapacidad.	20	4

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

- Las deficiencias presentes en las Barreras de comunicación en personas con diversidad funcional sensorial (Semáforos o señalizaciones)
- Recursos de apoyo de día para personas mayores en situación de dependencia moderado (existencia de recursos para personas en situación dependencia grave principalmente centro de día) y para personas con autonomía (CEAM) pero cuando existe algo intermedio es más difícil dar cobertura a esta problemática. (Informante clave)
- Asumir los criterios de la accesibilidad universal. (Informante clave)
- Insuficiente visualización de las capacidades de este colectivo. (Informante clave)

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Existencia de recursos, infraestructuras, programas y servicios dirigidos a personas con diversidad funcional, dependencia y/o discapacidad, como: Centro IVASS, Centro Buris-Ana, SAD, transporte adaptado, actividades gestionadas por el Centro Antonio Pastor, programa Joventut per Borriana, etc.	19	3,80
El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Borriana contempla una línea estratégica consistente en mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad.	19	3,80
Hay dos asociaciones de personas con diversidad funcional que tienen mucha presencia en la ciudad.	18	3,60
Existencia de oferta formativa para personas con necesidades especiales.	16	3,20

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. atención en c/ Miguel Angel 1 asoc Parkinson. *(Informante clave)*
2. Que hay gente con ganas de hacer un trabajo inclusivo y de empoderamiento de las personas con diversidad funcional. *(Informante clave)*
3. Consell de Joventut Inclusivo (mejorable). *(Informante clave)*

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Actuaciones contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible relacionadas con la mejora de la accesibilidad y la movilidad peatonal, entre ellas destacan: la adecuación de itinerarios peatonales, la supresión de barreras, la peatonalización de algunas calles, la creación y fomento de uso de itinerarios escolares, etc.	20	4,00
Gestión del transporte adaptado y actividades dirigidas a personas con diversidad funcional que se desarrollan en el Centro Social Antonio Pastor.	20	4,00
Programa "Joventut per Borriana" que proporciona actividades de ocio y tiempo libre a personas con diversidad funcional con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años.	20	4,00
Actuaciones llevadas a cabo por el servicio de autonomía de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica: valoración y atención de la dependencia y Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD).	18	3,60

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

1. Puesta en marcha de servicios para la atención de personas mayores con dependencia moderada. Por ejemplo, unidades de respiro. *(Informante clave)*
2. Utilización de semáforos válidos para personas invidentes, utilización de lenguajes alternativos y informaciones utilizando el sistema de lectura fácil que facilite la comprensión a las personas con discapacidad intelectual. *(Informante clave)*
3. Abrir el programa JOVENTUT PER BORRIANA sin límite de edad. *(Informante clave)*

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. En situaciones de contagio se ha tenido que dar una respuesta coordinada con sanidad para evitar riesgos. *(Informante clave)*
2. Si, porque la sensación de aislamiento ha sido mayor. *(Informante clave)*
3. Por descontado y cierta protección del colectivo ha sido necesaria. *(Informante clave)*
4. Creo que las administraciones tanto públicas como del tercer sector encargadas de ejecutar todo tipo de planes de actuación han trabajado de forma muy eficiente y responsable frente a la crisis del Covid-19 y gracias a ello han podido realizar todos sus planes/programas de forma segura y coordinada. *(Informante clave)*

ÁMBITO: PARTICIPACIÓN

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Durante la crisis del Covid-19, se han paralizado los procesos de participación ciudadana presencial.	23	3,83
Aunque la oferta de actividades del tejido asociativo de la ciudad es amplia y diversa, presenta problemas de coordinación, organización y aprovechamiento.	22	3,67
Necesidad de promover actuaciones de coordinación para evitar la "saturación" de las personas que intervienen en los procesos participativos.	17	2,83

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Nula participación ciudadana o información previa en procesos de urbanización claves como Golf San Gregorio, peatonización del centro, etc. Presupuesto participativo ha desaparecido del mapa sin ninguna explicación.
2. Falta de desconocimiento sobre las oportunidades que las TIC están brindando para mejorar los canales de participación en el gobierno local. *(Informante clave)*

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
El Ayuntamiento está comprometido con la participación ciudadana y la potencia mediante el desarrollo de mecanismos para hacerla efectiva, entre los que destaca el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).	18	3,00
Existencia de diversidad de Consejos sectoriales y Comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con interlocutores/as de diversos ámbitos.	18	3,00
El Ayuntamiento potencia el fortalecimiento del asociacionismo en la ciudad: convoca anualmente subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, entidades sociales y asociaciones vecinales.	18	3,00
Extenso tejido asociativo en la ciudad que representa diversidad de intereses de la ciudadanía.	16	2,67

5. Otras fortalezas (respuesta abierta):

1. No se ha promovido la creación de asociaciones de vecinos propiamente dichas ni la participación real de los vecinos en materia de diseño de la ciudad, política social o medio ambiente.

6. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Potenciar la participación social y el voluntariado mediante un proceso de subvenciones por concurrencia competitiva de proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad, acciones sociales desarrolladas por entidades sociales.	26	4,33

Fomentar la vida asociativa de la ciudad poniendo en marcha un plan de fortalecimiento del asociacionismo para poner en valor las asociaciones existentes y posibilitar la creación de nuevas.	26	4,33
Potenciar el uso de las TIC para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana incluso cuando no pueda realizarse de forma presencial.	25	4,17

7. Propuesta de medidas (respuesta abierta)

8. Impacto Covid (respuesta abierta):

1. La situación Covid ha afectado a la vida de las asociaciones y, por tanto, a su participación porque era básicamente presencial. Será importante la implementación de las TIC y el fomento de la actividad del tejido asociativo para recuperar esa actividad.
(Informante clave)

ÁMBITO: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Debilidades - problemas detectados

DEBILIDADES	Puntos	Valoración media 1-5
Problemas relacionados con la gestión telemática tanto por parte de la ciudadanía como del personal técnico: no siempre se dispone de las capacidades y/o los medios técnicos necesarios para realizarla.	19	4,75
Existencia de situaciones de info-exclusión y ensanchamiento de la brecha digital, especialmente en colectivos en situación o riesgo de exclusión social y en sectores de población como personas mayores.	17	4,25

2. Otras debilidades (respuesta abierta):

1. Existe una carencia de información por parte del ciudadano sobre la existencia y el uso de aplicaciones informáticas vinculadas a la administración pública de la municipalidad.
(Informante clave)

3. Fortalezas

FORTALEZAS	Puntos	Valoración media 1-5
Uso muy extendido del teléfono móvil e internet entre la población de 16 a 74 años.	18	4,50
Amplia oferta de cursos de alfabetización digital realizados desde distintas entidades entre las que destaca la Red de Agentes de Formación y Empleo.	15	3,75

4. Otras fortalezas (respuesta abierta):

5. Propuesta de medidas

PROPUESTA DE MEDIDAS	Puntos	Valoración media 1-5
Realizar acciones de difusión y coordinación sobre la oferta de cursos existente.	19	4,75
Impulsar las apps y otros sistemas tecnológicos que apuesten por mejorar los servicios de la ciudad (vía pública, turismo, servicios sociales) y los soportes de comunicación, convirtiéndola en una "smart city".	17	4,25
Impulsar los cursos de alfabetización digital y ampliar la oferta de educación no formal relativa a la formación en uso estratégico de las TIC y Redes Sociales.	17	4,5
Consolidar un punto de información ciudadana en el barrio de La Bosca que, entre otras cuestiones, resuelva dudas sobre trámites administrativos, etc.	13	3,25
Ofertar cursos de formación en TIC para personas mayores de 45 años del barrio de La Bosca.	13	3,25

6. Propuesta de medidas (respuesta abierta):

- ¿Han pensado en otros barrios o lugares del pueblo?

7. Impacto Covid (respuesta abierta):

- Si que ha afectado mucho. *(Informante clave)*

RELACIÓN DE SERVICIOS Y CORRESPONDENCIA LÍNEAS ESTRATÉGICAS PVICS

FICHAS LÍNEA DE BASE – AYUNTAMIENTO DE BORRIANA			
Ficha nº ³⁵	Denominación	Línea Estratégica-	Descripción
2.1	Renta Valenciana de Inclusión	L.E. 2 Garantía de prestaciones.	<p>Prestación periódica, de naturaleza económica y/o prestación profesional, dirigida a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social cuyo nivel de recursos económicos no alcance el importe correspondiente a la prestación.</p> <p>La RVI es una prestación de carácter subjetivo gestionada desde dos niveles competenciales, autonómico y local. La función de la entidad local es instruir diversas modalidades de la prestación, a criterio de la Conselleria. La prestación implica la aceptación de un plan individual de intervención que es confeccionado y supervisado por las UTS.</p>
3.1	Gestión Administrativa	<p>L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.</p> <p>3.1 Servicios Sociales</p>	<p>Asesorar y gestionar procedimientos administrativos y legislativos al departamento (Jefatura)</p> <p>Elevar informes propuesta (Jefatura negociado)</p> <p>Coordinar actuaciones del área con jefatura técnica y asunción de función de firma en ausencia de la jefatura técnica (Jefatura negociado)</p> <p>Coordinación con jefatura técnica en la elaboración de protocolos de trabajo y adecuación legislativa (aunar criterios administrativos y técnicos) (Jefatura negociado)</p>

³⁵ La numeración de las fichas de Línea de Base se ha establecido señalando en primer lugar el número de la línea estratégica en la que se enmarca y, en segundo, el orden que ocupa en las medidas del Plan de Acción. Por ejemplo: "2.1 Renta Valenciana de Inclusión (RVI)" es la primera ficha a la que se hace referencia en la línea estratégica 2: Garantía de prestaciones.

			<p>Posibilitar el trabajo del departamento técnico, ajustándolo a los requerimientos administrativos.</p> <p>Apoyo administrativo a todos los servicios de la sección VI.</p>
3.2	Prestaciones económicas individuales	<p>L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.</p> <p>3.1 Servicios Sociales</p>	<p>Las prestaciones económicas individuales están concebidas como prestaciones ante situaciones de emergencia gravemente deterioradas. Se rigen por la Instrucción de Conselleria (última edición marzo 2018)</p>
3.3	Dependencia	<p>L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.</p> <p>3.1 Servicios Sociales</p>	<p>Servicio de acogida, implica la información, orientación, tramitación y seguimiento de las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia que supone dos momentos, por un lado la valoración en sí misma, con las posibles revisiones por empeoramiento o mejoría, y por otro la propuesta del PIA (recurso/servicio al que se opta) que supone la orientación y la tramitación correspondiente. La resolución depende de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, la grabación, tramitación, seguimiento, valoración, informes técnicos depende de la entidad local.</p>
3.4	SAD	<p>L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.</p> <p>3.1 Servicios Sociales</p>	<p>El SAD es una prestación comunitaria, inserta en la política general de servicios sociales, de carácter complementario y transitorio, que no exime a la familia de sus responsabilidades y que, a través de personal cualificado y supervisado, presta ayuda a familias o personas solas, con dificultades para mantener o restablecer su bienestar físico, social y psicológico, proporcionándoles la posibilidad de continuar en su entorno natural.</p>

3.5	Centre Social Antonio Pastor (CAP) ³⁶ . <i>Programa de Prevención e Inclusión Social</i>	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos. 3.1 Servicios Sociales	Centro de Prevención e Inclusión donde se desarrollan: - Medidas de accesibilidad a los recursos normalizados. - Actividades grupales de tiempo libre. - Talleres: los trabajos manuales y las actividades lúdicas como vehículo de intervención para la prevención y la inclusión social; con menores, jóvenes, adultos y diversidad funcional
3.6	Centre Social Antonio Pastor (CAP). <i>Actividades y talleres.</i>	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos. 3.2 Educación	Centro de Prevención e Inclusión donde se desarrollan: - Actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y orientación sociolaboral - Actividades grupales de tiempo libre. Talleres: los trabajos manuales y las actividades lúdicas como vehículo de intervención para la prevención y la inclusión social; con menores, jóvenes, adultos y diversidad funcional - Proyectos temporales en periodo estival: Escuelas de verano y campamentos. - Pautas educativas de orientación familiar para abordar los conflictos de deterioro de la dinámica relacional y afectiva y la desestructuración familiar.
PIO ³⁷	Coeducación	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos. 3.2 Educación	Programas de coeducación desarrollados en los centros educativos: - Maletes coeducativos - Patis coeducatius - Mensua - Relaciones con las/os CIC (Coordinadores/as de Igualdad y Convivencia)

³⁶ Los distintos programas y servicios que gestiona el Centro Social Antonio Pastor están contemplados en diferentes medidas del Plan de Acción por este motivo aparece

³⁷ "Coeducación" hace referencia a programas que se desarrollan desde la Concejalía de Igualdad, esta ficha de Línea de Base se ha extraído del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Borriana.

3.7	UPCCA	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos. 3.3 Salud	Prevención y tratamiento en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas
3.8	SERMUVI: Servicio Municipal de Vivienda (UTS Atención Primaria - Vivienda)	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos 3.4 Vivienda	En junio 2013 se acuerda establecer una colaboración entre el ayuntamiento de Burriana y la Conselleria de Vivienda (no existe documento al respecto), por el que una profesional de los servicios sociales centraliza su atención en temas relacionados con la vivienda, al existir un importante parque público de viviendas en la localidad (Barrio La Bosca).
4.1	Centre Social Antonio Pastor (CAP). <i>Gestión transporte adaptado</i>	L.E 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Centro de Prevención e Inclusión que gestiona el servicio de transporte adaptado.
4.2	Juventut per Borriana	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Prestación del servicio de ocio y tiempo libre dirigido a personas con diversidad funcional con la finalidad de conseguir su integración social. Se centra en la necesidad de implicación e inclusión social de las personas con diversidad funcional para compartir las diferentes realidades de la juventud de Borriana.
4.3	Acción social. Subvenciones entidades sociales.	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Proceso de subvenciones por concurrencia competitiva. Se presentan los proyectos, se valoran, se estudian en la comisión se propone cuantía de subvención, se justifica la acción y se hace efectiva la subvención, en su caso.
4.4	Proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad. ONGs	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Proceso de subvenciones por concurrencia competitiva. Se presentan los proyectos, se valoran, se estudian en la comisión se propone cuantía de subvención, se justifica la acción y se hace efectiva la subvención, en su caso.

5.1	Atención primaria infancia y familia	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	<p>Servicio de prevención e intervención con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención y evaluación de las situaciones de riesgo - Diagnóstico social - Intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia - El Equipo de Valoración e Infancia Municipal atiende derivaciones tanto internas (otros profesionales EMSS, Igualdad...) como externas (notificaciones desprotección ámbito sanitario, policial, educativo, fiscalía, juzgados, otros EMSS, DTIPI, ADI, entidades...) y primera atención en temas de familia, realizando orientación, intervención, valoración de situaciones de riesgo y propuesta de adopción de medidas de protección e informes asociados (valoraciones aptitud, informes seguimiento, derivación, cambio de medidas...). - Supervisan programa coordinación parentalidad. - Elaboración informes a diferentes entidades: DTIPI, Fiscalía y juzgados, Otros EMSS, Centros educativos, Derivaciones a otros recursos: 20
5.2	Coordinador parentalidad	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	<p>Servicio de coordinación parental dirigido a menores que se ven afectados por el divorcio y separación de sus progenitores o en proceso. Las familias que accedan a este servicio pueden hacerlo por derivación de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales, a iniciativa propia o bien por auto o sentencia judicial. Los objetivos de la coordinación parental son, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educar a los progenitores, reducir el conflicto entre ambos y

			<p>disminuir las conductas inadecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear un ambiente relajado que permita al menor ajustarse a la nueva estructura familiar. -Acompañar las conductas de las madres y padres para asegurarse que están cumpliendo con sus obligaciones. -Informar sobre las conductas de los progenitores y el cumplimiento de las órdenes judiciales. -Prevenir futuros contextos familiares disruptivos.
5.3	EEIIA Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	<p>Equipo Específico de carácter interdisciplinar, es de ámbito municipal, y son los Servicios Sociales de Atención Primaria los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. El objetivo de este Equipo, es la intervención con niños, niñas y adolescentes que necesiten la intervención, actuación y participación de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos establecidos en el plan de trabajo. En principio está dirigido a atender casuísticas con un riesgo moderado, puesto que el nivel de gravedad leve es preceptivo de ser atendido por el equipo base, con la colaboración puntual y específica en casos concretos del EEIIA, y en el extremo de riesgo alto tampoco sería preceptivo pues son casos con los que corresponde la propuesta de desamparo con la aplicación de medidas de protección. Aún existiendo medidas de</p>

			desprotección su intervención se centra en abordar con la unidad familiar el plan de intervención que se proponga por la DT (reincorporación familiar, valoración visitas familiares para los niños/as en centros...).
5.4	Centro Social Antonio Pastor (CAP): <i>ejecución de medidas judiciales en medio abierto.</i>	L.E 5. Protección a la infancia y adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil.	<p>Centro de Prevención e Inclusión donde se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de medidas judiciales en medio abierto. - Actividades específicas orientadas a la prevención de la delincuencia juvenil con grupos de la zona que se encuentran en conflicto.

RELACIÓN FICHAS AYUNTAMIENTO DE BORRIANA

FICHAS BORRIANA					
Ficha nº	Denominación	Línea Estratégica-	Recursos humanos	Descripción	Nº profesio nales
2.1	Renta Valenciana de Inclusión	L.E. 2 Garantía de prestaciones.	<p>6 Trabajadoras Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R.A.C - M.A.B - G.N.R - C.N.N - C.I.Q - E.H.R (<i>Contrato por programa que finaliza en 2024</i>) <p>1 Auxiliar Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A.C.P (<i>Introduce datos a MASTIN y solicita PAI</i>) <p>2 Auxiliares Administrativas (<i>se encargan de registrar las solicitudes</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> - S.N.M - A.B.M 	<p>Prestación periódica, de naturaleza económica y/o prestación profesional, dirigida a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social cuyo nivel de recursos económicos no alcance el importe correspondiente a la prestación.</p> <p>La RVI es una prestación de carácter subjetivo gestionada desde dos niveles competenciales, autonómico y local. La función de la entidad local es instruir diversas modalidades de la prestación, a criterio de la Conselleria. La prestación implica la aceptación de un plan individual de intervención que es confeccionado y supervisado por las UTS.</p>	9
3.1	Gestión Administrativa	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - M.N.T Jefa de negociado de servicios sociales <p>5 auxiliares administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A.B.M - A.B.R - S.N.M - A.A.F 	<p>Asesorar y gestionar procedimientos administrativos y legislativos al departamento (Jefatura)</p> <p>Elevar informes propuesta (Jefatura negociado)</p> <p>Coordinar actuaciones del área con jefatura técnica y asunción de función de firma en ausencia de la</p>	6

			- A.C.P (<i>Contrato por programa COVID</i>)	jefatura técnica (Jefatura negociado) Coordinación con jefatura técnica en la elaboración de protocolos de trabajo y adecuación legislativa (aunar criterios administrativos y técnicos) (Jefatura negociado) Posibilitar el trabajo del departamento técnico, ajustándolo a los requerimientos administrativos. Apoyo administrativo a todos los servicios de la sección VI.	
3.2	Prestaciones económicas individualizadas	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.	- M.N.T (<i>Jefatura negociado, informe-propuesta</i>) 6 Trabajadoras Sociales: - R.A.C - C.N.N - M.A.B - G.N.R - C.I.Q - R.V.G (<i>Contrato de enero a junio, refuerzo COVID</i>). <i>Centrada en tramitaciones de PEI'S</i> 3 Auxiliares administrativas: -A.C.P - A.B.M - S.N.M(Las prestaciones económicas individuales están concebidas como prestaciones ante situaciones de emergencia gravemente deterioradas. Se rigen por la Instrucción de Conselleria (última edición marzo 2018)	10
3.3	Dependencia	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.	2 Auxiliares administrativas: - A.B.M - S.N.M	Servicio de acogida, implica la información, orientación, tramitación y seguimiento de las solicitudes de	9

			<p>6 Trabajadoras sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R.A.C - C.N.N - M.A.B - G.N.R - C.I.Q - E.H.R (<i>Contrato por programa que finaliza en 2024</i>) - R.V.G (contrato 6 meses del 18 de diciembre 2020 al 17 de junio 2021) 	<p>reconocimiento de la situación de dependencia que supone dos momentos, por un lado la valoración en sí misma, con las posibles revisiones por empeoramiento o mejoría, y por otro la propuesta del PIA (recurso/servicio al que se opta) que supone la orientación y la tramitación correspondiente. La resolución depende de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, la grabación, tramitación, seguimiento, valoración, informes técnicos depende de la entidad local.</p>	
3.4	SAD	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.	<p>2 responsables del programa. Trabajadoras Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C.N.N - G.N.R <p>5 Trabajadoras familiares. Auxiliares de ayuda a domicilio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - V.V.F - M.P.S - J.C.C - R.P.F - R.C.M <p>6 Trabajadoras sociales que realizan solicitud recurso e informe de derivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R.A.C 	<p>El SAD es una prestación comunitaria, inserta en la política general de servicios sociales, de carácter complementario y transitorio, que no exime a la familia de sus responsabilidades y que, a través de personal cualificado y supervisado, presta ayuda a familias o personas solas, con dificultades para mantener o restablecer su bienestar físico, social y psicológico, proporcionándoles la posibilidad de continuar en su entorno natural.</p>	11

			<ul style="list-style-type: none"> - C.N.N - M.A.B - G.N.R - C.I.Q - E.H.R (<i>Contrato por programa que finaliza en 2024</i>) 		
<p>3.5 3.6 4.1 5.4</p>	<p>CAP Centre Social Antonio Pastor</p>	<p>L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.</p> <p>3.1 Servicios Sociales 3.2 Educación</p> <p>L.E 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.</p> <p>L.E 5. Protección a la infancia y adolescencia y reducción del empobrecimiento infantil.</p>	<p>1 coordinadora del centre</p> <ul style="list-style-type: none"> - A.P.F <p>3 Monitoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - P.P.Z - B.M.P - D.E.S <p>1 Monitora de Taller</p> <ul style="list-style-type: none"> - E.G.B 	<p>Centro de Prevención e Inclusión donde se desarrollan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de accesibilidad a los recursos normalizados. También la gestión del Transporte adaptado. 2. Actividades orientadas a disminuir el absentismo escolar y orientación sociolaboral 3. Ejecución de medidas judiciales en medio abierto. 4. Actividades específicas orientadas a la prevención de la delincuencia juvenil con grupos de la zona que se encuentran en conflicto. 5. Pautas educativas de orientación familiar para abordar los conflictos de deterioro de la dinámica relacional y afectiva y la desestructuración familiar. 6. Actividades grupales de tiempo libre. Talleres: los trabajos manuales y y las actividades lúdicas como vehículo de intervención para la prevención y la inclusión social; con menores, jóvenes, adultos y diversidad funcional 7. Desarrollo de 	<p>5</p>

				proyectos temporales en periodo estival: Escuelas de verano y campamentos	
3.7	UPCCA	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos.	Pedagogo y psicólogo -P.C.O	Prevención y tratamiento en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas	1
3.8	SERMUVI: Servicio Municipal de Vivienda (UTS Atención Primaria - Vivienda)	L.E. 3 Garantía de protección de derechos y acceso a s públicos	- M.B.G Trabajadora social	En junio 2013 se acuerda establecer una colaboración entre el ayuntamiento de Burriana y la Conselleria de Vivienda (no existe documento al respecto), por el que una profesional de los servicios sociales centraliza su atención en temas relacionados con la vivienda, al existir un importante parque público de viviendas en la localidad (Barrio La Bosca).	
4.2	Joventut per Borriana	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	3 monitores cualificados para atender las necesidades del grupo y 1 persona con funciones de dirección del proyecto que coordina las actuaciones así como la relación con las familias. El requisito mínimo será formación académica en educación	Prestación del servicio de ocio y tiempo libre dirigido a personas con diversidad funcional con la finalidad de conseguir su integración social. Se centra en la necesidad de implicación e inclusión social de las personas con diversidad funcional para compartir las diferentes realidades de la juventud de Borriana.	4

			secundaria obligatoria y monitor/a de tiempo libre homologado por el IVAJ.		
4.3	Acción social. Subvenciones entidades sociales.	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Jefatura Técnica: - C.M.L Sección IV: - G.L.S (Administración) - E.A.A (Jefa Sección)	Proceso de subvenciones por concurrencia competitiva. Se presentan los proyectos, se valoran, se estudian en la comisión se propone cuantía de subvención, se justifica la acción y se hace efectiva la subvención, en su caso.	3
4.4	Proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad. Subvenciones ONGs	L.E. 4 Garantía de equidad territorial y cohesión social.	Jefatura Técnica: - C.M.L Sección IV: - G.L.S (Administración) - E.A.A (Jefa Sección)	Proceso de subvenciones por concurrencia competitiva. Se presentan los proyectos, se valoran, se estudian en la comisión se propone cuantía de subvención, se justifica la acción y se hace efectiva la subvención, en su caso.	3
5.1	Atención primaria infancia y familia	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	- B.B.C (Educadora Social) - V.G.C (Trabajadora Social)	Servicio de prevención e intervención con las familias. - Prevención y evaluación de las situaciones de riesgo - Diagnóstico social - Intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia - El Equipo de Valoración e Infancia Municipal atiende derivaciones tanto internas (otros profesionales EMSS, Igualdad...) como externas (notificaciones desprotección ámbito sanitario, policial, educativo, fiscalía,	2

				<p>juzgados, otros EMSS, DTIPI, ADI, entidades...) y primera atención en temas de familia, realizando orientación, intervención, valoración de situaciones de riesgo y propuesta de adopción de medidas de protección e informes asociados (valoraciones aptitud, informes seguimiento, derivación, cambio de medidas...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisan programa coordinación parentalidad. - Elaboración informes a diferentes entidades: DTIPI, Fiscalía y juzgados, Otros EMSS, Centros educativos, Derivaciones a otros recursos: 20 	
5.2	Coordinador parentalidad	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	<p>Contrato menor: Dos psicólogos/as y una abogada con formación en mediación.</p> <p>Entidad local, seguimiento programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - B.B.C (Educadora Social) - V.G.C (Trabajadora Social) 	<p>Servicio de coordinación parental dirigido a menores que se ven afectados por el divorcio y separación de sus progenitores o en proceso. Las familias que accedan a este servicio pueden hacerlo por derivación de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales, a iniciativa propia o bien por auto o sentencia judicial. Los objetivos de la coordinación parental son, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educar a los progenitores, reducir el conflicto entre ambos y disminuir las conductas inadecuadas. -Crear un ambiente relajado que permita al 	5

				<p>menor ajustarse a la nueva estructura familiar.</p> <p>-Acompañar las conductas de las madres y padres para asegurarse que están cumpliendo con sus obligaciones.</p> <p>-Informar sobre las conductas de los progenitores y el cumplimiento de las órdenes judiciales.</p> <p>-Prevenir futuros contextos familiares disruptivos.</p>	
5.3	EEIIA Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia	L.E. 5 Atención a la infancia y reducción del empobrecimiento infantil	-A.G.C Psicólogo -N.R.C Trabajadora Social -A.Q.M Educativa Social	Equipo Específico de carácter interdisciplinar, es de ámbito municipal, y son los Servicios Sociales de Atención Primaria los encargados de la derivación de las intervenciones que consideren pertinentes. El objetivo de este Equipo, es la intervención con niños, niñas y adolescentes que necesiten la intervención, actuación y participación de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir el o los objetivos establecidos en el plan de trabajo.	2

				<p>En principio está dirigido a atender casuísticas con un riesgo moderado, puesto que el nivel de gravedad leve es preceptivo de ser atendido por el equipo base, con la colaboración puntual y específica en casos concretos del EEIIA, y en el extremo de riesgo alto tampoco sería preceptivo pues son casos con los que corresponde la propuesta de desamparo con la aplicación de medidas de protección. Aún existiendo medidas de desprotección su intervención se centra en abordar con la unidad familiar el plan de intervención que se proponga por la DT (reincorporación familiar, valoración visitas familiares para los niños/as en centros...).</p>	
--	--	--	--	---	--



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



RESPONSABLE INSTITUCIONAL

Alcaldesa Ayuntamiento Borriana

Maria José Safont Melchor

Concejala de Transparencia, Modernización de la Administración e Igualdad, Inclusión y
Diversidad Ayuntamiento de Borriana

María Romero Cano

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SERVICIOS SOCIALES

Jefa técnica de Servicios Sociales

Cristina Marco Llopis

PROCESO DE ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y MAQUETACIÓN

Consultora social. Creas Id Social S.L.

AYUNTAMIENTO DE BORRIANA

Mayo 2021



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BORRIANA**